

# La Libertad



## AL PASAR

# SAGASTA

Contaban maliciosas crónicas, aun cuando quizás no ciertas, que D. Práxedes no leyó en su vida cosa de más substancia que cierta novela de Ortega y Frias placente debajo de su puerta. Exageración, sin duda, pues Sagasta no era sabio, mas sí culto. Dicen otros que se reducía su literatura al «Boletín de Obras Públicas», interminable carretera literaria en que las páginas se miden por kilómetros y las letras por leguas. Pongamos en la biblioteca sagastiana el «Manual del constructor» y el de «Vías y Obras», y un par de cientos de libros intonso, de aquellos regalados por el abrumador ministerio de Fomento como literario casote y adorno. Nuestros hombres políticos, por lo general, contentábase con hacer gemir a la nación, mas no a las prensas. Por cierto librero de Madrid supe, cierta vez que quise investigar lo que nuestros políticos leían, que cuando Romero Robledo entraba en su establecimiento era para comprar un «Manual de jardinería», con destino a su cortijo del Romeral; que D. Santiago Alba compraba libros extranjeros en crecida cantidad, y que Sagasta estaba virgen de haber pisado la por mí mencionada librería.

—Mas, ¡ah!, cuando a D. Práxedes se le desarrugaba el ceño, su tertulia era, en verdad, digna de los buenos tiempos bocacianos. Veíamos a Pablito Cruz, su secretario; a varios diputados y senadores, a cinco o seis pretendientes de los de obligada tanda, sentados en rededor de aquella famosa mesa del comedor, donde comía media España y sus islas. Un orlado iba recogiendo bandejas y platos, revolvia aparadores, dialogaba a veces con los contertulios en franca cuanto castiza campeonía. Sonreía D. Práxedes. Pablito le azuzaba. La típica tertulia del político democrata español, del antiguo régimen a la «pata la llana», brillaba entonces con sus mejores galas.

—Don Práxedes; cuente usted lo del perro, lo de la pulga—le decía Pablito.

Y el bondadoso «viejo pastor» comenzaba a referir en calmoso tono campechano el entonces famoso episodio.

—Hombre, ¡por Dios! Eso es irrespetuoso. ¡Pues nada! Lo del perro consiste en una cosa muy sencilla... Un verano estaba yo en San Sebastián, o San Sebastián estaba en mí, porque las oposiciones me habían puesto al cuerpo como al santo mártir. La reina doña Cristina tenía un perro de aguas que la acompañaba diariamente a la playa. Los marineros y bañeros habían puesto al perrazo el mote de «Sagasta». Y un día su majestad, delante de todo su acompañamiento, sin recordar, tal vez, que los periódicos me ponían verde y de oro y azul, ¡cáspita!, llama al perro, le acaricia y le dice:

—¡Ay, «Sagasta»! ¡Pobre «Sagasta»! ¡Cuántas pulgas tienes! ¡Cómo te han puesto!

La frase saltó más que las pulgas: la recogieron los diarios; dió la vusla a España. Pero es el caso que, aun después de la indirecta, «Sagasta» siguió gozando del regio cariño y de las regias prerrogativas aquel verano y al siguiente, y a mí las pulgas me devoraron en pocos días.

—Pero, D. Práxedes; ¡porque usted se queja y luego se deja queer demasiado de las pulgas!—Interrumpe un senador patilludo, en cuya corbata negra brilla un voluminoso coral del viejo estilo, contemporáneo de la «cuartelada» de San Gil en 1866.

—Mire usted lo que son las cosas. Aquel mismo verano—y vá de cuento—hubo un motín en San Sebastián. ¡Señores, qué manera de llover piedras! ¡Ay! Conque lloviesen tantos pancillos se salvaba España. Yo estaba en Palacio. Era un momento de apuro grandísimo... Llamo al teléfono de Madrid: no contesta. Se pregunta a Pablito Cruz, subsecretario de la Presidencia; ¡nada! Vuelta a llamar; ¡tampoco! ¡Habrá cortado la línea! De pronto oímos un estruendoso sonido de timbres que parecía coche de galeras cascabeleando al galope. El ruido invade estrepitosamente mi despacho. Los

tedi ¡Porque vucencia tendrá unos...!

—Sesenta y nueve... Pero no apunte usted—gime D. Práxedes.

—¡Caramba! Es maravillosa la salud de vucencia. ¡Qué privilegio! ¡Qué providencial privilegio! ¡Oh! ¡Ah!

—Pues ya que está aquí este pollo, voy a decirles a ustedes lo que pienso del Poder, y va de cuento. ¡Pero, pollo, no lo cuentel! Mire usted que son ustedes el diablo... Pues, señor...

Unos jóvenes de familia ilustre, con medios de fortuna, con desahogo de tiempo para ocuparse en aquello que mejor les pareciera, reuniéronse una vez para discutir dónde habían de pasar más agradablemente la Semana Santa. Después de muchos debates limitaron sus aspiraciones a dos puntos, decidiendo pasar la Semana Santa en Madrid o pasarla en Toledo. Los que pretendían pasarla en Toledo, naturalmente, alegaban en apoyo de su opinión la solemnidad de las procesiones de Toledo, la misma estrechez de aquellas calles que convida al recogimiento, los monumentos artísticos e históricos de la antigua ciudad; lo que, por el contrario, pensaban que mejor podían pasar la Semana Santa en Madrid, alegaban que, aun cuando las procesiones no sean aquí tan buenas, había más elementos de recreo, de distracción, etc. Resultado: que estuvieron mucho tiempo sin poder resolver el problema. No salían de estos dos puntos: o Madrid o Toledo. Hasta que vino uno que les dijo: «No cansaros. ¡No hay más que dos puntos donde pasar la Semana Santa? Pues no la pasemos ni en Madrid ni en Toledo; vamos a tomar un término medio: vamos a pasarla entre Pinto y Valdemoro...» (1).

Al terminar esta ingeniosa jornada, Pablito Cruz y los tertulianos reían a todo reír por adular al jefe, no de otro modo que Marcolfa, Bertoldo, Cacaseno, Bertoldino y el rey Astolfo de Lombardía reían y reían ante el famoso cuento de las grullas. La tertulia siguió...

## COPLAS DEL DIA

¡Ases, esos, ises, uses!

¡Son grandes, limpios y lisos, cual verd cuando los uses!... ¡Autobuses de dos pisos!... ¡Rascacielos autobuses!...

¡Antes quizá de dos meses irán, buscando sus bases, por la calle haciendo eses, estos autobuses ases!...

¡Son rojos en vez de grises, con faros de claras luses!... ¡En los tiempos de las lises no había estos autobuses!...

¡Sin luchas ni compromisos ir podrán en estos «buses» (separados de dos pisos) los Azañas y Lerrouzes!...

¡Irán en tales envases los laicos y los luses, los gorriones con sus pases y los niños con sus misses!...

¡Irán los que tengan tisis o sufran de palatuses!... ¡Y antes de surgir la crisis surgirán los autobuses!...

¡Antes de dos o tres meses, quizá en tales autobuses serán hermanos siameses los Prietos y los Lerrouzes!...

¡Son amplios, valen monises y corren cual los obuses!... ¡No son cajones de antes estos nuevos autobuses!...

Van a quitar muchas toses, pues son, en fin, estos buses de «ordago a la grande», ¡oh dioses! (como se dice en los muses!)

RODRIGO SORIANO

(1) Todos estos cuentos y dichos son rigurosamente históricos, y constan en discursos, intervius, conversaciones de Sagasta, y reflejan su estilo campechano y vulgarote.

## CRONICA

# LAS FALACIAS DE ASTREA

Los escritores que hacemos el comentario de las sensaciones de actualidad tenemos nuestro mayor enemigo en la velocidad del tiempo. El tiempo se lleva en sus alas la emoción y el comentario envejece. Es inútil que utilicemos las versiones estereotipadas. Siempre quedaremos atrás aunque escribamos de prisa. Dice Chesterton—el Graf Zeppelin de las letras británicas con vuelos de mariposa—que todo lo que se escribe de prisa está llamado a envejecer rápidamente. El tiempo destruye las frases como tales cosas vivas. La propia vida adquiere sin cesar formas nuevas. A veces formas brutales y absurdas. Sin embargo, en esta ocasión pretendemos anticiparnos al tiempo y hacer el comentario de un suceso sin forma visible aún. De una próxima sentencia de muerte a la que contribuirán en parte las falacias de Astrea.

de humanidad? ¡Es que no puede rechazar esas «consecuencias» como hijas de las circunstancias y aun del azar? El atentado en sí, la perpetración, deben tener una penalidad fija. Atenuante o agravante, únicamente el móvil. Pero la pena por una «consecuencia» que estuvieron a punto de ser otras completamente

La ciencia médica no ha logrado salvar la vida del alcalde de Chicago, herido por el anarquista Zingara. Esta insuficiencia es, al propio tiempo, suficiente para formar un motivo que determine el final de otra vida en la «cámara de la muerte». He aquí modernizada y condicionada en un Código de justicia—la cruel pena de Tallón. El atentado criminal de Zingara está sancionado en Norteamérica con distintas graduaciones, según las consecuencias. Si la vida del alcalde de Chicago hubiera sido salvada por la ciencia, la Justicia salvaría también la vida del criminal. La ciencia ha trabajado en nombre de una noble exigencia humana. La Justicia, en cambio, parece decidida a dar sentido a un absurdo. ¡Es que la Justicia no tiene instinto

de humanidad? ¡Es que no puede rechazar esas «consecuencias» como hijas de las circunstancias y aun del azar? El atentado en sí, la perpetración, deben tener una penalidad fija. Atenuante o agravante, únicamente el móvil. Pero la pena por una «consecuencia» que estuvieron a punto de ser otras completamente

LUIS DE TAPIA

distintas; es decir, dejar el castigo a la acción de la propia Naturaleza, es lamentablemente inhumano. Si los doctores de la Justicia no encuentran tampoco medio de salvar a Zingara de las convulsiones del sillón eléctrico, eliminando esas «consecuencias» sopesadas en una antigua legislación, habrá que convenir en que las nuevas formas de la vida no han llegado aún a las actuales leyes penales de Norteamérica, y en que Astrea, hija de Júpiter y de Temis, continúa entrometiendo sus falacias en la letra menuda

y en las líneas estrechas de los Códigos de justicia.

Siempre hemos desconfiado de la formalidad de los dioses mitológicos. Nos parecen adversarios invisibles de la inteligencia humana. Observemos cómo las divinidades del Olimpo se han mezclado—días de Homero—en los asuntos de los mortales. Pero entre hombres solamente lo humano puede ser lo decisivo. La diosa Temis acaso posea la alta facultad que se le asigna; mas hay una frase popular, «las redes de la Justicia», que dice muy poco en favor suyo. Y en cuanto a Astrea, apenas ha progresado. Está visto que las leyes de la Naturaleza son las únicas que rigen. Si el alcalde de Chicago hubiese gozado de una buena naturaleza—«strugman»—capaz de vencer los efectos de las heridas, el anarquista conservaría también su desdichada existencia. No entraría en la «cámara de la muerte» para ser ejecutado—«conecticut»—como consecuencia del paralelismo creado por la suerte entre su propia vida y la de su víctima. No se alzaría, una vez más, la maquinaria moderna, con los últimos adelantos, del patíbulo yanqui. El hecho y su móvil es lo que importa juzgar. Las consecuencias, cuando sirven para agravar la situación del procesado, deben rechazarse por crueles. ¡No están también llamados los jurídicos a crear esas nuevas formas de la vida? Existen estas palabras de Maeterlinck: «El primer deber del hombre es evitar la efusión de sangre». Pero en Norteamérica hay muchos puritanos que todavía leen a Bunyan.

## TEMAS DE ACTUALIDAD

# LA TRISTE VEJEZ DE LOS ACTORES

Si buscáramos el porqué de la profesión de actor, más que en el arte habríamos de inquirir en la vanidad. Por vanidad se mueven los hombres en muchos aspectos de la vida; la digna emulación, la buena envidia, actúan de poderosos acicates: móviles elevados casi siempre; en el actor, *humus, umbra, vanitas, nihil*. Este humo, esta sombra, esta vanidad, esta nada, son la perfecta *scanz tango*. Porque imagen de la escena es el actor. Nace para la escena, vive de la escena y muere en la escena. Siempre está en la escena, nunca está en la vida. Y por ello sin duda, porque la vida es también sombra, humo y vanidad, «Macbeth» la compara a un pobre cómico que se agita un momento en escena y del cual nadie se ocupa después. De aquí inferiríamos que vida y farsa todo es comedia, y la vida del cómico, una farsa de por vida.

Fugitivo, efímero como ella, el farsante sólo la vive mientras el momento de su sueño artístico. En él es emperador o pordiosero, infeliz o afortunado; pero dichoso con tal de hallarse en escena; contento con el hoy y sin reparar en el mañana. Que, olvidadizo del ayer, sólo aquilata el presente.

Y por él camina a trancadas el tiempo, con el paso furtivo de ufi raptador. El mañana trae al mañana, los minutos van pagando su deuda a las horas, y la vejez viene intempestivamente, porque antes es llegada que creída.

¡La vejez de los actores! Triste es la vejez; empero la tristeza misma hace su más triste alianza con la vejez del actor. Hay vejeces suaves, temperadas, tranquilas, inviernos de la existencia, sin rigores, alegres; hay otras llenas de melancolía, más gloriosas; todas tristes en cuanto vejezes; la vejez del actor es más triste, por tener más de tristeza que de vejez. Por ser una triste vejez más que una vejez triste.

Ya el arte del actor es algo triste, aunque suenan los cascabeles en su corazón. ¡Qué mayor tristeza que ver morir el espíritu del hombre? El tiempo, que respeta la obra del hombre, mata en el actor el hombre y la obra. Del actor no queda obra. He ahí la gran tristeza. Vive para su obra, pero su obra muere con él. El escritor puede llegar a la posteridad sus libros; el pintor, sus lienzos; el escultor, sus estatuas; el músico, sus notas. El actor no puede legar nada. ¡Qué sabemos hoy de los «gestos» de Pinedo? ¡Qué del «reposeo natural» de Sánchez? Ellos murieron; pero las comedias de Lope que representaron viven.

Y ¿cómo ha de vivir la obra de los actores, si cuando abandonan la escena no pueden vivir su propia vida?

Particularmente en España, siempre el actor vivió muy mal. Ya aquel illustre ascendente, Agustín de Rojas, «el caballero del milagro» (todos los actores son un poco «caballeros del milagro»), lo decía en su «Viaje entretenido»:

Porque no hay negro en España, ni esclavo en Argel se vende, que no tenga mejor vida que un farsante, si se advierte.

De esta mala vida es culpable, en primer término, el individualismo rabioso del actor, su incapacidad para las cosas prácticas, su desdén por el compañero. Por eso, cuando llega la vejez, se encuentran solos, sin que nadie les tienda la mano y sin otra perspectiva que el asilo.

Ya pasaron los tiempos individualistas. En la marcha actual del Mundo, individualismo es igual que arrinconamiento y suicidio. Mala época para el actor si no rectifica.

Unos hombres abnegados, acordes con la evolución del siglo, comenzaron la espinosa tarea de manumitir al actor español. Crearon un Sindicato para la defensa de sus intereses, constantemente hollados por las garras patronales, y al Sindicato le añadieron y completaron un Montepío. El actor tendría en adelante fuerza jurídica, rango social, fuero, y su vejez quedaba asegurada. El Montepío no podía subsistir sin el Sindicato, que lo creaba, ni el Sin-

dicato sin el Montepío. El uno miraba a la vida del día; el otro, a la vida del mañana.

La herencia ancestral del actor va imposibilitando cada día esta obra sublime, para la que se requiere una convivencia llena de amor y de entusiasmo. Surgió un Sindicato en Cataluña, que supleno seguiría la suerte del separatista Estatuto; surgió un Sindicato socialista, de unos cuantos actores mediocres, que desvían a la política turbia la serena región del arte, como si el actor, en cuanto artista, no necesitara del público de todas las tendencias. Y en medio de esta discordia, el pobre Montepío, que con esfuerzo heroico va sacando adelante el Sindicato de Actores Españoles, la vejez sagrada del actor es la que paga el pato y se ve amenazada de desaparición. Porque debilitado el Sindicato (que lo integra la parte más escogida, alta y solvente de la profesión), nada sería el Montepío. Y la tendencia de los malos actores va derecha a ver cómo puede matar el Sindicato y asestar el golpe decisivo al Montepío. ¡Ved qué insensatez!

No tiene enmienda el actor; no tiene enmienda. Aferrado a su individualismo y a su vanidad, afiora los tiempos en que no podía adquirir ejecutoria de nobleza. Echa de menos los largos días de hambre, el abandono en las carreteras, la informalidad de los empresarios, el encarcelamiento por los alcaldes: todo el cortejo de miserias y desdichas que hacían antiguamente de la profesión el manual perfecto del pícaro.

Y allá ellos, con su absurda vanidad y loca quimera, si no jurgasen con el sagrado depósito de muchos actores y actrices, viejos los unos y próximo a estarlo otros.

Yo espero, sin embargo, que la parte sana y culta (afortunadamente la más numerosa) medite en la monstruosidad que sería separar el Montepío del Sindicato y abandonar criminalmente al hospital la triste vejez de sus pobres compañeros los actores. Su triste vejez al mismo tiempo, porque ellos lo serán también un día.

EDUARDO HARO

## LA GUERRA EN MANCHURIA

El avance sobre Ku Pei Keu

Londres, 10.—Comunican de Tokio:

La Legación japonesa en Pekín ha recibido instrucciones para entablar negociaciones encaminadas a la retirada de las tropas chinas de Ku Pei Keu.

En caso de fracasar estas negociaciones, los japoneses llevarán a cabo un movimiento envolvente por el sur sobre Ku Pei Keu, pasando por Chang Kai Kuang, es decir, en el interior de la gran muralla.

Los japoneses entran en el desfiladero de Ku Pei Fu

Chin Chew, 10.—Los aviadores japoneses que han practicado vuelos de reconocimiento en este sector declaran que las tropas niponas han entrado en el desfiladero de Ku Pei Fu, último baluarte de la resistencia china en el Jehol.

Expulsión del mariscal Chang Sue Liang

Nankín, 10.—El Comité central político ha decidido la expulsión del mariscal Chang Sue Liang, comandante en jefe de las tropas del Norte, cuya debilidad ha sido la causa de la gran derrota china.

Detención de un periodista

Londres, 10.—Comunican de Pekín que el corresponsal de la Agencia Reuter ha sido detenido, según parece, por las autoridades chinas cuando regresaba del frente de Jehol.

## En el Marruecos francés

Operaciones difíciles en el Este

París, 10.—A propósito de las operaciones militares en el Yebel Sarró, el ministerio de la Guerra hace notar que las operaciones han sido relativamente difíciles en el Este.

Los franceses han perdido seis oficiales y 12 suboficiales.

Está cada vez más cercana la sumisión de los rebeldes.

## ALARMA ENORME

# Un terremoto en Los Angeles

No se conoce el número de víctimas

Nueva York, 10.—Comunican de Los Angeles que en aquella capital se ha producido un movimiento sísmico de gran violencia.

El terremoto comenzó a las ocho menos cinco minutos de la tarde (hora local) y continuó durante varios minutos.

A las primeras sacudidas los habitantes de la ciudad abandonaron sus casas y los edificios comerciales llenos de terror. En unos instantes las calles se vieron llenas de una muchedumbre presa del pánico.

El tráfico quedó interrumpido inmediatamente. Las luces de parte de la ciudad quedaron apagadas. Muchas ventanas han quedado con todos los cristales destruidos.

El accidente de mayor gravedad se produjo en el edificio que ocupa la Cámara de Comercio, situada en Broadway, la cual ha sufrido enormes daños. Hasta ahora se sabe que en este hundimiento han resultado varias personas heridas; pero se teme que haya más víctimas, aunque no pueda todavía precisarse con certeza.

San Diego (California), 10.—En esta ciudad se ha sentido en la tarde de hoy un terremoto de bastante intensidad.

Hasta ahora se ignora si ha producido daños de importancia.

# BOLSA Y FINANZAS

## LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER Hoy, como ayer y como mañana

Se llega al final de la semana parlamentaria y bursátil sin que se despeje ninguna incógnita, antes bien con mayor enredo y confusión en los problemas. Bien lo advierte así ya el Bolsín de la mañana en el Banco de España, donde el que puede ser va liquidando, aunque por la tarde renace alguna esperanza, muy tenue y débil, y, por tanto, poco consistente. La sensación es de ahogo, de enrarecimiento, de latitud, en lo que afecta a la especulación y de alguna mayor solidez en los valores de renta.

### El balance y la caída de Explosivos

Abren los Explosivos por la mañana a 654 en el Bolsín que se celebra en el Telégrafo de la Bolsa, donde se reciben los primeros despachos de Barcelona, y baja a 552. En el Banco descienden más, hasta 649, para quedar por la tarde otra vez a 652, más bien dinero. El volumen de negocio, sin embargo, se resiente un poco.

### Valores diversos

Por fin, las Minas del Rif, después de un significativo eclipse, se venden a la plaza catalana a 231,25. Las Azucareras pierden el entero 40, pero sale dinero a 39,75. «Petróleos», algo más decaídos, oscilan entre 25,50 y 26, y la Campesa se inscriben a 104,50, operación dinero.

### Ferrocarriles y Tranvías

Ferrocarriles, muy irregulares y a remolque de Explosivos. Hay momento en que el papel de Nortés no se cede a menos de 198, y otros en que varían las operaciones entre 197 y 197,50. Los Alicante, a 157 por la mañana, apenas varían por la tarde. Tranvías vuelven a animarse un poco, cotizando la constitución de la Empresa mixta para la explotación de los autobuses, cuyas líneas se han aprobado, así como las tarifas. Salen a 100,50, y el «Metro» tiene también dinero a 123.

### Acumulando voltios

Más activo el corro eléctrico. Hay dinero no muy abundante, pero sí claro, para H. Española a 126,50, así como a 118 para la Cooperativa Eléctrica, y a 103 para Guadalquivir. De Alberches no se habla, a pesar del gran régimen de lluvias y nieves, que ha llenado por completo las presas.

### La Chade está peor impresionada en España que en Zurich, donde se mantiene el cambio, mientras que aquí baja a 328.

### El buen aspecto de los fondos públicos

En fondos públicos se restablece de nuevo el equilibrio y aun se desborda el dinero en algunas Deudas. Al principio sale papel para Interior y Amortizables; pero absorbido fácilmente—sigue Barcelona pagando más que aquí en todo momento—, se cambian las tornas y, como en las sesiones precedentes, queda dinero a mayores cambios de los oficiales.

El sin impuesto de 1927, muy firme, especialmente en la serie A, donde no sale papel a ningún precio, gana medio entero. El 4 por 100 libre y el 1929 ganan un cuartillo. El más ofrecido es el 1917. El de 1900 avanza 0,15 por 100, y el del 1926 toda oferta que hay en la serie C se la lleva Barcelona.

De obligaciones del Tesoro se absorbe todo el papel que sale y a buen precio. En bonos del Tesoro se entona el mercado, fijándose entre 304,50 y 205 operación.

### La marcha del cambio

La situación, en líneas generales, continúa siendo la misma, si bien las divisas extranjeras frenan un poco el descenso. Ayer las libras y los francos no modifican su cambio anterior, bajando únicamente los suizos, que a la baja del día pasado añaden un nuevo descenso de 10 céntimos, y los belgas, que pierden 20.

### COTIZACIONES DEL 10 DE MARZO DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, 65,75; E, 65,85; D, 66,00; C, B y A, 66,60; G y H, 64,00.  
4 por 100 Exterior.—Series E, 81,50; C, 82,25.  
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, 76,25; C, B y A, 76,50.  
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, B y A, 90,50.  
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C y B, 85,00; A, 85,15.  
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 96,50; A, 97,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D y C, 97,90; B, 98,00; A, 98,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 83,15.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 71,10; A, 71,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, B y A, 84,25.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, C, B y A, 88,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 97,00; A, 97,25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 204,75; Tesoros, 102,10.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 95,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie B, 84,80.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914, 74,50; idem 1918, 74,00; idem 1931, 85,00; Mejoras urbanas, 1923, 79,50.

Garantía del Estado.—Tánger-Fez, 90,25.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,00; 5 por 100, 84,25; 6 por 100, 97,50; 1 1/2 por 100, 92,25; idem Crédito Local, 6 por 100, 83,35; 5 1/2 por 100, 76,60; lotes, 94,35; 5 por 100, 77,50; 6 por 100 interprovincial, 90,00; Cédulas argentinas, 2,27.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 76,00; Marruecos, 79,25.

Acciones.—Banco España, 526,00; idem Español Río de la Plata, C., 70,00; Hidro Española, 126,50; Compañía Sevillana, 71,75; C. Telefónica, preferentes, 103,20; idem ordinarias, 101,50; Minas del Rif, portador, C., 230,00; F. C., 231,00; C. A. Petróleos, 104,50; Fén-x, 360,00; Alicante, C., 156,00; Metro, 125,00; idem nuevas, 117,00; Nortés, F. C., 197,50; Madrileña de Tranvías, C., 100,00; F. C., 100,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 39,50; F. C., 39,75; Española de Petróleos, C., 25,50; F. C., 25,50; Explosivos, C., 650,00; F. C., 652,00.

Obligaciones.—Alberche, 88,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 102,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,65; Norte, quinta, 48,50; Alsasua, 66,25; Alicante, segunda, 366,50; idem H. 76,50; Metropolitano, 5 por 100, A, 91,50; Azucarera, sin estampillar, 73,50.

Moneda extranjera.—Francos, 47,10; idem suizos, 231,70; belgas, 167,10; libras, 60,85; libras, 41,45; marcos, 2,8925; escudos portugueses, 0,3725; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 1,87; idem noruegas, 2,14; idem suecas, 2,32; idem checas, 35,80; florines, 4,30.

### OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 198,00; Alicante, 156,00; Explosivos, 651,25; Chade, 328,00; Rif, 229,25; Azucareras, ordinarias, 40,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 71,00; Explosivos, 650,00; Resineras, 12,00; Ferroc. Norte, 195,00; Sota, 400,00; Nervión, 350,00; Sotolazar, nominativas, 67,50; H. Ibérica, 500,00; H. Española, 128,00; V. Viego, 432,50.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 41,15; francos, 48,45; idem suizos, 18,03; belgas, 24,885; libras, 63,37; florines, 8,66215; coronas suecas, 19,53; idem danesas, 22,43; marcos, 14,645; pesos argentinos, 40,62; escudos portugueses, 110,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 670,00 (paridad, 310,60); idem D, 120,00 (paridad, 278,15); idem E, 119,00 (paridad, 275,85); idem bonos nuevos, 40,00 (paridad, 92,70); Ac. Sevillanas, 150,00 (paridad, 69,55); Cédulas argentinas, 45,00 (paridad, 2,294); Donan Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 75,00; pesetas, 43,60; libras, 18,05; marcos, 122,60; francos, 20,35.

### INFORMACION FINANCIERA

El pago de las obligaciones de la Cepsa

El cierre oficial de las Bolsas para la cotización del dólar plantea la cuestión de determinar el precio a que ha de pagarse el próximo cupón de las obligaciones de «Petróleos», que, como se sabe, pueden optar por 78 centavos de dólar o 7,50 pesetas, pagándose en el primer caso—que es el elegido por los tenedores mientras el dólar...

lar se mantenga por encima de 9,60 pesetas—con arreglo a la cotización oficial del dólar del día 15 del mes anterior al del vencimiento.

Como, según parece, el próximo día 15 no habrá cotización del dólar, el problema que se plantea es saber si se pagará a razón de 7,50 pesetas o al último cambio del dólar, cosa improbable, o al primero, si es que lo hay antes del primero de Abril. La solución más probable es que se pague a razón de 7,50 pesetas.

### Hidroeléctrica de Pesqueruela (S. A.)

En cumplimiento de los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del mes actual en Valladolid, calle de Veinte de Febrero, 12, a las cinco y media de la tarde, para examen y aprobación de la Memoria del año último.—El secretario, Julio Guillén Sáenz.

### Nuevo libro de Pérez Zúñiga

En la próxima semana será puesta a la venta una nueva obra de este fecundo y popular escritor. Titúlase «Arte de hacer curas», y es una novela cómica (a ratos burla), en la que el autor se propone solamente entretener unas horas a los lectores.

Seguros de que logrará su propósito, como siempre, auguramos un éxito a nuestro veterano compañero y querido amigo.

### SUCESOS

Atropellos.—El carro que guiaba José Galván atropelló en la calle del Pozo a la anciana Tiburcia Vargas Rodríguez, de sesenta y siete años, domiciliada en la calle de la Cebada, número 5.

En grave estado ingresó en el Hospital de la Beneficencia.

—Luis Barona Rodrigo, de dieciséis años, barquillero, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle en el paseo del Prado la camioneta número 42.757, que conducía Eulogio Madrid.

Accidente de trabajo.—Cuando trabajaba en una pastelería de la calle de la Democracia, número 8 (Puente de Vallecas) se causó lesiones de pronóstico reservado por un accidente sufrido por una máquina José Rodríguez.

Los amigos de lo ajeno.—De una tienda de óptica de la calle del Arenal, y rompiendo para ello una luna, fueron sustraídos unos prismáticos valorados en 200 pesetas.

—En un bar de la calle de Bravo Murillo fue detenido un sujeto que había sustraído 900 pesetas.

—Del ambigü de un cine de la calle de Atocha fueron sustraídas del mostrador 25 pesetas en calderilla.

Una riña.—En la calle de Cartagena riñeron Ruperto Ruiz Sánchez y Alejandro Santamaría Pérez. Ambos se acometieron, uno con un cuchillo y otro con un hierro en forma de porra, causando lesiones de pronóstico reservado.

Ruperto ingresó en el Hospital Provincial y Alejandro fué trasladado al Juzgado de guardia.

# Importante asamblea económica-agraria

## Numerosa concurrencia

En el frontón Central dió comienzo ayer a sus tareas la Asamblea económica-agraria, organizada por la Unión Económica y la Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas de España.

Han asistido numerosas representaciones, especialmente de las provincias afectadas por la Reforma agraria, calculándose en 7.000 el número de asambleístas. El enorme local aparecía completamente lleno, aunque por la excelente organización del acto no se han registrado incidentes de ninguna clase.

### El Sr. Bergé

Saludó a los concurrentes el señor Bergé, presidente de la Unión Económica, y expuso la finalidad de la Asamblea, que es levantar la opinión pública ante los atropellos que padece la agricultura y procurar que se oiga la voz de los intereses cuya destrucción se amenaza.

Para ello la Comisión organizadora ha invitado a destacadas personalidades de la política, que por su posición gubernamental pueden influir en los destinos de la patria, a que sigan de cerca el desarrollo de esta Asamblea, a que oigan vuestra voz, y después de eso, con entera libertad nos expongan su pensamiento y así conozcamos los elementos con que podemos contar en lo por venir para defensa del agro español en este problema, que no es particular, sino nacional.

### El Sr. Masada

Señaló la situación actual del campo español, que no ofrece seguridad ni para la agricultura, ni para la ganadería, ni para la vida de las gentes, y combatió el credo materialista, propugnando la unión de todos para conseguir el respeto a las haciendas y a las vidas como único medio de asegurar la prosperidad del país.

Interviene en nombre de la Asociación de Olivareros, que hizo algunas alusiones políticas, añadiendo que el acto que se realiza es un pacto para continuar la historia de España. En su opinión, se está falsificando la República, porque se hace una República socialista servida por republicanos, y lo que se había ofrecido en Valencia fue una República burguesa y conservadora. Las consecuencias son la ruina de la economía nacional y la anarquía. El pueblo trajo la República legalmente, después de no haber accedido a las citas revolucionarias que se le hicieron.

El Sr. Alcalá Espinosa Representa a la Asociación de Ganaderos, y dice que quizá las conclusiones que se han de votar sean desatendidas y la labor infructuosa; pero que siempre se habrá curtido al agro español para demostrar que el campo no está dispuesto a tolerar el régimen de anarquía en que vivimos.

La Reforma agraria alarmó al campo; pero después alarma más el que haya sido infringida. La ley no se cumple. (El orador cita casos recentísimos de atropellos cometidos en distintos lugares de España.)

El sector más perjudicado es la ganadería, a la que se está privando de terrenos de pasto, al mismo tiempo que se anula el estímulo de los ganaderos para criar y mejorar sus rebaños. La ganadería no puede ir a una reposición inmediata como otras industrias.

Trató después extensamente y con gran copia de datos y argumentos de los problemas de importación de carnes y cereales, así como de la organización de los Jurados mixtos y de las reiteradas perturbaciones huelguísticas en el campo.

El Sr. Rodríguez Jurado Habla por la Agrupación de Proprietarios de Fincas rústicas, y comienza recordando unas palabras del ministro de Agricultura y del Sr. Azaña, para demostrar con respecto a éste que es hombre de palabra, ya que ha triturado, como dijo en un mitin de Valencia, a las fuerzas económicas.

Afirma que se ha llegado a una nueva dictadura, concentrándose los Poderes en una sola persona. Así, la revisión de juicios y las bases de trabajo dependen sólo de la firma del ministro de Trabajo; la aplicación de los decretos de intensificación y de laboreo dependen de la firma del de Agricultura, y las multas, del de Gobernación. Hay que pensar lo mismo al ver que el Instituto de Reforma Agraria tiene una composición que permite al Gobierno disponer de trece votos de mayoría.

Elogió la empresa de las Confederaciones hidrográficas, para señalar el desastre que representa el apartado 13 de la base quinta de la Reforma agraria, que destruye en dos renglones las fuentes de la riqueza nacional.

Se ocupó de la independencia del Poder judicial, negada por el propio jefe del Gobierno, y sin la cual no puede haber justicia, libertad ni democracia, y dijo que en España se ha desplazado la coacción jurídica desde el área de los instrumentos del Estado a la conciencia nacional. Hay que organizarse en un Sindicato de fuerzas productoras y crear un Cuerpo de asalto no contra el Poder, sino contra los patronos y

propietarios que no vienen a nuestras organizaciones.

Hay que señalar la línea divisoria entre marxistas y antimarxistas, y hay que traer a este movimiento nacional a todo el país, incluso a los obreros, que, contra lo que dijo Marx, tienen fe religiosa.

Censuró duramente la actual orientación de economía dirigida, y dijo que es dirigida contra la agricultura.

Propugnó la creación de un Sindicato único de productores de la tierra y de todos los elementos productores para defender sus intereses comunes, y solicitó que en las conclusiones se pida la anulación de la importación de maíz.

Combatió la ley de términos municipales, de la que un diputado llegó a decir que ha sido la causa de la catástrofe de Casas Viejas, y también tuvo palabras condenatorias por la ley de Contratos de trabajo y de Jurados mixtos, con cuya existencia es imposible producir económicamente.

Finalmente en representación de Unión Económica habló el señor Cornide, que señaló la importancia de la Asamblea, en la que se halla reunido el ochenta por ciento de la renta española. Por primera vez en la historia de estas asambleas, dijo, no se reúnen los productores para pedir ventajas ni para defender intereses, sino simplemente para demandar que se cumpla la Constitución, que se mantenga el principio de autoridad y que se respeten las leyes y la soberanía del Parlamento, que aparece dominada hasta por los Tribunales mixtos.

La ley de Términos municipales levanta fronteras no sólo en los pueblos, sino en las almas españolas, y venimos a pedir que se derogue. Hay que restablecer la economía y la industria y evitar que mientras se hunde la agricultura se eleven los precios de coste. En nuestras conclusiones, que no sólo benefician a una clase, están las soluciones únicas salvadoras de la economía.

Todos los oradores fueron calurosamente ovacionados en los pasajes culminantes de sus respectivos discursos.

Por la tarde La Asamblea se reunió en el salón de actos de La Unica. La primera conclusión puesta a discusión, dice así:

«Que se imponga el principio de autoridad en los campos, pues no se comprende el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inerxia frente a una anarquía que se manifiesta en constantes atentados contra la propiedad, invadiendo tierras, repartiendoselas, talando árboles, destruyendo ganados, roturando terrenos de pastos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores.»

Interviene el Sr. Teixeira diciendo que el Gobierno provisional de la República, en su manifiesto revolucionario, prometía defender la propiedad, y, lejos de esto, la ha dejado sin defensa y hasta la ha destruido.

Habla de la ley Agraria, y dice que ésta es un fetó con estigmas de avarosis comunista rusa. Se lee una ponencia del orador, que es muy aplaudida.

El Sr. Cid se refiere especialmente a la implantación de la Reforma agraria en Cataluña, pidiendo se haga como en las demás regiones. Se aprueba la conclusión.

La segunda dice así: «Que en la aplicación de la ley de Reforma agraria se respeten sus procedimientos, sus recursos y sus garantías, derogando todo lo que se ha legislado por decreto y orden ministerial que se opone a ella y absteniéndose de dictar nuevas disposiciones que crean complicaciones nuevas, alarman y siembran la inquietud en los propietarios y estimulan la indisciplina de los campos.»

Intervienen en la discusión los Sres. Martín Alvarez y el representante de los propietarios de Aragón, éste para pedir la derogación de la ley agraria.

En la conclusión tercera defendió la ponencia el Sr. Bardaji, de Cáceres, que señaló los graves daños que ocasiona el decreto de intensificación de cultivos, tan pernicioso como los alojamientos forzados y las roturaciones arbitrarias. De lo que se trata no es de intensificar sino de extender el terreno del cultivo. El decreto es virtualmente una derogación de la Reforma agraria.

Habló de la actuación del gobernador general de Extremadura que dicta disposiciones derogatorias de las leyes y de los decretos y órdenes ministeriales.

El Sr. Huesca propuso una adición sobre amparo de cultivos intermedios (maíz, algodón y tabaco) que con su rotación pueden solucionar en gran parte el problema del paro en el Sur de España.

La conclusión quedó aprobada en los siguientes términos: «Que se derogue todo lo relativo a intensificación de cultivos, por no ser más que un régimen superpuesto al de la reforma agraria, que contradice a ésta, estorba su aplicación, crea un estado de ánimo propicio a prescindir de toda garantía procesal, base inexcusable de toda transformación de dominio o posesión, y contribuye al desafecto de la población campesina hacia una ley que el Gobierno ha estimado fundamental en la constitución económica del país, y en lugar de las leyes de intensificación que sólo han producido una perturbación en muchos terrenos dedicados a pastos, se amparen todos los cultivos intermedios (maíz, algodón y ta-

baco), que por la gran cantidad de jornales que necesitan, pueden ser la solución de parte del problema del paro, pues dichos cultivos se desarrollan en las épocas de menos trabajo en el secano del Sur de España.»

La ponencia de la base cuarta la defendió el Sr. Figueroa (don Manuel), del Centro de Estudios Agrosociales, que combatió el sistema de alojamientos, que a pesar del decreto del 18 de Julio de 1931, se sigue imponiendo a los propietarios. Señaló que se está haciendo una siembra de odios en el campo, que rompe los vínculos fraternales entre los propietarios y los trabajadores.

La conclusión quedó aprobada. En la base quinta intervino en primer lugar para defender la ponencia el Sr. Alcalá Espinosa, que hizo un documentado estudio de los daños que produce la ley de términos municipales y leyó párrafos de un discurso del Sr. Larro Caballero para deducir que el verdadero significado de esta ley es una orientación sindical y política.

El Sr. Smarro se ocupó de las oficinas de colocación obrera y después intervinieron los Sres. Vígero y Teixeira, este último para pedir que la Asamblea demandara del Gobierno la pronta discusión de la proposición de ley del diputado Sr. Madariaga sobre la derogación de la ley de términos municipales.

Se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

## NOTICIAS

Biblioteca Circulante Latina.—Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, en el local social de esta Biblioteca, calle de San Buenaventura, número 5, se celebrará una conferencia a cargo de Rafael Ochoa con el tema «El proletariado ante la represión».

La entrada será pública.

Cirulo Mercantil.—El próximo lunes, día 13 del actual, a las diez de la noche, pronunciará una conferencia en este Cirulo el doctor A. Heller, profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, acerca del tema «Política económica y financiera de la República Argentina y de las principales naciones del Mundo».

Academia de Jurisprudencia.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, el Sr. D. Fernando Campuzano, académico profesor, disertará acerca del tema «Repercusiones de la ley Agraria en la contratación de fincas rústicas».

Biblioteca Circulante Cultural.—Esta Sociedad ha iniciado la publicación de un periódico mural, cuyos números aparecerán los días 1 y 15 de cada mes.

Hasta la fecha han desfilado por nuestro domicilio social, Oso, 17, bajo, gran cantidad de obreros, que han podido apreciar la utilidad de estos periódicos, en los cuales son planteados por los mismos trabajadores todos aquellos problemas que les afectan como clase explotada, exponiendo sus iniciativas en las diversas secciones: autocrítica, solidaridad, política internacional, luchas obreras, U. R. S. S., juicios sobre libros y conferencias, etc., etc.

Todas aquellas Bibliotecas circulantes que deseen secundar esta iniciativa y que tengan algunas dudas sobre la forma de llevarla a la práctica pueden dirigirse al Comité del periódico todos los días laborales, de siete a diez de la noche.

Masa Coral de Madrid.—Siguiendo el plan cultural trazado por esta entidad para el curso presente, hoy sábado, a las diez y media de la noche, celebrará un concierto en la Fundación Del Amo (Ciudad Universitaria), en honor de los estudiantes de dicho Centro docente.

Y mañana domingo, a las seis y media, en su local social, calle de San Nicolás, número 13, dará una conferencia sobre «Wagner» el doctor D. Eduardo Alfonso, vicepresidente de dicha Sociedad, con proyecciones e ilustraciones musicales a cargo de la cantante eslava señorita Romanova, el ilustre maestro Ribera y la Masa Coral.

El Centro Segoviano de Madrid y la fiesta del Día de la Sierra.—En atención a la necesidad de que la excursión del Día de la Sierra reúna todas las garantías de organización que pone siempre en sus proyectos el Centro Segoviano de Madrid, se ha estimado conveniente aplazar la fecha de su celebración hasta el próximo día 2 de Abril (domingo), y con este motivo se pone en conocimiento de las muchas personas que han solicitado tarjeta de excursionista, que regirá para la mencionada fecha acordada el mismo programa que hay en circulación.

La animación es extraordinaria y la Comisión organizadora está dedicada intensamente a la organización de tan grandiosa excursión.

Casa Regional Muroiana.—Esta entidad celebrará un baile para los socios y familiares mañana domingo, de seis de la tarde a nueve y media de la noche, en los salones del nuevo domicilio social, Hortaleza, 3, principal.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

# CHAMARTIN DE LA ROSA

## Un alcalde de barrio socialista, agredido

En la avenida de la Libertad, la más céntrica de Tetuán de las Victorias, a las dos de la tarde de ayer, fué objeto de una agresión Agrupación socialista, D. Bernabé de la Agrupación socialista local.

Según manifestación del mismo, cuando transitaba por dicha calle, frente al Parque de Limpieza, se le acercaron cuatro individuos, que le dijeron que iban a vengarse de lo del mitin—suponemos se intervino D. Manuel Cordero—, y acto seguido se abalanzaron sobre él, golpeándole con piedras.

Auxiliado por algunos transeúntes, fué conducido a la Casa de socorro, donde se le aplicaron fuertes contusiones y erosiones en la región malar izquierda.

El agredido, en compañía de un concejal de la misma filiación, se dirigió a poner el hecho en conocimiento del alcalde, quien se propone dirigirse a la Dirección general de Seguridad para poner en antecedentes de este caso, segundo que se da en pocos días, y que puede dar lugar a que sucedan cosas desagradables en la localidad si no se pone eficaz remedio.

Grave accidente En la Casa de socorro de Tetuán fué asistido el muchacho Miguel Pervero López, de quince años, domiciliado en la calle de Nuestra Señora de los Dolores, 4, de una contusión en la región epigástrica, conmoción visceral y shock traumático, que se produjo a consecuencia de una caída.

Su estado fué calificado de grave.

## LAS OPOSICIONES DE CORREOS

### Protesta contra unos privilegios

Respondiendo a un estado de protesta surgido entre los numerosos aspirantes al Cuerpo de Correos, recibimos anoche la siguiente carta: «Señor director de LA LIBERTAD.

Le rogamos la inserción en el periódico de su digna dirección de las siguientes líneas.

Los opositores de Correos, lesionados en sus intereses legalmente adquiridos por el orden de convocatoria de 31 de Diciembre de 1932, acuden ante la opinión pública protestando energicamente contra la arbitraria e injusta disposición recientemente dictada por el director general de Correos, en virtud de la cual se conceden privilegios a los opositores que aprobaron ejercicios en convocatorias anteriores al año 1932, derechos que prescribieron en la primera de las convocatorias celebradas por el Gobierno de la Dictadura.

PESADILLA MACABRA

Otra vez los muertos de Casas Viejas

Otra tarde de intensa emoción en el Parlamento. Nuevamente el macabro asunto de Casas Viejas...

Río, Lara, Soriano, Balbontín, Maura, De Francisco y Lluhi, van desafortunado como lo estuvo hace días su compañero el señor Santaló...

mente. El taquillero rehusó el duro que dio para que cobrase la entrada, diciéndole que era sevillano y, además, que no le gustaba...

Otro compás de espera. Hay que esperar al miércoles, en el que acaso otrezca el asunto nuevas complicaciones...

Los atracadores

Dos choferos desvalijados. Valencia, 10.—Los choferos Andrés Marín Montegudo y Rafael García Edo...

Una peregrinación de señoritas consigue escapar de un atraco. Pamplona, 10.—Ayer siete individuos aullaron el «taxi» número 2.560...

ban atracar el coche de línea de viajeros de la Sangüesa. Asalto a un tren de mercancías Cádiz, 10.—Unos atracadores asaltaron un tren de mercancías...

INCISOS

Licitud de la estaca. No ha tardado en salir a la calle el primer brote de fascismo. Lo vienen incubando amorosamente los periódicos del orden...

Claro está: los jóvenes Ofensivos se encontraron con la defensa de la F. U. E. Quiero decir que cumplieron con el deber de todo pollo derechista provocador...

Y el fascismo no admite otro tratamiento. El fascismo pretende atropellar el discurso, la razón y el voto para sólo esgrimir la estaca...

Adelante, jóvenes de la Federación Universitaria Española! Ese es el camino. Y no deberán ser sólo los escolares quienes respondan de tal suerte...

UN TESTIGO EXCEPCIONAL DE LA VIDA RUSA

Después de ocho años de estancia en Moscú, se encuentra en su casa de Oviedo Jesús Ibáñez

Referencia. La noticia vibra en nuestros oídos de manera gratísima. Mucho tiempo la hemos esperado, y ahora se nos presenta ocasión de colmar nuestro deseo...

Impresión. Jesús Ibáñez! No ha tenido la vida rusa en los últimos ocho años un testigo tan documentado como este viejo amigo nuestro...

esta sociedad nueva. El «hecho ruso» se ha metido, por así decirlo, en la espina dorsal del Globo...



Jesús Ibáñez, que acaba de regresar de Rusia

Comportamiento de los políticos contig? —Muy correcto. España vista desde Moscú —¿Cómo se acogió la República española en Moscú? —Como un paso hacia el socialismo...

LA CRISIS DEL DOLAR

Prórroga de la vacación bancaria

Washington, 10.—El presidente Roosevelt ha prorrogado las vacaciones bancarias por una duración indeterminada.

Programa del restablecimiento del equilibrio nacional

Washington, 10.—El presidente Roosevelt ha convocado a los jefes del Parlamento a una conferencia que se celebrará en la Casa Blanca...

Hoy abrirán doce Bancos

Washington, 10.—El Sr. Woodin, secretario de la Tesorería, ha denunciado para la mañana la reapertura de 12 Bancos federales.

El curso forzoso de la moneda

A usted, lector, seguramente le ha corrido el caso en Madrid. Sólo en Madrid, es verdad, porque en los demás puntos de España...

EL MOMENTO INTERNACIONAL

De Berlín a Roma

Desde el punto de vista internacional, más si se enfoca y concreta el campo de la política europea, tan interesante como estudiar los sucesos que en Alemania están produciéndose...

Señala además la Prensa fascista, como fenómeno de importancia excepcional, que los elementos de Hitler vienen a cooperar en la obra de perseguir y destruir el marxismo...

El triunfo de la cruz gammada en el Reich es un triunfo del fascismo. Se trata, al decir de los italianos fascistas, de un nuevo fenómeno de ese gran sentimiento del nacionalismo...

Suponen los fascistas, al menos así lo declara solemnemente el «Giornale d'Italia», que la amistad entre Berlín y Roma va a estrecharse, reforzándose los lazos de unión entre los dos pueblos...

Aplauda la Prensa oficial italiana que Hitler implante no sólo las tendencias y doctrinas fascistas en el Reich, sino que se sirva de los propios y personales procedimientos del «duce»...

Además, no oculta la opinión fascista que Hitler será un gran instrumento para combatir la hegemonía de Francia, lo que permitirá a Italia hacer oficios de contrapeso entre los dos pueblos rivales...

Rodando hacia la vivienda de



Jesús Ibáñez, a su llegada a Oviedo, procedente de Rusia, con su hijo Manolo, Angel A. Izquierdo, su hermano Pepe y nuestro compañero Caramés

Jesús Ibáñez, un pensamiento nos asalta: «¿Cómo vendrá?... Y hemos ante él. Físicamente está más joven, si cabe, que la última vez que le hemos visto...

—¿Con pasaporte? —En regla, Teodomiro Menéndez y Araquistain me lo arreglaron. —¿Qué tal la vida en Alemania? —A mí me pareció bastante bien. Venía con unas cifras de parados en la cabeza y no los hallé...

En torno a una mesa, por completo llena de libros escritos en ruso, bromea con sus hijas, simulando un niño más. Las preguntas suben atropelladamente a nuestros labios. Quisiéramos saber inmediatamente todo lo que él ha visto durante su permanencia en Moscú...

—¿Te acompañó la Policía? —Hasta Oviedo. En esto todos los Gobiernos siguen estimándonos igualmente y no quieren que nos pase nada. Por eso seguramente nos mandan estos acompañantes. Un leve dejo irónico, y continuamos;

El nuevo Gobierno griego

Atenas, 10.—He aquí la lista del nuevo Gobierno, presidido por el Sr. Tsaldaris, cuyos miembros han jurado esta mañana sus cargos: Presidencia del Consejo (sin cartera), Pan Tsaldaris...

El viaje

—¿Cuándo saliste de Moscú? —El día 28 de Enero. Rodando hacia la vivienda de

EL FASCISMO ALEMÁN

Prohibición del «Berliner Tageblatt» Berlín, 10.—El prefecto de Policía de Berlín ha prohibido la publicación del periódico «Berliner Tageblatt» hasta el próximo martes, día 14 de los corrientes.

Unos hitlerianos atacan a unos israelitas

Magdeburgo, 10.—Un grupo de hitlerianos ha atacado en un restaurante a un grupo de personas de tipo israelita. Cuatro italianos, un suizo y tres alemanes han resultado heridos. La Dieta de Baviera.—Los nuevos comisarios del Reich Berlín, 10.—Ha sido aplazada la convocatoria de la Dieta de Baviera. A consecuencia de la designa-

EL PARLAMENTO

Después de oír el impresionante informe sobre lo de Casas Viejas se acuerda que la Comisión amplíe sus trabajos hasta el miércoles

Sesión del día 10 de Marzo de 1933

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde. Preside el Sr. Besteiro. En el banco azul, el ministro de Justicia.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Marraco, sobre disolución de los Jurados mixtos de la propiedad rústica y del trabajo rural.

Del Sr. Franchy, sobre reconocimiento de derechos pasivos a funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales; y Del Sr. García Bravo, sobre jubilación de profesores de Escuelas Normales del Magisterio primario.

El proyecto de Asociaciones religiosas Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Se da lectura a una proposición incidental que firma en primer término el Sr. Royo Villanova, y en la que se pide que no se discuta el artículo 4.º del dictamen que se debate hasta tanto no haya sido promulgada la ley de Incompatibilidades.

Como el Sr. Royo no se encuentra en la Cámara, el Sr. MADARIAGA solicita que se aplase la discusión hasta que se halle presente el autor de la proposición.

Le advierte el presidente de la CAMARA que no puede acceder a su ruego, porque entonces habría que aplazar también la discusión del artículo 4.º del dictamen, y en vista de ello, el Sr. MADARIAGA se encarga de la defensa de la proposición.

No ha hecho más que iniciar su discurso cuando toma asiento en su escaño el Sr. ROYO VILLANOVA, quien, a requerimiento del señor Madariaga, hace uso de la palabra.

Entiende que antes de aprobar el artículo 4.º, que afecta a los funcionarios públicos, debe promulgarse la ley de Incompatibilidades para desplazar de la Cámara a quienes, por su carácter de funcionarios públicos, son parte en la cuestión.

En votación nominal se desecha la proposición del Sr. ROYO VILLANOVA por 146 votos contra 20. Se aprueba el acta.

Los Sres. GOMARIZ y LOPERENA retiran dos votos particulares que tenían presentados pidiendo la supresión del artículo 4.º

El Sr. RICO AVELLO apoya otro voto particular en solicitud de que el Estado garantice a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos, y que de igual manera autorice en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

La Comisión, por boca del señor GOMARIZ, se muestra propicia a admitir el espíritu del voto particular del Sr. Rico Avello, redactando el artículo en el sentido de que el Estado garantizará el ejercicio del culto a sus funcionarios con arreglo a la Constitución y siempre que, a juicio del Gobierno, lo permitan las necesidades del servicio.

En este sentido queda modificada el dictamen. El Sr. ARRANZ defiende otro voto particular, que rechaza la Comisión y retira su autor. (Ocupa la presidencia el señor Gomez Paratcha.)

Otro voto particular del Sr. Cid lo rechaza el Sr. SAPIÑA, por la Comisión, y lo desecha la Cámara nominalmente.

El Sr. BOTELLA defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo. A su juicio, una República laica, que ha ordenado la desaparición de cruces y emblemas religiosos de las escuelas y demás centros oficiales, no tiene por qué garantizar el servicio religioso a sus funcionarios.

El Sr. SAPIÑA, por la Comisión, rechaza la enmienda. Rectifican ambos oradores, y el Sr. LAMAMIE DE CLAIAC explica el voto de la minoría agraria. La enmienda queda rechazada en votación nominal.

El Sr. LLUHI interviene y dice que cree terminada la actuación de la Comisión nombrada, pues por tratarse de asuntos de responsabilidad criminal, como ha dicho el Sr. Jiménez de Asúa, cree que corresponde al juez.

El Sr. SORIANO también interviene. Dice que debe seguir actuando la Comisión parlamentaria hasta el completo esclarecimiento, y se evitará que ocurra lo que con los sucesos del Parque de María Luisa, en que los causantes, sometidos a las covachuelas judiciales, andan sueltos gozando de impunidad.

Como se marcha del tema constantemente, el PRESIDENTE le pide que suprima lo pintoresco y le dice que la necesidad de la Cámara y del país exigen la concisión.

El Sr. SORIANO pide también que el debate continúe. El Sr. BALBONTIN: La Comisión, en contra de lo que estima el Sr. Lluhi, debe seguir actuando, porque no se limita a ser un auxiliar de los Tribunales, sino que esclarece la responsabilidad criminal del Gobierno. Se ha pretendido aquí excluir de responsabilidad hasta a la Guardia civil, cargándola toda sobre los guardias de asalto, cuando aquellos fueron quienes dirigieron la «razzia» e indicaron los que iban a ser fusilados.

También es significativo que los 58 detenidos lo fueran sin tener armas en la mano. La Comisión debe proponer acuerdos, concediendo libertad a los detenidos, indemnización a las familias de los paisanos muertos y procesamiento de todos los culpables. Estas son las peticiones del partido comunista de España.

Hay otras cosas que dirá en momento oportuno. Hay que poner en libertad a los detenidos y decretar la prisión preventiva de todos los que han intervenido en los sucesos, y todo esto es función de la Comisión parlamentaria.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice que a uno de los dos guardias civiles no se le ha podido tomar declaración por estar enfermo, y el otro ha dicho que acompañó a los guardias de asalto por las casas; pero ignoraba lo que iba a pasar.

Actitud de los radicales El Sr. GUERRA DEL RIO considera que el dictamen lo ha hecho la Comisión con altura de miras y sin móviles políticos, y obliga a todos a dejar a un lado todo interés partidista.

No obstante—añade—, hay en ello un problema político; pero éste debe separarse para otro debate. La Comisión ha cumplido la misión que le encargó el Parlamento y ha traído una versión que es la verdad plena; pero ha creído que debía investigar de quién era la responsabilidad de los crímenes.

Ha llegado hasta el capitán Rojas y el director de Seguridad. Ahí se ha detenido, y pregunta a la Cámara si debe continuar investigando.

¿Ha de ser esta u otra Comisión la que persiga las responsabilidades superiores? Nosotros decimos que hasta que haya una minoría que haya hablado de esas responsabilidades para que el Parlamento mantenga esa investigación, sea por esta o por otra Comisión.

Adviértase que España entera está pendiente de la resolución de este asunto. Cuando nosotros hablábamos de los fusilamientos de los bancos de la mayoría salieron voces en las que se decía que si se demostraba la existencia de lo que se denunciaba serían ellos los primeros en exigir responsabilidad.

Pues creo que ese momento ha llegado. El Sr. JIMENEZ DE ASUA replica que la Comisión ha cumplido con el encargo que se le dió, y señala que el dictamen declara que no se ha comprobado que la fuerza pública actuara por órdenes del Gobierno.

El Sr. GUERRA DEL RIO: El problema que la Comisión plantea es si tiene o no facultades para seguir averiguando si hay más responsabilidades. ¿No es eso? (Voces de la mayoría: ¡No, no!) Pues hay cuatro capitanes que

declaran que las órdenes se les dieron. A petición del orador, la PRESIDENCIA lee los párrafos finales del dictamen.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues en vista de esos párrafos, creemos que la Cámara o la Comisión debe seguir investigando. El Sr. FANJUL interviene y dice que desde el día siguiente de los sucesos estaba en Casas Viejas ese señor D. José López Estrella, que se titulaba redactor de «LUZ», que todas las tardes comunicaba con el gobernador de Cádiz y el teléfono de Madrid número 16.552. Cree que la Comisión debería conocer las manifestaciones de ese señor, del que negaron en el periódico que fuera redactor.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA manifiesta que durante todo el tiempo que han estado en Cádiz, a pesar de las investigaciones que han hecho, nadie les ha hablado de ese señor. El PRESIDENTE insiste en que debe señalarse un plazo para terminar la substanciación del asunto.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice que la Comisión no tiene inconveniente en seguir su actuación; pero con la condición de que se le señale taxativamente su cometido y el plazo en que ha de terminar su trabajo. Lo que dice el Sr. Maura.—Un incidente

El Sr. MAURA cree que la Comisión debe seguir sus trabajos hasta depurar el total de las responsabilidades, y le parece acertadísima la propuesta de la presidencia de que el miércoles próximo quede este asunto totalmente acabado.

El Sr. LLUHI dice que la pasión política está envenenando esta cuestión. Insiste en su criterio anteriormente expuesto y dice que como republicano no puede suponer complicidad en ningún ministro ni alto funcionario mientras no se le demuestre plenamente.

Me bastaría con que el Sr. Casares me negara que él había dado una orden semejante para no creer en absoluto en tal orden. El Sr. CASARES: ¡Pero quién puede suponer eso?

El PRESIDENTE: Nadie lo ha supuesto. El Sr. LLUHI: Ya lo sé. Lo digo como argumento polémico. Protesta contra toda habilidad política.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA vuelve a decir que si lo que se le pide a la Comisión es que tome declaración a los guardias, lo acepta; pero si se le encarga otra cosa, lo repudia. Añade que el dictamen proclama la absoluta irresponsabilidad del Gobierno.

El Sr. MAURA califica de torpes las palabras del Sr. Lluhi, pues aquí nadie ha inculcado al Gobierno. El Sr. MENEDEZ: ¡Hay una diferencia de los pasillos a los escaños (Grandes murmullos y llamadas al orden del presidente.)

El Sr. MAURA: ¡Qué quiere decir S. S. con eso? El Sr. MENEDEZ: Que no creo en la sinceridad de S. S. El Sr. MAURA (muy descompuesto): ¡Pues entonces S. S. es...! (Los aplausos de sus amigos y el vocerío impiden oír las palabras finales.)

El PRESIDENTE invita al señor Menéndez a que se reprima y no interrumpa. (Voces: ¡Demasiado suave el récipl!) El Sr. MAURA: Eso de las rectificaciones a mí no me va. Se dice lo que se siente y yo, desde ahora, ya sé cómo he de concepcionar al Sr. Menéndez, cuyas palabras estoy seguro que no compare la mayoría.

Tengo demostrado que hago lo que digo sin temor a las consecuencias. Entre los Sres. MAURA y LLUHI se entabla un breve diálogo con mutuas explicaciones. El Sr. MAURA termina ratificando sus anteriores propuestas.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice una vez más que la Comisión tomará declaración a los oficiales de asalto; pero no cree que pueda ya hacer nada más para dar por terminada su misión. El Sr. BARRIOBERO supone que el Gobierno no es responsable de los hechos; pero no puede eludir la responsabilidad política.

La negligencia está demostrada, pues después de haber intervenido dos jueces y un gobernador, el Sr. Azaña viene a decir al Parlamento que no sabe nada. El Sr. LLUHI dice que él no ha hablado de las responsabilidades políticas, que pueden exigir. A lo que se ha referido ha sido a las investigaciones que se demandan de la Comisión.

El Sr. LARA protesta de las palabras primeras del Sr. Lluhi, porque nadie, o por lo menos él, ha intentado complicar a los ministros para menoscabar su honor. Le parece absurdo este forcejeo que se hace alrededor de un asunto que debe separarse del debate.

El PRESIDENTE repite su propuesta y el Sr. DE FRANCISCO manifiesta que debe aceptarse y no seguir en una discusión que significa un desvío del debate. Se acuerda ampliar la actuación de la Comisión hasta el miércoles próximo, como plazo máximo.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ proclama que la Comisión debe seguir investigando hasta el miércoles próximo, como plazo máximo.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ proclama que la Comisión debe seguir investigando hasta el miércoles próximo, como plazo máximo.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ proclama que la Comisión debe seguir investigando hasta el miércoles próximo, como plazo máximo.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ proclama que la Comisión debe seguir investigando hasta el miércoles próximo, como plazo máximo.

gunta si la Comisión necesita más facultades para seguir su labor y la negativamente. Se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

CONFLICTOS SOCIALES

Se ha normalizado el trabajo en las minas

Oviedo, 10.—Según los datos recibidos en el Gobierno civil, parece considerarse normalizada la situación en las minas. El número de obreros que falta por reintegrarse al trabajo es insignificante.

Una huelga general en Salorno

Cáceres, 10.—En el pueblo de Salorno la Sociedad obrera declaró hoy la huelga general. Se cumplieron los elementos obreros, campesinos, de la industria y del comercio, ésta ha cerrado sus puertas. Los huelguistas, en número de 2.000, recorren las calles del pueblo en manifestación pacífica, gritando contra los caciques, y pidiendo que el Gobierno haga justicia.

El motivo de la huelga es que en una reunión celebrada en Brozas, a la que asistieron Comisionados y el gobernador general de Extremadura, se acordó resolver la crisis haciendo las labores de carbón, con jornales que se pagarían en determinadas proporciones, con el aval del Estado; pero ahora nadie quiere pagar esos trabajos, y hay 300 obreros que trabajan cincuenta y tres días sin que vean la posibilidad de cobrar, a pesar de las promesas que el día citado les hizo el señor Peña Novo.

Las concesiones que se hacen a los electricistas valencianos

Valencia, 10.—Los huelguistas de la Electra han celebrado una reunión, y no se espera que se llegue a un acuerdo. El aumento concedido por la Empresa rebasa el 25 por 100 de los actuales sueldos y su importe se eleva a pesetas 300.000 anuales, sin contar el subsidio de 100 pesetas a cada obrero por hijo que nazca, el abono del sueldo cuando falten al trabajo por enfermedad de un parente hasta segundo grado, aparte de otras mejoras cuya cuantía no se puede precisar.

A petición del gobernador civil el ministro de Marina ha ordenado que salga de la base de Cartagena el «Almirante Lobo», por sí, en vista de la prolongación de esta huelga, se hiciera precisa la intervención de los técnicos de dicho barco.

Declaraciones del gobernador de Málaga

Málaga, 10.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que en la reunión de patronos celebrada en Cortes de la Frontera, éstos se habían comprometido a abonar a los obreros los jornales que les adeudan. Para ello, hoy mismo se está haciendo la liquidación, y si no cumplen sus compromisos tomará una determinación enérgica para hacerlos entrar en razón.

Una Comisión de obreros dió cuenta al gobernador de los abusos que comete el Centro de Acción Popular del pueblo de Alcañón. Parece que los patronos sólo dan trabajo a los obreros inscritos en el Centro. El gobernador ha ordenado al alcalde que le envíe una relación de los socios, señalando quiénes son patronos y quiénes obreros.

Terminó diciendo que los patronos de Antequera han aceptado el laudo por el que se establece que den terminadas las operaciones de escarda de sembrados en lo que resta de mes.

Obreros agredidos.—Un herido

Granada, 10.—El alcalde de Montefrío comunica al gobernador que al dirigirse un grupo de obreros para trabajar al tope en el cortijo de Mármol de dicho término, fueron rechazados violentamente y parece que resultó un herido. Dicho alcalde ha marchado al lugar del suceso con fuerzas de la Guardia civil.

Huelga en la Junta de Obras del puerto de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 10.—Los guardas, capataces y otros empleados de la Junta de Obras del Puerto se han declarado en huelga. Piden aumento de sueldo.

El gobernador ha facilitado una nota rogándole se reintegren al trabajo y recordándole las responsabilidades que tienen por ejercer cargos dependientes del Estado.

DOBLE ASESINATO

Los ladrones simulan un crimen y un suicidio

El móvil fué el robo

Málaga, 10.—Comunican del pueblo de Tolox que ha sido encontrado aboracado en su domicilio el propietario Salvador del Río Sampedrano, de setenta y cuatro años, y degollado, en el suelo, su esposa María Mechón, de setenta y nueve.

El juez instructor se encuentra en el pueblo practicando pesquisas por sospechar se trata de un doble asesinato, cuyo móvil ha sido el robo, y que los autores fingieron partícido y suicidio para despistar.

ción de nuevos comisarios del Reich para Sajonia y Baden, han dimitido los Gobiernos de estos Estados.

Entra en funciones el Gobierno oomisaral de Baviera

Berlín, 10.—El Gobierno comisaral de Baviera ha entrado anoche en funciones.

El general von Epp ha declarado que su misión quedará terminada al constituirse un Gobierno regular.

Manifestaciones y reuniones prohibidas

Berlín, 10.—Ha sido prohibida una manifestación centrista que debía verificarse hoy en Colonia. Otra reunión del mismo partido

de fué impedida por los nazis. En Baviera se han dado órdenes para que sea izado en todos los edificios el pabellón hitleriano y se ha procedido a la detención de todos los funcionarios comunistas o miembros de la Asociación republicana Bandera del Imperio.

En Dresde, el comisario del Reich ha prohibido la reunión de la Dieta.

En Nuremberg han sido detenidos los principales jefes de la Asociación Bandera del Imperio. Hitler, diputado bávaro y suavo

Berlín, 10.—El canceller Hitler ha aceptado su mandato de diputado del Reichstag por la Alta Baviera y Suavia.

EL PLEITO ESTUDIANTIL

DECLARACIONES DEL SENOR SBERT

Con motivo de la agitación y protestas promovidas por los estudiantes, algunos periodistas se acercaron ayer al diputado a Cortes Sr. Sbert, requiriéndole para que en su calidad de antiguo presidente de la F. U. E. y de la Unión Federal les diera su opinión acerca de los hechos y de sus posibles consecuencias.

—¿Cómo no intervino usted en la cuestión promovida ayer en la Cámara por el Sr. Algorta? —Ni podía ni lo hubiese hecho sin el amplio margen de una interpelación. El 21 de Diciembre pasado—hace casi tres meses—requerí en el salón de sesiones al señor ministro de Instrucción pública para que aceptase con urgencia una interpelación sobre la reforma del sistema docente y revisión del profesorado. Reiteré la interpelación de oficio y figura publicada en el número 282 del «Diario de Sesiones».

Como presidente del Congreso extraordinario de la U. F. E. H., reunido en 1931, que mereció de las Cortes el que una Comisión de su seno, y los ministros Sres. Domingo, De los Ríos y Giral, fueran oficialmente a testimoniarle su simpatía y su apoyo, estoy particularmente obligado a defender desde los escaños del Parlamento de la República lo que voté desde la Mesa de aquel Congreso, que fué una prueba de capacidad y de disciplina. Ni rehuyo este deber de conciencia ni habrá ninguna traba ni consideración política que pueda desviarme de cumplirlo. Pero dignamente. No es éste un tema para que se dé por tratado a la caída de una tarde, disparando un ruego al ministro y viendo cómo se invoca la tangente y la secante para salir del círculo más o menos veloz.

El ministro, a quien reiteré verbalmente la urgencia de mi requerimiento, a los tres meses no ha fijado todavía la oportunidad de este debate. El reglamento del Congreso, tan respetuoso, hasta la demasia, para otros derechos, es absurdo cuando nos deja en este caso a merced de la voluntad del Gobierno. Tengo que esperar a que mi interpelación esté fuera de lugar para que sea aceptada o complacida a una minoría parlamentaria para que me ampare; para esto no es la Esquerza Republicana la adecuada en este tema. Así las cosas, lo que el ministro no ha podido evitar es que se le dirija con la mejor intención un simple ruego que le obligue a hablar, como ha sucedido. El debate ha quedado así degollado, empujado.

—Pero hay en firme la promesa de que en una semana tengan las Cortes un proyecto de ley. —Sí, esto hubiera ocurrido de todas maneras; pero lo interesante no es que se traiga un proyecto de ley a los dos años de República, y que el proyecto quede a merced de las posibilidades parlamentarias medio año más, y aun se necesite otro para iniciar su implantación. No; esto es un grave error, es anular la revolución, suprimirla, porque la revolución en materia de enseñanza, como en todo, es destruir hasta los cimientos las ficciones y construir de nuevo con arreglo a las necesidades y a las posibilidades.

Lo urgente era dar autoridad al Gobierno para que comenzase a destruir según un plan de demolición y de construcción simultáneos. ¡Una ley! Un molde, un monumento estereotipado. Y enfrente la realidad: escasez de profesorado competente; ideas falsas, anticuadas, acera de la misión del profesor; provincialismo cortésano; compartimientos estancos, a uno por Facultad y Escuela, sin otra comunidad que la lucha de «clases»... de «clases» universitarias contra las «clases» proletarias; títulos menores; uniformismo, es decir, un mismo molde para toda España, un mismo tipo de Escuela, de Instituto, de Facultad, a la moda napoleónica... Y todo esto no se deshace con una ley... Se deshace con una revolución, que es un desarraigado, un desfonde traumático.

—Entonces, ¿usted cree la huelga justificada? —Yo creo que si la U. F. E. H. no hubiera exteriorizado su impaciencia, en el fondo bastante moderada, hubiéramos lamentado todos, hasta el propio ministro si no lo fuera, el decalimiento, la desgana, la indiferencia, que de tanta pasividad se infiere como un agotamiento o una desilusión

de quienes pusieron en la República toda la atropellada y encendida fe de la juventud. —¿Cree usted que la orden de suspender la huelga habrá sido bien recibida? —Yo no quiero enjuiciar la conducta del Comité ejecutivo de la U. F. E. H.; ni en pro ni en contra, porque sería inmisicuirme en fiscalizar una gestión que sólo debe incumbir a las Asociaciones y Federaciones. El Comité es (esto sí debo decirlo, porque lo creo y no afecta a su gestión concreta) de una absoluta probidad y buena fe. Quizá haya pesado mucho en su ánimo el momento prolífico y el peligro de que el movimiento fuera desviado desde fuera.

—O las promesas del ministro, ayer. —No creo que esto pase de ser una fórmula para fundamentar el acuerdo, porque el ministro no prometió nada que afecte al contenido de la ley, ni podía por ser una ley precisamente; en cambio, rechazó el supuesto de haberse innovado según las conclusiones de la U. F. E. H., definiendo como «coincidencias» lo que hay de paralelo entre la «Gaceta» y el folleto del Congreso universitario escolar. Yo no participo de este escrúpulo de autoridad, seguramente porque no la tengo; yo creo que no degrada a un ministro el tomar una orientación buena, si a conciencia así la estima, venga de donde viniere. La autoridad no es un problema de jerarquía simplemente: aquí la función crea el órgano.

—¿Cómo cree usted que debía resolverse el problema de la revisión del profesorado? —Suprimiendo por una ley la propiedad de la cátedra. Es contradictorio que todo sea expropiado menos la «cátedra» y que se mantenga ahora el sistema de torneo-oposición, cuando en todo el Mundo se elige el profesorado de otro modo. La oposición era un mal menor cuando la Universidad era un recinto hermético, cuya llave poseía el ministro como representante de una oligarquía. Ahora la Universidad debe ser una institución tripartita: Estado o Patronato, autónomo profesorado y estudiantes, cada uno con su competencia determinada y su acción recíproca. Todos los «propietarios» de cátedras deben ser expropiados, y la Universidad quedar libre para escoger de ellos los que convenga. Los demás, excedentes forzosos.

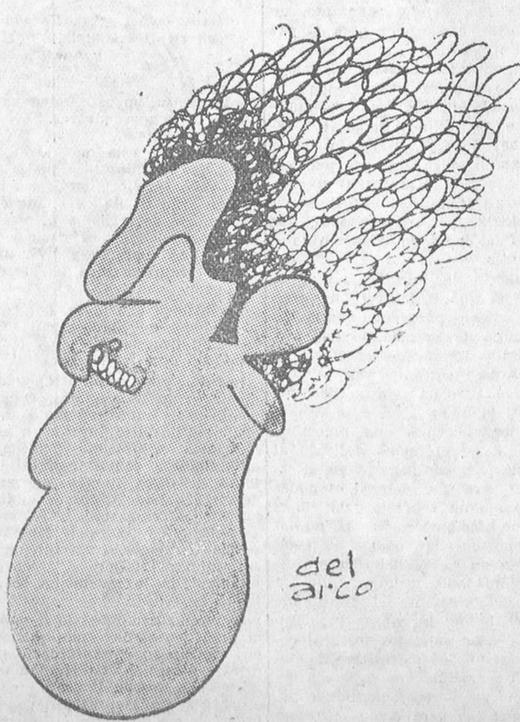
—¿Y los que faltan? —Es que sobran Universidades... No se puede improvisar nada, ni profesores, naturalmente. España, después de centurias de una Universidad empobrecida, no tiene capacidad para sostener dignamente la docencia en el grado universitario en doce Centros similares para cada materia. De ahí esta superproducción de profesionales deficientes y esta desviación de la juventud de la enseñanza media profesional y del trabajo manual; de ahí esta enorme presión que infla la burocracia del Estado, pugnan-do por ser absorbidos los sin trabajo en los escalafones oficiales; de ahí la enorme superpoblación de los cafés... Prever todo esto, que veniese observando hace muchos años, confiándolo como una ilusión más a la República, no es improvisar. Es, por otra parte, un problema universal, aunque en otros países se produce por distintas causas; los estudiantes llegan a la Universidad en gran parte con las manos encallecidas por el trabajo manual... Es un esfuerzo heroico de superación. Aquí... es la batalla contra el señoritismo.

Yo creo que es un problema moral muy hondo. La juventud va desconfiando de la eficacia de nuestra revolución, va dejándose cazar por la indiferencia o por el espejuelo de los programas violentos, fascismo, comunismo; es decir, desencanto de la democracia.

Véase el estado que refleja la Prensa estudiantil, la «Gaceta Universitaria»; nadie podrá imparcialmente afirmar que no responde a un sentimiento auténtico; la juventud es congruente en el movimiento universitario. Y los que creemos que la violencia es una enfermedad, debemos apurar todos los medios preventivos.

Estoy seguro de que el ministro de Instrucción pública, que es un gran universitario, un gran profesor, un académico en sus maneras y sus modos, hasta en sus actos de ministro, sienta muy hondamente también esta preocupación.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



ELOY VAQUERO

PAGINA VERGONZOSA

El informe de la Comisión oficial parlamentaria confirma el fusilamiento de los presos en Casas Viejas

He aquí el texto del dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas y que fué leído ayer en la Cámara:

La Comisión cree interpretar exactamente el acuerdo de las Cortes informándolas de aquellos hechos sucedidos en Casas Viejas que se relacionan con la intervención de las fuerzas de Orden público, de las instrucciones por éstas recibidas, de las actuaciones de transmisión de los sucesos, y conocimiento por parte del Gobierno y actuación por parte del Gobierno y las autoridades que lo reprimen. A ello procede con la limitación que se infiere de la propia letra del acuerdo, y tras la exposición objetiva de los hechos, se relacionan los testigos que los aseveran o niegan, sin valoración de las testificaciones, que estiman no es de su competencia, y que confía a la Cámara, así como aquellas apreciaciones o juicios que de esta información se deducen.

Los hechos anteriores a la represión

La bien diferenciada índole de los hechos aconseja separar en el informe los ocurridos hasta el momento en que termina la contienda con los rebeldes y en que la fuerza pública actúa defensivamente de aquellos otros producidos con posterioridad, en los que ya obra a impulsos de una represión. Entre los primeros resulta acreditado: Que hacia las seis de la mañana del día 11 del pasado mes de Enero, un grupo numeroso de vecinos de Casas Viejas, que actuaba en relación y de acuerdo con elementos o agrupaciones anarquistas de la comarca, se presentaron, capitaneados por un individuo apodado «el Gallinero», en casa del alcalde pedáneo, Juan Bascuñana, comunicándole que habían proclamado el comunismo libertario, que ya no existían autoridades, que se requiriese al sargento de la Guardia civil del pueblo expresándole que si se rendían nada les ocurriría.

Los primeros sucesos

Intimidado por los revoltosos, al decir del alcalde, o en complicidad con ellos, según afirma el vecino José Suárez, concejal de Medina Sidonia, hace el requerimiento al sargento de la Guardia civil, quien respondió que «antes moriría defendiendo la República que entregarse», y previniendo a los tres guardias a sus órdenes, se disponen a la defensiva, con tan poca fortuna, que al entreabrir la puerta de la casa-cuartel reciben una descarga que hiera al guardia Salvo, y minutos después, al abrir una ventana, nuevos disparos de los sediciosos hieren gravemente al sargento y al guardia Román, que fallecen a los pocos días en Cádiz.

Desde este momento, la Guardia civil, realmente inutilizada para contrarrestar el ataque, se dedica al auxilio de sus familiares y heridos, y los revoltosos, a disparar sobre la casa-cuartel y por las calles del pueblo, con propósito de producir alarma, registrándose como hecho de violencia el asalto al local de la Administración de arbitrios, seguido de la quema de la documentación de dicha oficina y del corte de la línea telefónica y de la carretera de Medina Sidonia, única de acceso al pueblo, que fué cortada a un kilómetro del mismo.

Llegan de Medina Sidonia las primeras parejas de la Guardia civil

Hacia las dos de la tarde acuden a Casas Viejas las primeras parejas de la Guardia civil, que entran en el pueblo disparando, procedentes de Medina, al mando de un sargento, que causan la muerte del vecino Rafael Mateo Vela, ponen en dispersión a los rebeldes, que huyen hacia el campo y la parte alta del pueblo, donde más tarde se hacen fuertes.

Según se desprende de la declaración del guardia del puesto de Casas Viejas Manuel García Rodríguez, las fuerzas mandadas por el sargento Anarte se limitan a auxiliar a sus compañeros heridos, estacionándose en la plaza del pueblo, y a tomar las bocacalles de acceso, sin intentar subir a la parte alta, no produciéndose entonces agresiones ni disparos hasta las cinco de la tarde, en que llega a Casas Viejas, por orden del gobernador de Cádiz, y procedente de San Fernando, una sección formada por doce guardias de asalto, más cuatro guardias civiles que se le incorporaron, al mando del teniente de asalto D. Gregorio Fernández Artal.

Lo que hicieron las fuerzas del teniente Artal

Dicho teniente, procediendo con todo género de cautelas y sin hacer ningún disparo, entra en el pueblo, ordenando textualmente a los guardias: «Que no me disparasen un solo tiro sin tener la seguridad de que tiro disparado era hombre muerto o fuera de combate, toda vez que tenían que tener muy en cuenta que contábamos con doce cartuchos de pistola por individuo y que, casa de agresión, nos veríamos en seguida sin municiones».

Estas fuerzas se ponen en contacto con las que se encontraban en el pueblo y proceden a retirar la

bandera anarquista que ondeaba en el Sindicato, substituyéndola por la nacional que les entrega el maestro. Asimismo, el teniente ordena que se abran las puertas de las casas, vitorea a la República y anima al vecindario, retraído y acobardado, a circular por las calles, ya que venía a garantizar el orden. Al practicar un registro, y en una casa en donde las mujeres que allí se encontraban negaron que se refugiara en ella ningún hombre, y como observase en un cuarto obscuro a cuatro o cinco, los propinó unos cuantos vergajazos; pero al manifestarle la Guardia civil que era buena gente, les pone en libertad, advirtiéndoles que ello podía servirles de enseñanza para evitar en otra ocasión que se atacara a la Guardia civil.

Lo de la casa del «Seisdedos»

Practicada seguidamente la detención de Manuel Quijada Pino, que es esposo, y a quien la Guardia civil reconoció como uno de los que disparaban por la mañana contra el cuartel, y posteriormente detienen a un cuñado del Quijada, en cuya casa encuentran una escopeta cargada, y, guiados por ambos, se encaminan, con propósito de practicar más detenciones, hacia la casa del «Seisdedos», que se resiste a abrir. Al tratar de forzar la puerta y entrar el guardia de asalto Martín Díaz, es mortalmente herido por dos disparos a boca de jarro, cayendo al interior de la choza; iniciada así la agresión y el tiroteo a la fuerza y protegida ésta por una tapia, el teniente invita a los rebeldes a que se rindan saliendo de la casa de espaldas y con los brazos en alto, ofreciendo no hacerles daño; a ello contestan con nuevos disparos, que hieren gravemente al guardia Madrazo, que cae en una corraleta, delante de la casa. El teniente Artal envía al detenido Quijada, esposo, para que penetre en la choza y advierta a los que están dentro para que se rindan y evitar el ser muertos con él si se queda, ya que la casa la tiene cercada y no les es posible escapar. Suspende el fuego media hora y llama insistente e inútilmente al Quijada, y en unión del teniente de la Guardia civil de la Línea, llegado poco antes de Jerez con alguna fuerza para actuar de juez instructor, tirotean inútilmente la choza, distribuyen la fuerza por turnos y descienden a la parte baja para enviar a Medina un telegrama dirigido por el teniente Fernández Artal al gobernador de Cádiz, dándole cuenta de las bajas y de la situación, pidiendo el envío de bombas de mano para asaltar la casa, haciendo notar que no necesita más fuerzas y que no se decide a incendiar la choza del «Seisdedos» por temor a que se propague el fuego y que ardiera medio pueblo.

Un ataque rechazado

Hacia las diez de la noche, y estando descansando el teniente y parte de la fuerza, y en ocasión en que continuaba el tiroteo desde la casa de «Seisdedos», se reciben de Cádiz refuerzos de guardias de asalto con dos cabos, portadores de las bombas pedidas y una ametralladora, y con estos elementos se emprende un ataque a la choza, arrojando contra ella algunas granadas y disparándose gran número de tiros de fusil, sin éxito alguno.

Nueva orden de suspensión de fuego y nuevo requerimiento del teniente Artal a los revoltosos para que se rindan; son contestados desde la choza con disparos, que hieren a dos cabos de asalto que se encontraban junto al teniente; tras un vivo tiroteo de fusilería y de arrojarse más granadas, si lograr el objetivo perseguido, el teniente de asalto y el de la Guardia civil acuerdan mantener el cerco y suspender todo ataque hasta que llegue el día. Son las dos de la madrugada, y a esta hora, y procedente de Jerez de la Frontera, hace entrada en Casas Viejas una compañía de guardias de asalto, al mando del capitán D. Manuel Rojas.

Estos hechos se acreditan por las declaraciones del teniente de asalto Fernández Artal, del de la Guardia civil D. Cayetano García y de las referencias que a ellos hacen el ex gobernador de Cádiz, el capitán Rojas y el guardia civil García Rodríguez, así como por el telegrama original que remitió el teniente Artal al gobernador de Cádiz.

Empieza a actuar el capitán Rojas

El capitán Rojas se encarga del mando de toda la fuerza y ordena a los tenientes Artal y Sancho, este último llegado con él, un nuevo ataque a la casa de «Seisdedos», con gran fuego de ametralladoras y fusilería y granadas, originándose otro herido, el cabo de asalto apellidado Rosas, pero sin conseguir la rendición de los rebeldes ni que cese el fuego, prolongándose esta situación por espacio de más de una hora, que es cuando, aproximadamente, se recibe un telegrama del gobernador de Cádiz dirigido a nombre de «Delegado gubernativo», que dice textualmente: «Es orden terminante ministro Gobernación se arrase casa donde

se han hecho fuertes los revoltosos». Esta orden y la que, al parecer, traía el capitán Rojas de incendiar la casa, cuyo propósito declara el teniente Artal que lo anunció a su llegada, hicieron disponer, para provocar el incendio, unas piedras cubiertas de algodón impregnado en gasolina, que una vez ardiendo, arrojaban sobre la choza, logrando al fin prender en una inmediata a la de «Seisdedos» y transmitiéndose a poco el fuego a la de éste.

Los que salen de la choza son muertos a tiros

Minutos después salen de la choza una mujer y un niño, que logran escapar, y a seguida dos personas, sobre las que dispara la fuerza, matándolas; mientras continúa el incendio se logra rescatar al guardia herido y se dispone la retirada de toda la fuerza, que se concentra en la plaza del pueblo. En la choza perecen, a más de los dos caídos al intentar huir, seis individuos más: una mujer y cinco hombres, y entre ellos, Quijada, al que, esposado, envió a parlamentarlo el teniente Artal.

A esta hora, cuatro o cinco de la mañana del día 12, se envían los siguientes telegramas, que son transmitidos desde Medina Sidonia entre las seis y las siete:

Uno del delegado gubernativo al gobernador de Cádiz dándole cuenta de haberse terminado con la choza y comunicando el número

también lo confirma la muerte del pacífico anciano de setenta y tres años Antonio Barberán Castellet, cuyo cadáver apareció detrás de la puerta de su casa.

Las casas, asfaltadas.—Doce presos

Estos hechos y las órdenes remitidas para la requisición de plena verosimilitud a la reiterada declaración de los familiares de las víctimas, cuando afirman que los de asalto entraban atropellada y violentamente en las casas, sacando de ellas a los hombres, no obstante los ruegos y lágrimas de las mujeres, a las que procuraban tranquilizar con la afirmación de que sólo eran llevados para tomarles declaración.

De esta suerte son detenidos doce hombres, que, esposados, se conducen a la presencia del capitán Rojas, por cuya orden, al pasar frente a la corraleta de la choza del «Seisdedos» se les obliga a entrar.

Los fusilamientos

El capitán Rojas explica los sucesos con las siguientes palabras en su declaración: «Estos prisioneros, al bajar ya por la casa de «Seisdedos», para demostrarles lo que habían hecho, les dije que bajarán y que vieran lo que por culpa de ellos había sucedido, la llamada que habían hecho, y como la situación y el momento era muy grave, yo estaba completamente

discernir con garantías de éxito un juicio definitivo.

El Gobierno, libre de responsabilidad

Apresúrase la Comisión a declarar que en todo lo actuado no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno. La única observación que en este orden puede hacer es referida a la actuación de la fuerza pública frente a los rebeldes, esto es, cuando actuaba en defensa del orden social establecido, y ella circunscrita al telegrama que el gobernador de Cádiz transmite al delegado gubernativo de Casas Viejas, trasladando aquella orden emanada de Gobernación que dispone arrasar la casa de «Seisdedos», o aquella otra de dudosa interpretación que el teniente Fernández Artal declara haber recibido por teléfono del gobernador de Cádiz de que «metiese al pueblo en cintura como fuese, y que cuando le telefonase fuera para decirle que el pueblo había entrado en reacciones».

Rojas quería también incendiar el pueblo

También ha sido declarado que el capitán Rojas ordenó al teniente Artal, entregándole un machero, que prendiese fuego a algunas casas, y como éste se resistiese y el capitán insistiera en ello, Artal accedió al delegado gubernativo a fin de que convenciese a su jefe de lo inútil y doloroso del empeño, del que, al fin, desistió a ruegos del delegado.

El capitán Rojas, jefe de la fuerza, declara que no recibió orden alguna del ministerio de la Gobernación, y el señor director general de Seguridad, en todos los períodos de su declaración, afirma que directa y personalmente dió y transmitió las órdenes a sus subordinados, sin referirse para nada a indicaciones o insinuaciones de su superior jerárquico. No hay, pues, constancia de que ningún miembro del Gobierno interviniera en estos particulares.

Las instrucciones para la actuación de la fuerza pública fueron dadas únicamente por el director general de Seguridad, y singularizada de esta suerte la autoridad que ordenaba, se reduce la cuestión a conocer fielmente las instrucciones transmitidas, finalidad no lograda por las razones antes dichas y por la imprevisión del capitán Rojas al no pedirles por escrito, que es la misma en el director general de Seguridad al no confirmárlas por la cinta telegráfica, ya que ello ha traído la consecuencia de que, hoy por hoy, gravite sobre ambos la responsabilidad que mutuamente se endosan en sus declaraciones, sin que la prueba testifical haya logrado hasta la fecha el debido esclarecimiento.

El capitán Rojas acusa a Menéndez de haberle dado las sangrientas órdenes

Afirma el capitán Rojas que por tres veces recibió órdenes del director general. La primera, el día en que salió su compañía en el destino a Jerez de la Frontera y pasó por la Dirección «para recoger dinero que dan siempre en esos casos y para recibir las órdenes, según declara, y éstas fueron: que iba a Jerez de la Frontera para un movimiento monárquico, y que allí era el centro principal, en Jerez de la Frontera; que me acordara de lo que había pasado el día 10 de Agosto de los sucesos de Valencia; en fin, unos... y que había que acabar con ese movimiento, fuese como fuese; que tenía que solucionarlo, y que para lo cual que no dejara titere con cabeza; que empleara los procedimientos más fuertes, la ley de fugas; que me cargara a todo el mundo; que matase a todos los que tenían armas, que los fusilase, que hiciera todo... Total, que no quería ni heridos ni prisioneros; que si me pedían la paz, que contestara con descargas; que no hiciera caso, aunque me sacaran pañuelos, porque era un movimiento muy fuerte y no había más remedio que acabarlo y dar ejemplo de él».

Y el director general opone otras negativas

A ello opone el director general de Seguridad: «A la primera, que no puede asegurarse si llamó y habló esa noche en la Dirección con el capitán Rojas, aunque cree que no, porque no llamó, desde luego, a ninguno de los dos capitanes que salieron también esa misma noche. A la segunda orden opone que los términos en que dió las instrucciones, sin acordarse concretamente, sí tiene la seguridad de que fueron parecidos a los que dos días antes había dado a los jefes, y que son: «Una vez iniciado el movimiento sedicioso, las fuerzas de Seguridad actuarán con la mayor energía y harán fuego sin contemplaciones contra todo grupo de rebeldes que hagan objeto de agresión con armas o explosivos a la fuerza pública, a los servicios públicos, a la propiedad o a los agentes».

Y a la tercera orden que transmitiera por teléfono desde el de la

secretaría particular del ministro, expresa que fué en estos términos: «Requisita dos camiones, y con cuarenta guardias sales para Casas Viejas; llévate las ametralladoras y todos los elementos de guerra que tengas, y es necesario que domines la situación y cortes el movimiento en quince minutos. Si para ello es necesario, para vencer la resistencia de esa casa del «Seisdedos», quemarla, la quemas, y contra todos los que hagan fuego sobre la fuerza pública, sin piedad, haces fuego.» Me dijo: «La fuerza no ha cenado; ayer, tampoco; todavía no ha descansado del viaje y lleva cerca de cuarenta y ocho horas sin dormir.» «No importa—le dije—; es urgente terminar con rapidez».

«Dificulta el esclarecimiento de cuál sea la versión auténtica respecto a la primera de las órdenes, que aun admitiendo que se celebrara la entrevista en la Dirección de Seguridad, parece lo cierto que no hubo testigos que abonen cualquiera de las dos versiones, y, por consiguiente, no es lícito admitir una en perjuicio de la otra, y lo mismo ocurre con la orden transmitida por teléfono, toda vez que los términos de la misma difieren notablemente y no hay quien advere ninguna de las dos, pues aunque el director general de Seguridad afirma que hubiera personas al momento de transmitir la orden, no recuerda cuáles fueron. Queda, por consiguiente, como elemento para enjuiciar la orden dada en la estación.

Las instrucciones del Sr. Menéndez

El médico D. Antonio F. de la Villa afirma que las instrucciones fueron: «En Jerez de la Frontera—tengo que decir, en honor de la verdad, que no se refirió a Casas Viejas—va a producirse, según mis noticias, un movimiento anarquista de carácter muy grave. Los elementos revolucionarios están bien pertrechados, con bombas y toda clase de armamento. Es necesario reprimir con la mayor energía, respondiendo al fuego con el fuego.»

Es decir, una versión casi idéntica a la que da en su declaración el Sr. Menéndez; mas, por el contrario, el teniente D. Francisco de Miguel, que dice recibir las instrucciones al mismo tiempo que el capitán Rojas en la estación, declara que el Sr. Villa no estaba presente cuando se dieron las órdenes, y que el director general dijo: «Que la situación era deplorable; que había que obrar con mucha energía, y que no quería ni heridos ni prisioneros», y dirigiéndose al capitán Rojas le dijo: «Tú ya sabes lo que te he dicho.» Es decir, coincidente con lo declarado por Rojas e indicio de que la frase transcrita puede ser una alusión a las instrucciones que el capitán Rojas dice recibió en la entrevista que afirma celebrada en la Dirección general de Seguridad.

Lo que sí aparece acreditado por declaraciones concretas es que el capitán Rojas habla con reiteración, a su llegada a Casas Viejas, de que «hay que hacer un escarmiento», «traigo órdenes severísimas», y, según expone el teniente Artal, a seguida de su llegada le dice que trae «órdenes expresadas del Sr. Menéndez de aplicar la ley de fugas a todo el que allí cogiese».

Inculpaciones mutuas

En síntesis, y como antes expresaba la Comisión, exculpaciones o imputaciones mutuas entre el capitán Rojas y el Sr. Menéndez, cuyo esclarecimiento no hemos podido conseguir y cuya averiguación, más que cometido nuestro, ha de ser de las autoridades judiciales.

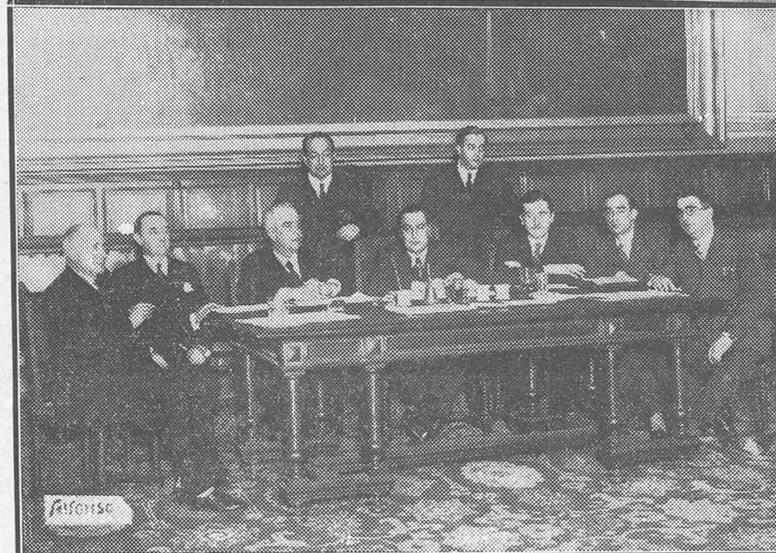
Sin emitir opinión sobre la actuación de cuantas autoridades han actuado con motivo de los sucesos, la Comisión se limita a una simple reseña que brinde elementos de juicio, refresque antecedentes o establezca contrastes para que el Parlamento enjuicie, delibere o acuerde.

El alcalde pedáneo de Casas Viejas va a gestionar la rendición de la Guardia civil y el auxilio a los sediciosos.

A la hora que la Comisión visitara aquel pueblo continuaba en el desempeño de su cargo.

El supuesto delegado del gobernador de Cádiz

Invitado, según él; aceptando su ofrecimiento, según el gobernador, es lo cierto que a las seis y media de la tarde del día 11 de Enero sale del Gobierno civil, en coche propiedad del diputado Sr. Aramburu, que puso a la disposición del gobernador, custodiado por tres guardias de Seguridad, D. Fernando Arrigunaga y Martín Barbadillo, empleado de la Junta de Obras del puerto de Cádiz, y que con anterioridad y posterioridad a los sucesos es utilizado por el gobernador como delegado de su autoridad para intervenir en conflictos de orden público o sociales en distintos pueblos de la provincia; recibe y transmite telegramas del gobernador a delegado gubernativo y de delegado gubernativo a gobernador. Se detiene en Medina Sidonia por órdenes del gobernador, según dice, porque no se atrevía a seguir, según afirma el gobernador,



La Comisión parlamentaria encargada de investigar lo ocurrido en la represión de Casas Viejas, reunida en la sección segunda para redactar el informe que ayer fué leído en la Cámara. Integran la Comisión los diputados D. Juan Puig y Ferrer, D. Cándido Casanueva, D. Antonio Lara Zárate, D. Luis Jiménez de Asúa (presidente), D. Fernando González Uta, D. Miguel García Bravo-Ferrero, D. Joaquín Pozo Juncal, D. Juan Botella Asensi y D. Gabriel Franco (Fot. Alfonso.)

de muertos y heridos de la fuerza, anunciándole al propio tiempo que se empezaban a practicar registros y detenciones.

Otro del secretario particular del gobernador a esta autoridad diciéndole: «Tres muertos paisanos vistos aparte de los que damos dentro casa incendiada. Capitán espera amanecer para practicar detenciones y registros.»

Y, por último, otros del capitán Rojas al director de Seguridad dándole cuenta del incendio de la choza, de las víctimas de la fuerza y de «dos muertos, quedando los demás de los revoltosos entre las llamas», y añade: «Seguiré haciendo las detenciones de los cabecillas del movimiento, a cuyo fin le seguiré dando parte.»

Hasta aquí la narración de los hechos, perfectamente acreditados en la actuación que hemos denominado defensiva de la fuerza pública.

El capitán Rojas, o la fiera humana

Transcurridas dos horas aproximadamente después del incendio de la choza del «Seisdedos», sin que se produjeran agresiones ni se escucharan disparos, y tras un breve descanso que no logra ameniguar el nerviosismo de la fuerza, al que reiteradamente aluden algunos testimonios, pasó sucesivamente por estados de temor, abatimiento e indignación, a los que no era ajeno el capitán Rojas, que manifestó «habría de hacer un escarmiento», ordena aquél que, divididas las fuerzas en patrullas, vayan registrando las casas y acompañados los oficiales y guardias de asalto de los dos puestos de la Guardia civil del puesto de Casas Viejas, y algunos más recorren distintas casas con orden que diera el capitán de disparar contra el que hiciera resistencia si se negara a franquear las puertas de sus casas, cuando para ello fuera requerido o tuviera temor la fuerza de ser agredida. Del estado de ánimo de ésta es buena prueba la declaración del guardia Rodríguez, que manifiesta salvó la vida a dos vecinos que al transitar por las calles fueron apuntados por los guardias de asalto, a los que pidió no hicieran fuego sobre ellos por tratarse de hombres honrados. Y

nervioso, porque no era solamente la solución de Casas Viejas, sino que era la solución de toda la provincia, que estaba levantada; que yo había tenido que ir allí, dejando atrás en la carretera quinientos hombres armados, la gente que había en Medina Sidonia, la gente del pueblo y todo en un estado de anarquía, no solamente por mí, porque todo el sacrificio mío para la República es poco, sino mi gente; si no daba un escarmiento fuerte me exponía a que se declarara la anarquía y que se viniese abajo todo por la parte de la Sierra, que es muy malo. Dado esto, las órdenes que yo llevaba, que no había más remedio que hacerlo por la República, por el Gobierno o por la gente mía, cuando llegamos allí a la casa... porque es que estas órdenes, cuando se las dió a los oficiales había algunos que decían que eran muy fuertes, que no se podía cumplir eso; pero viendo que era la única solución de defender a la gente mía, de defender a la República y de defender al Gobierno, me decidí a hacerlo, y al llegar allí a la corraleta, cuando bajaron, aunque yo lo que quería haber hecho con los prisioneros era haber empleado la ley de fugas, a la salida del pueblo, allí hubo uno que miró al guardia que estaba quemado en la puerta y le dijo a otro una cosa, y me miró a mí así... que no me pude contener de la insolencia suya y le disparé, e inmediatamente dispararon todos y cayeron los que estaban allí mirando al guardia que estaba quemado a la ver al guardia muerto, que me parece que eran otros dos. Así cumplió lo que me habían mandado y defendía a España de la anarquía que se estaba levantando en todos lados y a la República.»

¿Quién dió las bárbaras órdenes?

Acreditados con pruebas las más rotundas que la razón humana pueda apeteer los hechos, cuyo exacto conocimiento venía propugnando la Cámara, con reiteración que la analice, y objeto inmediato de nuestra designación, pasa a seguir a ser preocupación notoria la de conocer las órdenes en virtud de las cuales actuaba la fuerza pública y las autoridades que las dieron, y aunque las consecuencias que de ello se siguen son por su naturaleza materia que compete a las autoridades de orden judicial, es obligado a la Comisión informar a las Cortes del alcance de sus averiguaciones.

Confesamos que no ha sido posible esclarecer cumplidamente particular tan interesante; para ello hubiera sido menester atribuciones más amplias que las que se dieron a la Comisión; haber podido practicar declaraciones que la ausencia de los testigos ha frustrado, y, sobre todo, que la misión se nos hubiera confiado en fecha más próxima a los sucesos, ya que el transcurso de dos meses ha suscitado en torno a este tema declaraciones y comentarios encontrados e incesantes, y porque, además, estimándose en esta circunstancia el nervio de la responsabilidad tan grave como la que se deriva, es lógico suponer que un sentimiento instintivo de exculpaciones o defensa proyecta hoy confusiones e imprecisión que no permiten—al menos a la Comisión—

Y todavía la fidelidad del relato nos lleva a exponer con duelo de nuestros más íntimos sentimientos que la tragedia dolorosísima tuvo este epílogo: Al término de la jornada, el delegado gubernativo, señor Arrigunaga, ordena formar en la plaza a todas las fuerzas, la Guardia civil en cabeza y los tenientes en formación, y dice que, en cumplimiento, según él, de órdenes del gobernador (que éste niega haber transmitido y que el propio delegado no acierta a explicar por conducto de quién las recibió), les dirige la palabra, arengándolas; les da las gracias en nombre del Gobierno y les pide que guarden un minuto de silencio por los muertos, terminando con un viva a España y otro a la República.

¿Quién dió las bárbaras órdenes?

Acreditados con pruebas las más rotundas que la razón humana pueda apeteer los hechos, cuyo exacto conocimiento venía propugnando la Cámara, con reiteración que la analice, y objeto inmediato de nuestra designación, pasa a seguir a ser preocupación notoria la de conocer las órdenes en virtud de las cuales actuaba la fuerza pública y las autoridades que las dieron, y aunque las consecuencias que de ello se siguen son por su naturaleza materia que compete a las autoridades de orden judicial, es obligado a la Comisión informar a las Cortes del alcance de sus averiguaciones.

Confesamos que no ha sido posible esclarecer cumplidamente particular tan interesante; para ello hubiera sido menester atribuciones más amplias que las que se dieron a la Comisión; haber podido practicar declaraciones que la ausencia de los testigos ha frustrado, y, sobre todo, que la misión se nos hubiera confiado en fecha más próxima a los sucesos, ya que el transcurso de dos meses ha suscitado en torno a este tema declaraciones y comentarios encontrados e incesantes, y porque, además, estimándose en esta circunstancia el nervio de la responsabilidad tan grave como la que se deriva, es lógico suponer que un sentimiento instintivo de exculpaciones o defensa proyecta hoy confusiones e imprecisión que no permiten—al menos a la Comisión—

AGITACION ESCOLAR

Los sucesos desarrollados en Madrid, Sevilla y otras provincias

Varios estudiantes heridos con armas de fuego

EN MADRID

Ayer por la mañana se produjeron en Madrid numerosos incidentes en la Universidad y otros centros docentes...

El secretario particular del gobernador

Con ocasión de los sucesos envia también a Casas Viejas a su secretario particular, acompañado del doctor Suñer...

Un estudiante herido.—Gritos contra el fascismo

El joven estudiante de dieciséis años Angel Mejidoza resultó con una herida leve en la región frontal...

El Sr. Menéndez disimulaba la verdad

El Sr. Menéndez afirma también que, preguntado por el ministro de la Gobernación sobre la exactitud de los rumores...

Manifiestaciones del director general de Seguridad

Al recibir ayer a los periodistas el director general de Seguridad, se refirió a las algaradas estudiantiles...

La escuadra inglesa, en Baleares

Palma de Mallorca, 10.—Desde ayer se hallan en la bahía de Palma los portaaviones británicos «Glorious», «Furious» y «Courageous»...

Unión Federal de Estudiantes Hispanos

El Comité ejecutivo de la U. F. E. H. ha entregado al ministro de Instrucción pública el escrito que sigue:

- a) Illegalidad y punición de los que, no estando titulados oficialmente, ejerzan actos de una profesión.
b) Establecimiento de garantías respecto a la capacidad de los titulares extranjeros.
c) Los ingenieros, peritos y técnicos de cada Empresa serán españoles en una proporción del 90 por 100.
d) Todas las enseñanzas de in-

EN SEVILLA

Graves incidentes.—Cómo se iniciaron los sucesos
Sevilla, 10.—Con motivo de la anunciada huelga escolar, han ocurrido graves incidentes en esta Universidad.

Las clases habían dado comienzo a primera hora, sin que se registraran violencias, acudiendo a aquellas cuantos alumnos quisieron hacerlo...

En el Instituto de San Isidro menudearon las bofetadas entre los muchachos, partiéndose unos de entrar en clase y otros de salir.

Esto motivó que el director suspendiera las clases.

Manifiestaciones del director general de Seguridad
Al recibir ayer a los periodistas el director general de Seguridad, se refirió a las algaradas estudiantiles...

Palacio de las Cortes, a 10 de Marzo de 1933.

Los incidentes de ayer en la Universidad.—Estudiantes y fuerzas de Seguridad ante la puerta de la Universidad Central (Fot. Alfonso.)

En los que han menudeado los palos y las bofetadas. No ha habido heridos.

Palos y bofetadas.—Disparos con pistolas detonadoras
Cádiz, 10.—Los escolares de varios centros se sumaron a la huelga. En la Escuela de Comercio pretendieron que los estudiantes de ésta les secundaran...

En Teruel
Teruel, 10.—Con motivo de la huelga de la U. F. E. H. ha habido incidentes en el Instituto entre católicos y fascistas...

En Granada
Granada, 10.—Con motivo de la huelga estudiantil ha habido incidentes en el Instituto entre católicos y fascistas...

En Zaragoza
Zaragoza, 10.—La mañana de hoy ha transcurrido sin que ocurrieran incidentes en los centros escolares...

En Valencia
Valencia, 10.—A pesar de haberse recibido de Madrid la orden de que no se plantease la huelga escolar, los estudiantes no entraron en clase...

En Santiago
Santiago de Compostela, 10.—Continúa la huelga de estudiantes. La U. F. E. H. ha publicado un manifiesto pidiendo la revisión del profesorado...

En Bilbao
Bilbao, 10.—El gobernador ha dicho a los periodistas que había comenzado la huelga de estudiantes y que no se habían producido incidentes...

En Córdoba
Córdoba, 10.—A consecuencia de las órdenes recibidas de Madrid, los estudiantes cordobeses acordaron declarar hoy la huelga por cuarenta y ocho horas...

En Málaga
Málaga, 10.—Los estudiantes pertenecientes a la Federación Universitaria Española no entraron en clase. Las autoridades habían adoptado algunas precauciones...

cialmente afiliados a la Juventud Tradicionalista, irrumpieron violentamente en la Universidad. Los referidos elementos extraños, armados de palos y porras, llegaron hasta el grupo formado por los huelguistas...

Dos estudiantes heridos de bala. Tres heridos más con palos
En el patio de la Universidad —después de la refriega— fueron recogidos dos estudiantes heridos por arma de fuego...

El rector visita a los heridos.—Ac-túan elementos extremistas
En la Casa de socorro estuvieron para ver a los heridos el rector de la Universidad y varios cate-dráticos...

En el patio fueron recogidos varios basiones y una porra, abandonados por los contentidos, así como varios casquillos de pistola automática.

El secretario del gobernador civil habló por teléfono con el señor García Labella, que se encuentra en La Coruña...

Manifiestaciones del rector a los periodistas
Después de desarrollados los sucesos, el rector de la Universidad recibió a los periodistas.

En Sección
Cádiz, 10.—Los estudiantes de la F. U. E. no entraron en clase y se opusieron a la entrada de los estudiantes católicos...

UN INCENDIO
Grupo de casas modestas destruido
Santander, 10.—Se ha declarado un imponente incendio en una manzana de casas que poseía en el barrio de Lobado de los Corrales María Pérez.

POR ASESINATO
Causa contra un anciano
Ciudad Real, 10.—Se ha celebrado la vista de la causa contra el anciano de setenta y dos años Eugenio Robledo...

CONTRABANDISTA DETENIDO
Valencia de Alcántara, 10.—Durante la noche última, en el sitio denominado San Blas, cruce de las carreteras de Badajoz y Cáceres...

EN NINGUN CENTRO COMO EN TOLÉDO
Se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas...

El Comité ejecutivo de la Cámara federal de la F. U. E. ha hecho pública una nota, en la que dice que informa a la opinión de lo ocurrido esta mañana en la Universidad para evitar una información sectaria...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El Comité ejecutivo de la Cámara federal de la F. U. E. ha hecho pública una nota, en la que dice que informa a la opinión de lo ocurrido esta mañana en la Universidad para evitar una información sectaria...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

El rector de la Universidad, por su parte, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que habían sido forzadas las puertas de la Universidad para dar entrada a elementos ajenos a ella...

Termina diciendo que está patente la responsabilidad de estos sucesos, y aconseja a los escolares que desde mañana se reintegren a las clases.

Informe de Cataluña
El viaje del director de Comercio. El gobernador habla de la situación política
Barcelona, 10.—El gobernador civil anunció que mañana llegará en el expreso el director general de Comercio, Sr. Nogués...

Acuerdos del Congreso socialista de Mataró
A fin de rectificar ciertas referencias del Congreso socialista celebrado en Mataró, el Comité de la Federación Socialista Catalana...

Aniversario de la muerte de Seguí
Hoy se cumple el décimo aniversario del asesinato de Salvador Seguí...

Encarcelamiento de los expendedores de billetes falsos
Han pasado a la cárcel y a disposición del juez Ramón Malla y Joaquín Burgos...

La evasión de capitales.—Diligencias del juez especial.—Varios procesamientos
El juez especial que instruye los sumarios por evasión de capitales...

En Sección
Córdoba, 10.—A consecuencia de las órdenes recibidas de Madrid, los estudiantes cordobeses acordaron declarar hoy la huelga...

En Málaga
Málaga, 10.—Los estudiantes pertenecientes a la Federación Universitaria Española no entraron en clase...

En Sección
Cádiz, 10.—Los estudiantes de la F. U. E. no entraron en clase y se opusieron a la entrada de los estudiantes católicos...

UN INCENDIO
Grupo de casas modestas destruido
Santander, 10.—Se ha declarado un imponente incendio en una manzana de casas que poseía en el barrio de Lobado de los Corrales María Pérez...

POR ASESINATO
Causa contra un anciano
Ciudad Real, 10.—Se ha celebrado la vista de la causa contra el anciano de setenta y dos años Eugenio Robledo...

CONTRABANDISTA DETENIDO
Valencia de Alcántara, 10.—Durante la noche última, en el sitio denominado San Blas...

EN NINGUN CENTRO COMO EN TOLÉDO
Se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas...

En Sección
Córdoba, 10.—A consecuencia de las órdenes recibidas de Madrid, los estudiantes cordobeses acordaron declarar hoy la huelga...

En Málaga
Málaga, 10.—Los estudiantes pertenecientes a la Federación Universitaria Española no entraron en clase...

En Sección
Cádiz, 10.—Los estudiantes de la F. U. E. no entraron en clase y se opusieron a la entrada de los estudiantes católicos...

UN INCENDIO
Grupo de casas modestas destruido
Santander, 10.—Se ha declarado un imponente incendio en una manzana de casas que poseía en el barrio de Lobado de los Corrales María Pérez...

POR ASESINATO
Causa contra un anciano
Ciudad Real, 10.—Se ha celebrado la vista de la causa contra el anciano de setenta y dos años Eugenio Robledo...

CONTRABANDISTA DETENIDO
Valencia de Alcántara, 10.—Durante la noche última, en el sitio denominado San Blas...

EN NINGUN CENTRO COMO EN TOLÉDO
Se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas...

LA SITUACION POLITICA

Los comentarios unánimes coincidían en que ayer mismo debió quedar liquidado el triste asunto de Casas Viejas

Consejo de ministros

Las peticiones escolares, atendidas. A las once de la mañana quedó reunido el Consejo en el ministerio de la Guerra...

El ministro revisado por el ministro de Instrucción, será entregado mañana para su estudio a los miembros del Gobierno...

El ministro leyó varios proyectos de decreto sobre personal y dos relativos a construcciones escolares en Aravaca y en Madrid.

Marina. — Decreto relativo a la celebración de concurso para la adquisición de pinturas submarinas.

Agricultura. — Aprobación de varios expedientes de intensificación de cultivos en Cádiz, Salamanca, Toledo, Badajoz y Sevilla.

Decreto nombrando celadores, capataces y guardas forestales, según las categorías y sueldos que han venido disfrutando durante el año 1932...

Notas de ampliación

Los periodistas conversaron por la tarde con el ministro de Instrucción pública sobre lo tratado en el Consejo.

—Creo que la nota es un fiel reflejo de la reunión ministerial, y por lo que se refiere a la huelga estudiantil, los incidentes mayores han sido en la Facultad de Derecho de Madrid y en Sevilla.

En Sevilla han sido detenidos ciertos individuos, y a consecuencia de los disturbios han resultado dos o tres muchachos heridos levemente. Esto demuestra que hay interés por parte de otras personas en aprovechar estos momentos para tergiversar las cosas.

—Y de política? —Estrictamente, de política, y principalmente al alcance que ustedes dan a esta palabra. No ha habido nada.

—Y del proyecto de reorganización del profesorado? —Este proyecto es una cosa muy extensa y vendrá a la Cámara en la semana entrante. Hoy he dado cuenta al Consejo de las bases de esta reorganización, que son cuarenta y tantas, las que han de venir para la redacción del proyecto de reforma universitaria; pero todavía no está redactado, y nada puedo decir sobre él.

El jefe del Estado. Anoche regresó a Madrid el presidente de la República.

El informe sobre la represión de Casas Viejas

Expectación en la Cámara. La expectación en la Cámara desde las primeras horas fué extraordinaria.

Los diputados, hasta que se emitió el dictamen de la Comisión de Casas Viejas, formaban grupos en los pasillos y comentaban las derivaciones que esto puede tener. Varios aseguraban que la Cámara, en el momento de tratar este asunto, debe pensar en el sector de la opinión pública que se halla en un estado de nerviosismo indescribible y que pide justicia para los culpables.

—Es necesario que esto termine de una vez—decía el Sr. López Góicoechea—; es preciso que podamos venir al Congreso sin escolta. La atmósfera popular nos ahoga, y esta situación es insostenible, y nuestra minoría sigue ciega, y el ambiente de la calle cada vez es más denso.

Los radicales y el informe. La minoría radical se reunió en una de las secciones del Congreso. Presidió el Sr. Lerroux. Este, al salir, dijo a los periodistas que el motivo de la reunión había sido únicamente conocer el informe de la Comisión parlamentaria sobre Casas Viejas.

El Sr. Lara nos dio cuenta verbal de los trabajos de dicha Comisión. Hemos oído atentamente

el informe; nos parece muy bien, y... nada más.

Los periodistas trataron de que el Sr. Lerroux fuera más explícito acerca de este punto, y en vista de que sus esfuerzos eran inútiles, preguntaron concretamente si del informe verbal del señor Lara se desprendería una rectificación, en cuanto a su gravedad, del informe de la primera Comisión que fué a Casas Viejas. Y el jefe radical contestó:

—No rectifica nada; lo ratifica plenamente, y con mayor solemnidad por tratarse de una Comisión de carácter oficial que ha contado con mayores elementos de juicio que la primera.

Se le preguntó después si se había ocupado la minoría del incidente que se registró a última hora en el Congreso con motivo de la proposición del Sr. Gomáriz, y el Sr. Lerroux contestó que tal incidente lo consideraba como uno de tantos de los que no habían sido tratados.

El Sr. Martínez Barrios, a quien también hicieron varias preguntas los informadores, no añadió nada substancial a lo dicho por el Sr. Lerroux.

Los socialistas

A primera hora de la tarde se reunió en el Congreso la minoría parlamentaria socialista, con asistencia de gran número de sus miembros para escuchar de sus representantes en la Comisión que han efectuado el viaje a Casas Viejas un informe de su actuación en la misma.

Por razones de delicadeza, y para no influir con su presencia en las deliberaciones de la minoría, excusaron su asistencia a esta reunión los tres ministros socialistas.

Los Sres. Jiménez de Asúa y Nistal explicaron amplia y detalladamente la actuación de la Comisión parlamentaria a que nos referimos y su criterio en relación con lo actuado.

La minoría, unánimemente, aprobó la gestión realizada por sus representantes en dicha Comisión y su absoluta identificación con el criterio por ellos expuesto, y que oportunamente conocerá la Cámara.

Armonías radicales socialistas. Se reunió la minoría radical socialista. A la salida, el presidente, Sr. Baeza Medina, facilitó la siguiente referencia:

«La minoría ha conocido la investigación parlamentaria realizada en Casas Viejas con los informes adquiridos directamente de nuestro representante en ella, señor Muñoz, que se encuentra enfermo en Cádiz, con quien hablamos hablado telefónicamente, y por las manifestaciones de otros diputados de dicha Comisión, y después de un amplio cambio de impresiones, estimando que la situación actual del problema es la misma que en días anteriores, ha acordado mantener su criterio anterior de confianza al Gobierno.»

—Y el acuerdo ha sido tomado por unanimidad?—le preguntó un periodista.

Y el Sr. Baeza Medina respondió: —El acuerdo ha de ser votado por toda la minoría.

Al terminar la reunión de los radicales socialistas, éstos llegaron a los pasillos de la Cámara sosteniendo vivas discusiones.

El Sr. Ruiz Villa dijo a un periodista: —La votación la han ganado los partidarios de la situación por dos votos, 17 en contra y 19 a favor, porque el del presidente, por ser tal, no debemos contarle, ya que se unió a la mayoría.

—Asistieron los ministros? —No; pero asistieron todos los directores generales. El Gobierno, por tanto, está moralmente derrotado.

—¿Qué alcance tenía el voto de los derrotados? —Como el presidente del Consejo de ministros dejó en libertad a las minorías, libertad, claro está, que él no puede conceder, porque es de los partidos y sólo ellos pueden darla o quitarla, se pretendía que explicáramos nuestros votos, separando la responsabilidad criminal de la política. Creemos muchos que el Gobierno no tiene responsabilidad criminal, pero sí la tiene política. En este sentido se explicaron los votos. Ahora, al ser derrotados, el acuerdo es que votemos a favor del Gobierno y guardemos silencio.

Así—terminó el Sr. Ruiz Villa—no hay partidos ni hay nada; sólo una masa que va detrás de la fuerza indudable que emana del Gobierno.

Acción Republicana. Ayer tarde se reunió la minoría de Acción Republicana. No se facilitó referencia. El Sr. Franco había informado ante ella como miembro de la Comisión que fué a Casas Viejas.

La Orga. Ayer se ha reunido el grupo parlamentario gallego para escuchar el informe de su representante en la Comisión que ha ido a Casas

Viejas, Sr. Poza Juncal. Se acordó que dicho diputado se sume al criterio de la mayoría de la Comisión.

El Sr. Lerroux y una proyectada manifestación de protesta. En el pasillo central del Congreso conversaban ayer tarde los Sres. Lerroux, Algorta y Ortega Gasset (D. Eduardo). Estos indicaban al Sr. Lerroux el propósito de que, presidida por los primeros parlamentarios que fueron a Casas Viejas, se organizara una manifestación popular para protestar por los sucesos allí ocurridos. Esta idea ha surgido—agregó el Sr. Algorta—en vista de la reiterada actitud del Gobierno de no marcharse mientras no le falte la confianza del jefe de Estado o por perder una votación. El Gobierno—agregó—se escuda en esta talanquera, demostrando una gran insensibilidad política, y por ello, ya que esta actitud está en contra del sentimiento popular, hay que acudir al pueblo, que es el que nos trajo aquí.

El Sr. Lerroux contestó: —Eso no lo inicio yo de ninguna manera, pues se alegraría en seguida que con ello tratáramos de ayudar a las derechas y se nos tacharía de cavernícolas.

El Sr. Algorta exclamó: —Pero aunque eso dijeran no podrían decirlo por usted ni por nosotros.

—¡Pues lo dirán!—exclamó el Sr. Lerroux—. Además estas cosas se sabe dónde empiezan, pero no dónde acaban, y de ir a la calle es con el propósito de buscar la barricada.

—No creo—exclamó Algorta—que usted diga esto por miedo, pues bien ha demostrado siempre lo contrario.

El Sr. Lerroux contestó: —Nada de miedo por esto. Pero miedo por la República. Repito que yo no iniciaré nunca una cosa de esta índole.

La Comisión y el informe leído. La Comisión delibera. A las ocho y media de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión parlamentaria que estuvo en Casas Viejas para redactar su informe. A las dos de la tarde suspendió el trabajo.

Lectura del dictamen. Por la tarde, después de almorzar, volvió a reunirse la Comisión parlamentaria que ha estado en Casas Viejas.

El Sr. Botella Asensi manifestó que, teniendo nuevas referencias de los sucesos, creía oportuno realizar nuevas diligencias interrogando a todos los guardias de asalto que estuvieron en el pueblo gaditano, pues, según sus noticias, se dio orden de fusilar a cuantos se encontrara con armas en la mano.

El agrario Sr. Casanueva se sumó a la petición de nuevas diligencias; pero expresando la conveniencia de que ayer se diera dictamen e iniciar a la Cámara la conveniencia de proseguir las investigaciones.

Los restantes miembros de la Comisión señalaron su opinión contraria al aplazamiento del dictamen, por lo cual se dió éste ayer mismo.

Nueva reunión para oír a los oficiales de asalto. Una vez terminada la sesión, la Comisión parlamentaria que investiga lo de Casas Viejas se reunió en la sección segunda del Congreso para redactar las citaciones a los oficiales de asalto que intervinieron en el suceso.

Al terminar, los periodistas abordaron al Sr. Lara, preguntándole cuándo se reuniría la Comisión, y contestó que lo harían hoy por la mañana y por la tarde.

—¿A cuántos han citado ustedes?

—No recuerdo el número. —¿Figura en esa citación el señor Menéndez? —No. —¿Cree usted que será necesario llamarle nuevamente? —Es probable. —¿Podría darse el caso de que llamaran ustedes al ministro de la Gobernación para evacuar algunas diligencias?

El Sr. Lara quedó pensativo un momento y dijo que suponía que no.

Reflexiones sobre el informe leído. Los periodistas interrogaron al diputado de la minoría del señor Maura Sr. Bravo Ferrer, que forma parte de la Comisión parlamentaria, y dijo lo siguiente:

—Hay que descartar en absoluto el menor atisbo de responsabilidad para el Gobierno. En el examen escrupuloso, hecho con tal pulcritud y minuciosidad que no se ha escapado a nuestras investigaciones y diligencias absolutamente nada de los sucesos ocurridos en Casas Viejas, no hay, como digo, la más mínima responsabilidad para el Gobierno.

Únicamente el telegrama del ministro de la Gobernación diciendo que se arrancase la choza del «Seisdedos», y esto es una medida de gobernante que todos suscribimos.

Ahora bien; si hay una responsabilidad política, quizá de negligencia, por no haber informado a su debido tiempo a la Cámara y al país de todo lo ocurrido en Casas Viejas. Con el silencio, sólo hizo el Gobierno aumentar más y más en la opinión pública un estado de inquietud y de zozobra, que después de tomar cuerpo al conocerse la verdad de lo sucedido será muy difícil reprimir.

La responsabilidad política del Gobierno es, pues, evidente, y esto es lo que algunos miembros de la Comisión vamos a sustentar y defender.

Comentarios en los pasillos. El Sr. Largo Caballero y la responsabilidad del Gobierno. Concluida la sesión, se formaron en los pasillos numerosos grupos de diputados que comentaban el resultado del debate y las impresiones del mismo.

El ministro de Trabajo, ante un grupo de periodistas y diputados, decía:

—En la sesión de esta tarde ha quedado plenamente demostrado, con el dictamen de la Comisión a la vista, lo que estaba en el ánimo de todos: que al Gobierno no le alcanza la más mínima sombra de responsabilidad en este asunto. Nosotros tenemos la conciencia limpia, absolutamente limpia y tranquila, y por ello el resultado de la investigación de la Comisión parlamentaria no nos ha sorprendido, aunque sí nos satisface.

El prolongar esta situación hasta el martes de la semana próxima tampoco nos inquieta, aunque pueda haber alguien que todavía pretenda buscar derivaciones a lo que no tiene Claro está que en este caso sería alguna persona de mala intención política, porque todos los que piensan y sienten de buena fe están con nosotros en este problema.

Yo repito lo que dije el otro día: Que también puede acumularnos lo del Parque de María Luisa, porque a pesar del tiempo transcurrido, todavía no se sabe lo que allí pasó.

Los comentarios de la mayoría, también desfavorables a la prórroga. En un grupo de diputados de la mayoría se exponían ideas desfavorables al aplazamiento, y aseguraban que con ello sólo se conseguía que quedase en cierta duda una responsabilidad pendiente de dilucidar.

La prórroga contribuye también a agravar la situación del ex director general de Seguridad, porque contra él se van a lanzar todas las declaraciones que engendran el despacho de algunos oficiales y llevar a la Comisión al empleo de facultades que no le corresponden.

Don Melquiades Alvarez, también contrario a la prórroga. Don Melquiades Alvarez dijo: —De la lectura del informe de la Comisión, y más concretamente de las manifestaciones de su presidente, se desprende, sin que haya lugar a dudas, una evidente responsabilidad política para el Gobierno.

Criminal, no, porque eso nadie lo pensó ni pudo pensarlo. Me parece un error el que el Gobierno no se haya levantado esta misma tarde para que la cuestión quedara definitivamente zanjada.

Prolongar durante tres días más esta situación sólo contribuye a debilitar más aún al Gobierno y a que el debate político que seguirá después tome rumbos muy distintos y desde luego perjudiciales al Gobierno. Esto ha debido evitarse.

El Sr. Alba. El ex ministro D. Santiago Alba: —Ha sido la de hoy una sesión muy seria. El debate, debidamente encauzado, ha dado su fruto; pero lo que se desprende de la lectura del dictamen es una responsabilidad política. Me parece equivocada la táctica del Gobierno de aplazar hasta la semana próxima la resolución de este problema. Con ello sólo hace agravar su situación.

Otras opiniones. Don Manuel Cordero: —La jornada de hoy ha beneficiado al Gobierno y no creo que tenga ninguna consecuencia política. Del examen sereno y reflexivo de los hechos se desprende su absoluta irresponsabilidad.

Don Alejandro Lerroux se limitó a decir: —Hay que ser piadosos con los muertos.

El Sr. Martínez Barrios: —Yo no me atrevo a dar una impresión. Con lo ocurrido es bastante.

Algunos diputados radicales socialistas, entre los que se encontraba el Sr. Artigas Arpón, manifestaron a los periodistas que el Gobierno no puede, no debe caer por este asunto de Casas Viejas.

—Además—decía—, perfectamente definido el camino de la responsabilidad, debía de alejarse del Parlamento lo de Casas Viejas.

El Sr. Valera interrumpió para decir que algún día los que hoy ocupan el banco azul reconocerán que sus verdaderos amigos eran los discrepantes, y no sus adversarios. Esto de Casas Viejas, que tanto volumen va tomando en la opinión pública, debe desembocar en el debate político, en cuyo momento puede resolverse de una vez la situación.

El Sr. Gordón Ordás no se mostraba conforme con que el debate no se hubiera terminado ayer. A su juicio no podía admitirse el aplazamiento a pretexto de que debían declarar ante la Comisión unos oficiales porque este tema resultaba amparador de una indisciplina, ya que lo que esos oficiales tengan que decir deberían en todo caso manifestarlo por el conducto regular de sus jefes.

Un miembro de la Comisión que estuvo en Casas Viejas declaraba que participa del criterio de que el asunto debió de terminarse ayer. Los comisionados sólo se encargaron de averiguar lo que había ocurrido en Casas Viejas, y, por lo tanto, su misión termi-

naba al entregar hoy en la Cámara su informe. No debió, por tanto, prorrogar su función para tomar otras declaraciones. Insistió en que el debate pudo terminar ayer perfectamente. Anunció que hoy, a las once, se reunirá la Comisión para que ante ella comparezcan varios oficiales de asalto. Por la tarde continuarán trabajando y tal vez el lunes.

El Sr. Salazar Alonso. —Desde este momento no tenemos Gobierno, porque éste ha debido levantarse para separar su responsabilidad de la de los demás y decir que procedía solventar inmediatamente las responsabilidades. De otra manera, se está dando el caso de que esos señores estén sometidos a una Comisión parlamentaria que va a descubrir si partieron de él las órdenes de Casas Viejas.

Don Fernando de los Ríos: —Es lamentable que no haya podido presentarse el informe completamente terminado; pero, en fin—exclamó—, ¡creo que la cosa ha quedado bien clara en cuanto a eximir de responsabilidad al Gobierno!

Don Rodrigo Soriano: —Cuando yo combatía a la marginación por motivo de algún fusilamiento, no se me ocurrió nunca culpar al oficial encargado de levantar la espada en señal de hacer fuego, sino que culpé al rey y a su Gobierno. Considero ahora ridículo que vayamos a hacer responsable de lo sucedido en Casas Viejas a un guardia de Seguridad.

Don Carlos Blanco estimaba sumamente prudente el aplazamiento. Es la única manera de que se aquieten las pasiones en estos días y que el miércoles pueda enjuiciarse con mayor conocimiento de causa y con mayor moderación en la expresión de los respectivos puntos de vista. A mí me parece que el informe de la Comisión demuestra con una gran claridad que no existe responsabilidad política alguna para el Gobierno.

El Sr. Maura asegura que el informe de la Comisión destila por todas sus páginas la plena responsabilidad política del Gobierno. En el informe que se ha leído advierte el ex ministro de la Gobernación que la Comisión debió concretar de dónde había partido la orden que recibió el delegado gubernativo.

Se constituye el Juzgado especial. Ayer tarde, poco después de las cuatro, se constituyó en las dependencias del Palacio de Justicia el Juzgado especial que ha de intervenir en el sumario por lo ocurrido en Casas Viejas. Como es sabido, el juez es D. Vicente Crespo, magistrado de la Sala segunda del Supremo, y actúa como secretario el que lo es del Juzgado número 2, D. Antonio Sánchez.

Comparece el ex director Sr. Menéndez. A los pocos momentos de constituirse el Juzgado especial compareció ante él el ex director de Seguridad Sr. Menéndez.

El Sr. Menéndez, detenido. El Sr. Menéndez permaneció declarando hasta las ocho de la noche. A esta hora, el ex director general de Seguridad salió del despacho del juez especial y quedó en el antedespacho, conocido por la denominación de sala del plenario.

A las ocho y media, el secretario del Juzgado especial participó al Sr. Menéndez el auto dictado por el juez, en el cual se disponía su detención comunicada, en Prisiones Militares, por su fuero militar, y que en el término de setenta y dos horas podría elevarse a prisión o anularse la detención, pues estaba a resultados de ulteriores diligencias.

Una vez que se le notificó el auto de detención, se le hizo entrega de una copia del mismo. El Sr. Menéndez no opuso el menor reparo, y tan sólo se limitó a solicitar que se le autorizara a comer en su domicilio.

El juez encargó al Sr. Menéndez que guardase la mayor reserva.

Informa a los reporteros. Cuando el ex director de Seguridad salió del despacho del juez se encontró con los periodistas.

—Señores—les dijo—, me hallé encargado que guarda reserva; pero creo que tengo derecho a dar-

Lo que me parece inexplicable es la actitud del Gobierno, dejando pasar tres días, sin que esto quede definitivamente liquidado. Ahí, en el banco azul, ya no hay un Gobierno: es una sombra.

Pérez Madrigal: —Me parece un error la actitud del Gobierno, porque toda dilación consecutiva a nuevos cargos concretos, lejos de fortalecer al Gobierno, lo debilita. Además, el motivo del aplazamiento es un absurdo desde el punto de vista gubernamental, que no me explico cómo lo defendió un conservador como el Sr. Maura, porque pedir el esclarecimiento de las órdenes mediante una declaración a los oficiales de un Cuerpo armado en franca desmoralización, me parece disolvente y contrario a lo que hay que procurar, que es el restablecimiento inexorable de la disciplina. La mayoría gubernamental ha equivocado el camino. En vez de cumplir el más glorioso deber, que era con relación al Gobierno su resurrección, se conforma con el triste papel de apuntalar una agonia.

Sobre un incidente. Los periodistas interrogaron al subsecretario de Obras públicas acerca del incidente que tuvo con el ex ministro de la Gobernación Sr. Maura, y dijo: —Los diputados de la oposición no han interpretado el sentido de mis palabras. Yo dije que yo creía en la sinceridad política ni en las intenciones del Sr. Maura y de los diputados de la oposición, porque siempre encierran una manobra. Pretenden a toda costa que el Gobierno caiga envuelto en la tragedia de Casas Viejas y se preparan para llamarnos asesinos en la campaña electoral, y esto es lo que no conseguiremos.

El programa para el martes. Finalizada la sesión, dijo el presidente de la Cámara a los periodistas: —Para el martes subsiste el mismo plan, con el deseo de realizarlo por completo. Desde primera hora entraremos en el debate de Congregaciones religiosas, y en último lugar habrá ruegos y preguntas. Quizá vaya alguna interpelación de las que están retrasadas. Esto sí no ha terminado para el martes el informe de la Comisión de Casas Viejas, aunque creo que esto no pueda ser hasta el miércoles.

LA REPRESION

El ex director general de Seguridad ingresó anoche en Prisiones Militares

Se constituye el Juzgado especial. Ayer tarde, poco después de las cuatro, se constituyó en las dependencias del Palacio de Justicia el Juzgado especial que ha de intervenir en el sumario por lo ocurrido en Casas Viejas.

Comparece el ex director Sr. Menéndez. A los pocos momentos de constituirse el Juzgado especial compareció ante él el ex director de Seguridad Sr. Menéndez.

El Sr. Menéndez, detenido. El Sr. Menéndez permaneció declarando hasta las ocho de la noche. A esta hora, el ex director general de Seguridad salió del despacho del juez especial y quedó en el antedespacho, conocido por la denominación de sala del plenario.

A las ocho y media, el secretario del Juzgado especial participó al Sr. Menéndez el auto dictado por el juez, en el cual se disponía su detención comunicada, en Prisiones Militares, por su fuero militar, y que en el término de setenta y dos horas podría elevarse a prisión o anularse la detención, pues estaba a resultados de ulteriores diligencias.

Una vez que se le notificó el auto de detención, se le hizo entrega de una copia del mismo. El Sr. Menéndez no opuso el menor reparo, y tan sólo se limitó a solicitar que se le autorizara a comer en su domicilio.

El juez encargó al Sr. Menéndez que guardase la mayor reserva.

Informa a los reporteros. Cuando el ex director de Seguridad salió del despacho del juez se encontró con los periodistas.

—Señores—les dijo—, me hallé encargado que guarda reserva; pero creo que tengo derecho a dar-

les cuenta de la resolución judicial.

Y el Sr. Menéndez leyó a los informadores el auto de prisión.

A Prisiones Militares. A las nueve de la noche llegó al Palacio de Justicia el comandante del Cuerpo de Seguridad, señor Serra, que fué requerido telefónicamente por el juez para que acompañara al detenido a Prisiones Militares.

El comandante Sr. Serra se hizo cargo del Sr. Menéndez, y en el automóvil de servicio de la Dirección general de Seguridad lo acompañó a Prisiones Militares.

El Sr. Menéndez se mostraba tranquilo; pero, sin embargo, sentía alguna extrañeza por la resolución judicial.

El ex director de Seguridad ingresa en la prisión. El Sr. Menéndez llegó a Prisiones Militares a las once y diez de la noche. Por el tiempo transcurrido desde que salió del Palacio de Justicia hasta que ingresó en la prisión, es de suponer que el juez le autorizó a que comiera en su domicilio.

Llegó el ex director de Seguridad a Prisiones en un automóvil, acompañado del comandante señor Serra. Otro coche que iba detrás lo ocupaban el comandante Sr. Muñoz y varios agentes de Vigilancia.

Al apearse del automóvil, los reporteros gráficos tiraron algunas placas.

El gobernador de Prisiones Militares rogó a los fotógrafos que no se publicaran las fotografías hechas, porque no habían solicitado previamente autorización para ello.

Los fotógrafos prometieron al gobernador de la prisión transmitir su ruego a los directores de sus respectivos periódicos.

El comandante Sr. Serra entregó al detenido al oficial de guardia con el oficio y recibió correspondientes, y el Sr. Menéndez pa-



Te ofrecido ayer a la ilustre doctora uruguaya Paulina Luisi por la intelectualidad madrileña (Fot. Santos Yubero.)

LA VIDA DEPORTIVA

só a ocupar la celda número 8 en la galería de oficiales. Antes de ingresar en la prisión, en el rastrollo, se despidió amablemente de cuantas personas se encontraban allí, diciendo: —A pesar de todo, ¡viva la República!

En honor de Paulina Luisi

Con numerosa y selecta concurrencia se ha celebrado el té homenaje en honor de la ilustre doctora uruguaya Paulina Luisi. En la mesa presidencial, artísticamente adornada, recordamos, entre otras personalidades, a Concha Espina, Clara Campoamor, María del Valle Mantilla de los Ríos, Benita Asas Manterola, Julia Peguero, Cristóbal de Castro, doctores Pío del Río Ortega y García del Real y Sr. Tato Amat. También hemos visto, en distintas mesas, a los señores de Mardañón, doctora Celia Alvarez, viuda de Inurria, doctora Soriano, Concha Peña, doctor Collazo, marquesa del Ter y María Edilia Valero.

LO DE MODA

Los carteles de propaganda fascista

A las dos y media de la madrugada el director general de Seguridad, Sr. Andrés Casaus, recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: —Durante el día de ayer aparecieron por distintos lugares de Madrid unos carteles convocando a un mitin fascista. Estos carteles han dado lugar a violentas protestas por parte del público, que, indignado, los arrancaba de las paredes. Agregó que de la Dirección no se ha solicitado autorización para fijarlos ni tampoco se ha recibido la petición de permiso para la celebración del mitin a que convocaban. Cumpliendo las órdenes que di, los agentes de Vigilancia arrancaron los carteles que quedaban y también procedieron a la detención del individuo que pretende erigirse en director del fascio. Este individuo fué detenido y trasladado a la Dirección. Se llama Luis Ibañez, de profesión abogado. Sometido a interrogatorio confesó ser el cabezalla fascista. Añadió el Sr. Andrés Casaus que también habían sido detenidos cuatro individuos de filiación comunista por pegar hojas que tampoco estaban autorizadas por la Dirección de Seguridad. Estos detenidos son elementos de un Centro comunista de dependientes de comercio que existe en la calle de la Puebla. Se llaman Tomás Ibañez, Angel Muñoz Lafuente, Pablo Rodríguez Martín y Leonardo Hernández Rodríguez. El detenido por los carteles fascistas pasó a disposición del Juzgado de guardia, después de haber dado cuenta el director general al juez del asunto.

De enseñanza

Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza. El Comité nacional de la Federación convoca a Congreso ordinario, que se celebrará el día 10 de Abril próximo y siguientes en el salón terrazo de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2. La constitución del Congreso y detalles de su funcionamiento se sujetarán a lo previsto en el reglamento federal. La presentación de credenciales se hará en la secretaría de la Federación, Almirante, 17, a partir del 9 de Abril, a las cuatro de la tarde. El orden del día será: Gestión del Comité nacional. Reforma del reglamento. Ponencia sobre la Inspección de Primera enseñanza. El «Boletín» sindical. Otras publicaciones que puede hacer la Federación. Reivindicaciones urgentes a que conviene encaminar la actividad de la organización. Posición internacional. Proposiciones y preguntas de las Secciones. Los sueldos de los ayudantes de Escuelas Normales. La Dirección general de Prime-

ra enseñanza ha acordado, con carácter general, que a todos los ayudantes de los mencionados Centros que en la actualidad estén encargados de Auxiliares vacantes y perciban cantidad inferior a la consignada en el presupuesto vigente, se les acredite en nómina por los respectivos jefes de los establecimientos en que prestan sus servicios, y a partir del día 1 de Enero anterior, la cantidad de 2.000 pesetas con que aparecen dotadas en el capítulo 4.º del presupuesto vigente de este ministerio las plazas de entrada en esta clase de profesorado. La fecha de toma de posesión de los inspectores

Se dispone que cuando un inspector de Primera enseñanza cambie de destino en virtud de concurso de traslado o permuta, tome posesión del nuevo cargo el 15 de Julio, es decir, al terminar el curso escolar.

Subvención para escuelas al Ayuntamiento de Baracaldo

El ministerio de Instrucción pública ha concedido al Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) la subvención de 80.000 pesetas por el edificio construido en Vitoricha con destino a escuelas graduadas, con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas; cantidad que se abonará con cargo al capítulo 33 del vigente presupuesto de este departamento, que figura con la denominación de Obras del plan nacional de Cultura. La enseñanza en la provincia de Madrid

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«La Junta provincial de Madrid del partido republicano radical, siguiendo la labor de desarrollo del plan biennial de cultura de la provincia, de que es autor el diputado a Cortes D. Manuel Torres Campaña, y completando la información e invitaciones cursadas días pasados, convoca una Asamblea de alcaldes de todos los pueblos de la provincia, que se celebrará mañana domingo, día 12, a las once de la mañana, en el Colegio Oficial de Médicos, calle de Esparteros, 9. En dicho acto dará una conferencia el autor del plan, Sr. Torres Campaña. Una vez más se cree la Junta en el deber de advertir que agradecerá el concurso de todos los alcaldes, cualquiera que sea su ideología política, por tratarse de un asunto de interés general ajeno a todo partidismo.»

Asociación Provincial de Maestros de Madrid

Como ha publicado la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio su Memoria reglamentaria, se convoca a asamblea general para el día 19 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, a todas las Asociaciones parciales de esta provincia, a fin de examinar en primer término la aludida Memoria, y después discutir aquellos puntos de culminante actualidad profesional o societaria que crean pertinentes los asociados. Esta asamblea se celebrará en Madrid, plaza de la Independencia, 9, Casa del Maestro. Nominamiento de inspector jefe

Margarita Nelken, en París

París, 10.—El grupo francés de la Cámara de Diputados ha recibido esta mañana a la señora Nelken, delegada por el grupo hispanofrancés de las Cortes Constituyentes españolas. Después de un discurso de bienvenida de M. André Hesse y de una alocución del Sr. Moch, que hizo historia de la actuación política de la señora Nelken, ésta expuso la situación política, económica y social de España. La señora Nelken terminó invitando al grupo francés a ir a visitar España en breve plazo. Después, la señora Nelken, con su hija, acompañadas del señor Cazale, recorrió el palacio Borbón.

Vida madrileña

Peticion de mano. Por D. Enrique Ayucar, jefe de Correos, y para su hijo D. Antonio, funcionario del mismo Cuerpo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Inocencia Sáez Paynos. La boda se celebrará en breve.

CENTENARIO DE ALARCON

Descubrimiento de una lápida. Guadix, 10.—Con asistencia de las autoridades, del Claustro, elementos oficiales y muchos invitados, se ha verificado el acto de descubrir la lápida en honor de Pedro Antonio de Alarcón en el Seminario, que ahora está ocupado por el colegio. A continuación se colocó una corona de laurel en la casa donde nació el inmortal escritor. Por último, un grupo de alarconianos con las autoridades marchó al cementerio, donde colocó un ramo de flores en la tumba de la madre del eminente novelista.

PUGILATO

La charlotada de anoche en Ponce. No hay solución, Vamos de mal en peor. Dos sesiones más como la de anoche, y no hay quien vuelva a presenciar un combate de boxeo. Y es que para preparar una reunión pugilista hacen falta los secretos del ring a la perfección. Ninguno de los combates fué del agrado del público, porque desde el primero al último carecieron de interés. Los resultados fueron: Claudio Rodríguez venció a Cándido Sierra por descalificación en el cuarto asalto.

ATLETISMO

Campeonatos interinstitutos. Ayer continuaron con gran animación los campeonatos interinstitutos. Las distintas pruebas se desarrollaron con la celeridad de las buenas organizaciones a que nos tiene acostumbrados la Sección deportiva de la F. U. E. Los resultados técnicos fueron los siguientes: 255 metros vallas.—1, Vela (Calderón), en 51 s. 1/5; 2, Rodríguez (Calderón); 3, Hernández; retirado Rodríguez, de Cisneros. 80 metros lisos.—1, Aguilar (Cisneros), 10 s. 1/5; 2, Lafin (Calderón); 3, Salido (Cisneros); 4, Vela (Calderón). Lanzamiento del disco.—1, Cuevas (Cisneros), 23.73 metros; 2, Vela (Calderón); 3, Estébanez (Calderón); 4, Rodríguez (Calderón). 600 metros lisos.—1, Bittini (Cisneros), 1 m. 48 s. 4/5; 2, Vela (Calderón); 3, Lafin (Calderón); 4, Cuevas (Cisneros). 150 metros lisos (eliminatórias).—Quedan clasificados para la final Vela y Lafin, del Calderón; Bittini, de Cisneros; y Silva, del Velázquez. 4 por 100 (relevos).—1, equipo del Calderón, 52 s. 2/5; 2, equipo del Cisneros, 52 s. 4/5. Puntuación en este momento: Cisneros, 48 puntos; Calderón, 36; Velázquez, 4. Mañana domingo continuarán las pruebas finales en la Ciudad Universitaria, con el siguiente programa: Lanzamiento de la jabalina, saltos de altura y longitud, 150 metros lisos (final), 1.000 metros (final), 300 metros (final), relevos olímpicos.

FUTBOL

Arbitros para los partidos de mañana. Primera división.—Racing-Madrid, Ostale; Valencia-Donostia, Vilalta; Arenas-Betis, Steimborn; Alavés-Espanol, López Espinosa; Barcelona-Athletic Bilbao, Balaguer. Segunda división.—Athletic Madrid-Murcia, Arribas; Unión-Castellón, Montero; Sevilla-Oviedo, Escartín; La Coruña-Osasuna, Iturralde; Sporting-Celta, Elorza. Tercera división.—Sabadell-Zaragoza, Melcón. La eliminación del Valladolid

El Sr. Rivero, vicepresidente del Valladolid Deportivo, nos pide que demos a la publicidad estos extremos de la eliminación de su Club: «Primero. Goal del Valladolid, a los veinticinco minutos de juego, el del Zaragoza, faltando tres minutos para finalizar. Segundo. Valladolid, cuatro lesionados (dos muy fuertemente); Zaragoza, ninguno. Tercero. Un solo detalle de parcialidad, o incapacidad, o incompetencia del árbitro, Plácido González (vizcaíno): A Sañudo se le hizo objeto, por parte del portero del Zaragoza, de la misma brutal agresión que toda la Prensa madrileña condenó a Pedrosa. Decisión arbitral, falta contra Valladolid y Sañudo a la caseta, sin conocimiento. Fué la agresión una patada por la espalda cuando ninguno tenía la pelota. ¿Se puede pedir a un público más comediante y se le puede negar una ejemplar sanción al culpable, para que en otra ocasión no se tome la justicia por su mano? No mereció el Valladolid Deportivo, en el terreno de juego, la eliminación. Fué tan sólo una víctima de estas eliminatórias, abandonadas a la insuficiencia de un juez sin garantías y a los imperativos del «goal average». No pretendemos nada en nuestro favor, con detrimento del Zaragoza. Le desamos campeón. Pero lo cierto es que hubo una víctima.»

Commemoración de un aniversario

El pasado domingo la Sociedad Peña Rojo y Blanco celebró el primer aniversario de su fundación con una cena en un popular establecimiento. Ofrecieron el agasajo en sentidas frases los elementos directivos, que agradecieron vivamente el acto de presencia de autoridades futbolísticas y representación de la Prensa madrileña, terminando la reunión en medio de gran entusiasmo.

Campeonato de tercera categoría

Publicamos a continuación las clasificaciones de la tercera categoría. Primer grupo. J. G. E. P. P. S. Extremadura..... 6 5 0 1 10 Juvénia..... 7 3 3 1 9 Europa..... 8 4 1 3 9 Unión Eléctrica..... 7 0 0 7 0 El Hogar Prosperidad, descalificado por incomparecencia. Falta resolver por este Comité el resultado del partido jugado el día 6 entre el S. Extremadura y el Juvénia. Segundo grupo. J. G. E. P. P. G. Carabanchel..... 7 6 0 1 12 Sur Deportivo..... 7 4 1 2 9 Mercantil..... 6 2 1 3 5 C. D. Ibero..... 6 1 2 3 4 Abastos..... 6 0 2 4 2 El Español, eliminado por incomparecencia. Tercer grupo. J. G. E. P. P. G. Pozuelo..... 7 6 0 1 12 Deportivo Retiro..... 6 4 1 1 9 P. Rojo y Blanco..... 7 1 4 2 6 V. F. B..... 6 0 3 3 3 C. A. M. P. S. A..... 6 0 2 4 2 Cuarto grupo. J. G. E. P. P. U. B. Chamberi..... 4 3 0 1 6 Peña Alvarez..... 5 3 0 2 6 C. D. Molinero..... 5 3 0 2 6 Peña Esperanza..... 4 0 0 4 0 El Club Deportivo Aravaca, descalificado por el Comité. El once santanderino que se enfrentará con el Madrid

La expectación es enorme, y se cree que la recaudación que se alcance ese día será la mayor de la temporada.

El Racing presentará el siguiente equipo: Sola; Hernández, Ceballos; Ibarra, Oscar, Larrinaga; Santí, Loredo, Telete, Larrinaga, Cisco.

ATLETISMO

Campeonatos interinstitutos. Ayer continuaron con gran animación los campeonatos interinstitutos. Las distintas pruebas se desarrollaron con la celeridad de las buenas organizaciones a que nos tiene acostumbrados la Sección deportiva de la F. U. E. Los resultados técnicos fueron los siguientes: 255 metros vallas.—1, Vela (Calderón), en 51 s. 1/5; 2, Rodríguez (Calderón); 3, Hernández; retirado Rodríguez, de Cisneros. 80 metros lisos.—1, Aguilar (Cisneros), 10 s. 1/5; 2, Lafin (Calderón); 3, Salido (Cisneros); 4, Vela (Calderón). Lanzamiento del disco.—1, Cuevas (Cisneros), 23.73 metros; 2, Vela (Calderón); 3, Estébanez (Calderón); 4, Rodríguez (Calderón). 600 metros lisos.—1, Bittini (Cisneros), 1 m. 48 s. 4/5; 2, Vela (Calderón); 3, Lafin (Calderón); 4, Cuevas (Cisneros). 150 metros lisos (eliminatórias).—Quedan clasificados para la final Vela y Lafin, del Calderón; Bittini, de Cisneros; y Silva, del Velázquez. 4 por 100 (relevos).—1, equipo del Calderón, 52 s. 2/5; 2, equipo del Cisneros, 52 s. 4/5. Puntuación en este momento: Cisneros, 48 puntos; Calderón, 36; Velázquez, 4. Mañana domingo continuarán las pruebas finales en la Ciudad Universitaria, con el siguiente programa: Lanzamiento de la jabalina, saltos de altura y longitud, 150 metros lisos (final), 1.000 metros (final), 300 metros (final), relevos olímpicos.

CARRERA DE CAMAREROS

El día 26 del corriente se celebrará en Madrid esta carrera, organizada por el semanario «Cock-tail». La Comisión organizadora ha acordado en el presente año llevar a efecto esta prueba en el Stadium Metropolitano de Madrid. Los precios de las localidades serán sumamente populares, y, por lo tanto, al alcance de todos los bolsillos. El 30 por 100 del total de la recaudación se destinará a los camareros de Madrid en paro forzoso. Las inscripciones para esta carrera se admiten en la Redacción de «Cock-tail» (travesía de San Lorenzo, número 1, principal), de nueve a diez de la mañana, de tres a cuatro de la tarde y de ocho a nueve de la noche. Todos los camareros deberán abonar en el momento de la inscripción la cantidad de 2,50 pesetas, por derechos de inscripción y dorsal, no reembolsables. En el mismo día se celebrará también la primera carrera regional de relevos, a la cual concurrirán equipos de Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, La Coruña, San Sebastián y Valladolid. Esta carrera consistirá en dar dos vueltas a la pista, con el servicio de café, relevándose cada dos vueltas, resultando vencedor el equipo que consiga la primera puntuación al llegar a la meta.

En la II Carrera Nacional de Camareros con Banderaja, los camareros correrán con una banderaja, una botella de coñac (obsequio de una de las principales casas del gremio), una copa para agua y una copa de licor, con su platillo correspondiente. En la carrera de relevos, los camareros correrán con una banderaja, una taza y plato de café, un vaso para agua y la cucharilla correspondiente. Hasta ahora se han recibido infinidad de premios, donados por las casas proveedoras del gremio, y que ascienden a una importantísima cantidad de pesetas. Además, el semanario «Cock-tail» regala una magnífica copa de plata, y también se espera recibir de un momento a otro hermosas copas de plata y oro, ofrecidas por las primeras casas de bebidas de España.

CICLISMO

Trueba en el Extranjero. El montañés Vicente Trueba ha salido para Francia, donde piensa participar en algunas de las pruebas de ruta más importantes de la temporada. Tomará parte en la carrera París-Niza, que comenzará el 14 del actual, y comprende seis etapas. Luego participará en las escaladas del monte Faron y del monte Agel, los días 2 y 9 de Abril, respectivamente. Piensa, asimismo, inscribirse en el París-Roubaix (16 de Abril), en el París-Bruselas (23 de Abril), en el París-Tours (30 de Abril) y en el Circuito París (mes de Mayo). A continuación se dirigirá a Italia para competir en la Vuelta ciclista de aquella nación (7 de Mayo), en unión de Cañardo, Cardona y Figueras. Vicente Trueba marcha muy animado.

PELOTA VASCA

Mañana la segunda jornada amateur. Los partidos del campeonato castellano de amateurs, que se celebrarán mañana, desde las diez, en el frontón Jai-Alai, revisten inusual interés por la excepcional calidad de las parejas contendientes. Se jugarán cuatro partidos por el siguiente orden: Primero, a pala, Bezarés y Zarranz (del H. V.) contra González y Goizueta (del Athletic). Segundo, a mano, Aguirrezabala y Reyzábal (del H. V.) contra Fernández y Calvo (del Madrid F. C.). Tercero, a pala, Sarobe y Olaso (del H. V.) contra Urniza y Vigola (del Madrid F. C.). Cuarto, a mano, Beascochea y Vallano (del H. V.) contra Villagra e Igualador (del Athletic).

lado interés por la excepcional calidad de las parejas contendientes. Se jugarán cuatro partidos por el siguiente orden: Primero, a pala, Bezarés y Zarranz (del H. V.) contra González y Goizueta (del Athletic). Segundo, a mano, Aguirrezabala y Reyzábal (del H. V.) contra Fernández y Calvo (del Madrid F. C.). Tercero, a pala, Sarobe y Olaso (del H. V.) contra Urniza y Vigola (del Madrid F. C.). Cuarto, a mano, Beascochea y Vallano (del H. V.) contra Villagra e Igualador (del Athletic).

ALPINISMO

Tiempo en la Sierra de Guadarrama. Parte telefónica de la estación meteorológica instalada en el chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud), transmitido a las ocho y media del viernes día 10: Temperatura, un grado sobre cero; cielo, nublado; viento, fuerte; nieve, abundante y blanda. Los automóviles pueden llegar hasta el kilómetro 17 de la carretera de Villalba a La Granja.

Campeonato de España de esquíes

Correspondiendo este año la organización de los campeonatos de España de esquíes al Club Alpino Español, esta entidad ha editado un programa, en el que con todo detalle se indican las pruebas y actos que con este motivo se han de celebrar durante los días 16 al 19 del corriente, fechas en que se celebrarán los mencionados campeonatos. El plazo de presentación de inscripciones para las pruebas de fondo y saltos que integran el campeonato se cerrará el día 13 del corriente, a las ocho y media de la noche. Las inscripciones deberán presentarse en la secretaría del Alpino, Mayor, 6 y 8, donde se facilitarán los impresos necesarios para efectuarlas. A estas pruebas, las más importantes del calendario nacional, acudirán representaciones de todas las Sociedades de España que practican el esquí, esperándose que, dado el desarrollo e importancia que los deportes de nieve han alcanzado en estos últimos años, los presentes campeonatos constituyan un verdadero acontecimiento deportivo. Para el viernes, día 17, en que se celebrará la carrera de fondo del campeonato, el Club Alpino Español se ocupa de facilitar el desplazamiento a Navacerrada de los socios y aficionados que deseen presenciar esta importante prueba. En la secretaría del Club se facilitará toda clase de detalles hasta el próximo día 14.

LUCHA

Campeonato social. La Sociedad Gimnástica Española celebrará su campeonato social de lucha grecorromana durante los días 20, 22, 24, 27 y 29 de este mes, en su gimnasio, Barbieri, 20, a las nueve de la noche. A estas veladas, que estarán dirigidas por el profesor Sr. Mayer, podrán asistir cuantas personas lo deseen, siempre que vayan acompañadas de un socio. Dichos campeonatos se registrarán por los reglamentos español de lucha e interno de la Sección. La inscripción se cerrará el día 18 del actual, a las nueve de la noche.

RUGBY

Campeonato universitario. Hoy sábado, a las tres y media de la tarde, en los campos de la Ciudad Universitaria, se celebrará el aplazado partido del domingo anterior entre los equipos de Arquitectura y Ciencias. Dado lo avanzado de la temporada, y habiéndose de terminar este campeonato en fecha próxima para dar lugar a los campeonatos de primavera, siguiendo el método que la Sección deportiva de la F. U. E. se ha trazado y que tan brillantes resultados ha dado, este partido, como los sucesivos, se celebrarán a pesar de que las inclemencias del tiempo lo impedirían.

REMO

Nueva Sección de la F. U. E. Se ha organizado esta Sección, que cuenta ya con numerosos afiliados. También cuenta esta Sección con un grupo de remeros, de las cuales participarán dos equipos en el festival organizado por la Sociedad Gimnástica Española que se celebrará el día 26 del corriente en el estanque del Retiro. Coincidiendo con los campeonatos de primavera se celebrará el campeonato universitario de esta especialidad deportiva.

BASKET-BALL

Campeonato regional. Los partidos correspondientes al campeonato regional que se celebrarán mañana domingo por la mañana son los siguientes: Campo del América (Diego de León, esquina a Lagasca), primera categoría B. — F. U. H. A. contra Athletic Club, a las nueve y media. Arbitro, Sr. Gil J.; juez, Sr. Mayora. América contra C. U. Mercantil, a las diez y media. Arbitro, señor Feroselle; juez, Sr. Ruano. Primera categoría A. — F. U. H. A. contra Athletic Club, a las once y media. Arbitro, Sr. Duplat; juez, Sr. Villate (A.). América contra C. U. Mercantil, a las doce y media. Arbitro, señor Manrique; juez, Sr. Méndez.

Campeón del Madrid F. C. (categoría de Chamartín), segunda categoría.—City Bank Club contra Real Madrid Alabrado, a las diez. Arbitro, Sr. Segurado. Primera categoría B. — Madrid F. C. contra Rayo Club, a las once. Arbitro, Sr. Castellvi; juez, señor López Ruiz. Segunda categoría. — Sociedad Gimnástica contra Standard Club, a las doce. Arbitro, Sr. Castellvi.

SUICIDIO DE UN MATARIFE

Sevilla, 10.—El empleado del Matarife municipal José Mellado Rodríguez, hermano de los populares banderillero y puntillero Manteca, se suicidó esta mañana en el sitio conocido por la Basqueta. Para realizar su propósito se subió a un poste del alumbrado y se arrojó al suelo desde más de 30 metros de altura. Se ignoran los móviles que le llevaron al suicidio.

Zangara ha sido condenado a muerte

Miami, 10.—Joa Zangara, autor del atentado contra el presidente Roosevelt, ha sido condenado a muerte a consecuencia del fallecimiento del Sr. Cernak, que, como se recordará, fué herido por Zangara. UNA PREGUNTA LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Para el Sr. Muñio, concejal delegado de Vías y Obras. Hace ya unos quince días estuvimos en el Ayuntamiento a entrevistarnos con usted una Comisión de vecinos del barrio de las Peñuelas para darle cuenta del estado tan lamentable en que se encuentra la calle del Labrador, en el trozo comprendido entre la plaza de la Esperanza y el paseo de la Esperanza, debido a que se han efectuado obras de alcantarillado, conducción de agua y nuevo tendido de cañerías del gas, quedando la calle en pésimas condiciones. Todo marchó regular durante el tiempo seco; pero no así desde los primeros días de lluvia, en que se ha hecho un embalse de agua de un cincuenta a otro de la calle, y por esto, unido a que la calle se encuentra sin pavimentar, se ha formado un barrizal que imposibilita a los transeúntes cruzar la calle sin exponerse a hundirse en el cieno hasta la rodilla. En cuanto a las aceras, están casi lo mismo. Usted nos prometió poner remedio y que desapareciera el agua y el barro a los pocos días; pero sin duda debido a sus muchas ocupaciones, ha olvidado este asunto, por lo que nos permitimos dirigimos a usted por mediación de este diario para recordárselo, no dudando vernos atendidos.—La Comisión de vecinos.

La nueva Cárcel Modelo

He visto en LA LIBERTAD, y he leído con satisfacción la noticia, que el Ayuntamiento de esta capital ha pedido la demolición de la actual Cárcel Modelo. En realidad, hace ya años que es un estorbo al desarrollo y expansión de los barrios de Argüelles y Pozas, y ahora, con la proximidad de la Ciudad Universitaria, no podía lógicamente continuar allí mas tiempo. La nueva cárcel debe edificarse no en las afueras de Madrid, sino a varios kilómetros alejada, y como la urbe se va extendiendo, sobre todo al Norte y Nordeste, construyese dicha prisión en el sector Sur y en pleno campo, para que pueda llevar aneja una granja agrícola; además, deberá constar de cinco edificios aislados; primero, para procesados sin aun estar sentenciados; segundo, para presos políticos; tercero, para delincuentes por robos; cuarto, para delincuentes por crímenes, y quinto, para hospital para presos. En otro lugar del sector Sureste podría edificarse el Reformatorio de menores, y en la nueva Dirección de Seguridad que se construya llevar anejo un pabellón como detención preventiva, evitando que los detenidos gubernativos ingresen en la cárcel las primeras setenta y dos horas.—Constante de Madrid.

Las cédulas personales

Desde hace cuatro meses el traslado de domicilio en la Diputación provincial, con el fin de que al sacar la cédula no me sucediera lo que me sucedió el pasado año, que también di el traslado con anticipación y al adquirirla me dieron con el domicilio anterior, advirtiéndome que era igual, puesto que ya llevaba el justificante de haberla sacado. No obstante lo cual, fui requerido por la Agencia ejecutiva por falta de pago... Justificado que no había tal, sólo quedó de aquellos las molestias y pérdidas de tiempo (que, por lo visto, éste no se cotiza en esas oficinas) consiguientes y gastos de tranvías. Pues bien; este año, y a pesar del tiempo transcurrido, he ido a sacar las cédulas, y ahora me la dan con el mismo domicilio anterior y con las mismas promesas... Además, otra queja. Se trata de que veo una anomalía muy grande en la aplicación de tarifas, pues se da el caso de que, llevando desde hace nueve años ganando el mismo sueldo (7,50 diarios), no puedo enterarme nunca de lo que en justicia me pertenece pagar, pues desde 1,50 que pa-

gaba por entonces fueron subiendo a 7,50, hasta hace cuatro años, que me pusieron «veinticinco pesetas». Hice mi reclamación (pues expuesto a ir a la calle a la menor indicación del director donde presto mis servicios, según justificante que me presento), y me bajó que hubo se quedaron en 11,25 la cédula corriente hasta la fecha. Este año, y sin saber por qué, cuando gano 2.700 pesetas anuales. Y ahora pregunto: ¿Es esto lícito? ¿Es justo que quien no dispone más que de 7,50 diarios pague una cédula mayor que quien gana esos son jornaleros (y se dirá que pero ¿no soy yo también un jornalero, puesto que estoy expuesto lo mismo que ellos a ir a la calle cuando le convenga a un señor director?—Angel S. Marcos.

Una queja de un vecino del Puen-te de Vallecas

Un vecino del Puente de Vallecas nos escribe quejándose del lamentable estado en que se encuentra la populosa barriada. Dice que la inmensa mayoría de las calles se hallan sin pavimentar, sin alumbrado; las casas sin agua gran parte del año; sin ninguno, en fin, de los servicios de higiene y ornato de que disfruta cualquier pueblo de regular importancia de España. Se queja de que no se haya arreglado una zanja que se abrió hace cerca de dos años, a lo largo de la calle de Fermín Galán, para la instalación de las tuberías de agua, y expresa la satisfacción con que verían la inmensa mayoría de los vecinos la anexión del Puente de Vallecas a Madrid, porque cuando se proclamó la República el vecindario tenía la esperanza de que el Ayuntamiento de Vallecas se ocuparía de mejorar un poco la barriada, y el actual Ayuntamiento sigue la misma marcha de ineptitud y abandono que seguían los que había en tiempos del antiguo régimen.

Las casas en malas condiciones

Las autoridades hacen poco caso de las denuncias que se les presentan, y aun menos de los ejemplos de realidad. Digo esto porque no hace mucho se ha derrumbado una casa, afortunadamente sin ocasionar víctimas, y no se han tomado medidas de ninguna clase para resolver la situación de las muchas fincas que hay en Madrid en malas condiciones. Así ocurre con la finca señalada con el número 8 de Fernández y González (antes Visitation), esquina a la de Echegaray, calles que no están muy apartadas del centro. Sin embargo, en esta casa, y a pesar de estar todo el piso superior anegado en agua, por rezumarse las tuberías de vertientes y haberlo notificado así a su propietario el estado penoso de la finca, nunca llega la ocasión en que esto se repare, porque, al parecer, este señor cuenta con grandes valedores en los centros oficiales, y por esta causa el estado actual de la repetida finca es verdaderamente detestable.—Modesto García.

Demasiado fútbol

En un solar sin valla que hay en la calle de Vara del Rey, frente a un grupo de casas de vecindad, han establecido un campo de fútbol, sin precaución alguna ni para los vecinos ni para los transeúntes, víctimas de continuos pelotazos, sobre todo porque las porterías carecen de red donde muera el ímpetu del balón. No se podría obligar al club ese de las «patás» que valle el campo o haga alguna reforma que nos ponga a cubierto de los chuts, penaltys, etcétera, etc.—Francisco García.

Interceptación de una granada que iba dirigida a Roosevelt

Nueva York, 10.—La Oficina de Correos de Wawertow ha interceptado un paquete postal que iba dirigido al presidente Roosevelt y que contenía una granada cargada de explosivos.

EL LIBRO DEL EXITO RIO REVUELTO NOVELA DE AVENTURAS REVOLUCIONARIAS HISPANO-AMERICANAS, POR LUIS DE OTEYZA Con esta obra, el ilustre autor de «El Diablo Blanco», «Antipolish» y «El tesoro de Cuauhtemoc» ha logrado superarse escribiendo la mejor de sus novelas AMENIDAD CONSTANTE, INTERES CRECIENTE Y HONDA EMOCION Un volumen de trescientas páginas primorosamente presentado, que avalora bellísima portada de FEDERICO RIBAS CINCO PESETAS En todas las librerías de España y América

INFORMACION MUNICIPAL

Los concejales ponen el visto bueno a la subida del pan

Otro triunfo de la fórmula provisional

Ayer mañana celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Rico. Se dio cuenta del fallecimiento del funcionario D. Joaquín de las Heras, y el alcalde hizo un cumplido elogio de las dotes que adornaban al finado.

El Concejo acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de tan inteligente empleado y comunicar el acuerdo a la familia. Se aprobaron algunos dictámenes de poca importancia y varias mociones de la Alcaldía.

La Comisión de Fomento propone se deniegue la solicitud de la Sociedad General de Espectáculos pidiendo autorización para instalar un toldo en la fachada del Palacio de la Música.

El Sr. Muñio protesta por la gran frecuencia con que en algunos cinematógrafos se colocan templete ornamentales y perturban el tráfico. Lo apoya el Sr. Zumzunegui y se aprueba el dictamen.

desaparecerían los gravámenes que sirven para las compensaciones.

Manifiesta que la Comisión estudia el asunto con gran cariño y que el subsecretario de Agricultura tiene una visión exacta de él. Habla de los pleitos entablados entre patronos y obreros, y destaca que no encuentra otra solución al problema que la acordada.

Rectifica el Sr. Regulez y hace un discurso de tonos municipalizadores.

El Sr. Cordero contesta a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Regulez. Manifiesta que en el discurso pronunciado por el orador con motivo del problema que se discute defendió en todo momento los fueros municipales.

Afirma que, no obstante su cariño a la municipalización, ha de reconocerse que, por haber adicionalmente al Consorcio los dieciséis pueblos de los alrededores de Madrid, sería suicida proponer ahora la desaparición de este organismo.

Rectifica el Sr. Regulez. Indica que el Ayuntamiento no puede dar su beneplácito a la orden del ministerio de Agricultura dando cuenta de la subida del pan.

El Sr. Cordero, en su rectificación, manifiesta que no ha de seguir al Sr. Regulez en el juego político que propugna.

Se discute una propuesta para que los puestos de refrescos tengan agua corriente y desagüe a la alcantarilla. Intervienen los señores Barrena, Coca, Muñio y Arauz. Se acuerda que en la temporada actual continúen en la misma forma que en años anteriores.

Por el Sr. Arauz se propone que se interese la concesión de licencias de construcción exentas de tributos hasta primero de Mayo, con obligación de llevar a ejecución las obras antes del 15 de dicho mes. Así se acuerda.

Por el Sr. Arauz se propone que se autorice a la Banda Municipal para celebrar varios conciertos en Lisboa.

Así se acuerda. El Sr. Regulez presenta una proposición incidental protestando contra la elevación del precio del pan, comunicada al Ayuntamiento por el ministerio de Agricultura, contra la cual ha de recurrirse. Queda desechada por 17 votos contra seis.

Se da cuenta de una solicitud del Comité de Enlace Ferroviario para que se le autorice a derribar unos cuantos árboles en el paseo de la Castellana, con objeto de facilitar las obras de sondeo del enlace ferroviario.

Se acuerda conceder la autorización y se levanta la sesión a las dos y cuarto.

Nuestro comentario

El Ayuntamiento quedó ayer enterado de la orden del ministerio de Agricultura estableciendo nueva clasificación para la fabricación y venta del pan caudal.

El Concejo no podía hacer cosa distinta a la que ayer hizo: darse por enterado de la orden ministerial. Con el Estatuto hecho jirones, y con la ley Municipal anticuada y desacreditada y con la reverencia que por la superioridad sienten los actuales regidores, el acatamiento era cosa obligada.

Ni siquiera ha tenido el rasgo de enviar a esa Comisión encargada de resolver el problema del pan a un representante completamente independiente, y ha mandado a un concejal muy intelli-

gente, sin duda, muy honorable y perfectamente capacitado en cuestiones panaderas; pero de cuya parcialidad no puede dudarse.

Es hombre que ha dedicado su vida entera a la defensa de los intereses del proletariado de esta industria, y su nobleza le obliga a atender más a sus sentimientos de clase que a lo que se le podría exigir como representante de la Corporación municipal.

Y en el problema del pan no está sólo el interés del obrero, con ser éste respetabilísimo, ni la conveniencia del industrial, que va ligada a aquél, pues es lógico que cuando el patrono se ve acuciado por las demandas de sus operarios procure satisfacerlas sin merma de sus intereses. Hay que considerar en ese problema el interés del consumidor.

Hasta ahora no aparece garantizado en ninguno de los acuerdos que esa Comisión ha tomado, con la asistencia de los representantes de la Asociación de Vecinos y del Ayuntamiento de Madrid.

Ayer, al discutirse esta cuestión, en el seno del Concejo tampoco se escucharon manifestaciones que permitan a los madrileños abrigar lisonjeras esperanzas.

El Sr. Cordero enfocó bien sus argumentos y señaló el origen del mal al indicar cómo la industria de la panadería está montada sobre la falsa base de la carencia de un capital fundador, y es natural que con cientos de esa naturaleza el edificio se tambalea a todas horas.

El Sr. Henche no estuvo tan acertado. Su argumentación pecaba de partidista y se advertía que lo que más le preocupaba era mantener las posiciones de mejora de los obreros. Si para ello era preciso sacrificar al consumidor, se le sacrificaba; si era necesario adquirir a costa de éste ventajas para el patrono, se adquirían.

En cuanto a la intervención del Sr. Regulez, ¿qué hemos de decir? El ha sido delegado de Abastos en Ayuntamientos anteriores; ocasiones ha tenido de demostrar prácticamente sus buenas disposiciones en pro de la solución del problema, y nada ha dejado tras de su labor que sea un grato recuerdo en la economía doméstica.

Buenas intenciones, muchas; teorías municipalizadoras, a porriño; pero hechos, cero.

Total: que el ministerio de Agricultura sube el precio del pan; que el Ayuntamiento pone el visto bueno a la medida, y a otra cosa, mariposa. Esto es, a esperar la labor de esa Comisión, que dicen ha de presentar un estudio del asunto en el plazo de tres meses.

Y mientras tanto, la Delegación municipal de Abastos continuará ilustrándonos sobre las causas que originan la subida de precio de la mayoría de los artículos de comer, beber y arder.

De los demás asuntos tratados en la sesión no hay para qué hablar, pues su importancia es escasa.

LITIASIS URICA

Debe combatirse con el mejor diurético, EL AGUA DE COBONTE

LAS BASES DE TRABAJO

Un mitin sindical de los porteros de Madrid

Anoche, en el salón de actos de la Casa de la República, se celebró un mitin organizado por la Sociedad de Porteros de Madrid y sus contornos para la defensa de las bases de trabajo.

El presidente, Pedro Ortega, resalta las virtudes de la organización y hace un llamamiento a los porteros para ratificar las mejoras conseguidas y las que faltan por conquistar.

Antonio Pomares relata su labor en el Jurado mixto, poniendo de manifiesto algunos casos que considera perjudiciales. Aconseja que cuando se comparezca en el Jurado no se haga con elementos extraños. Indica los medios de prueba de que se han de valer

ante el Jurado cuando se acuda en reclamación.

Por último, cita varias reclamaciones que han sido atendidas en favor de los porteros.

El secretario segundo, Antonio Fernández, hace un llamamiento a todos los socios para que estén íntimamente unidos para que las bases sean cumplidas.

Aconseja que no se firmen los contratos que facilitan los casos, pues los únicos que tienen que aceptar son los que se han elaborado por los vocales obreros en el Jurado mixto.

Relata algunas pretensiones de los porteros, y se muestra satisfecho de las gestiones que se hacen en los ministerios de Justicia y Trabajo.

Termina exhortando a la clase trabajadora, y dice que hay que estar junto a los demás obreros hasta llegar a hacer una sociedad sin clases.

Enrique Molina alienta a los reunidos para que continúen en la lucha hasta vencer, pues la ley natural ha lanzado a la clase trabajadora a su emancipación, para lo cual ha de irse de la forma más rápida.

Santiago Estecha hace un canto al Gobierno por haber elaborado la legislación social, y especialmente la que se refiere a los porteros. Relata los sacrificios a que se debe la clase trabajadora para conquistar mejoras.

Hace un extenso discurso para demostrar el origen de la propiedad y exhorta a los reunidos para que se asocien.

Serrano Poncela se refiere al origen de las organizaciones hasta que los pueblos se proletarizaron, donde comienza la educación sin-

dical, y al surgir la máquina surgió también la educación política. Habla de la lucha de clases y se refiere a la táctica de la U. G. T., poniendo de manifiesto sus bondades y virtudes.

Al terminar los oradores fueron muy aplaudidos.

Aclaración de unas bases del contrato de trabajo

La Directiva de la Sociedad de Porteros de Madrid nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ponemos en conocimiento de todos los porteros madrileños que en el pleno celebrado por el Jurado mixto el día 8 del actual, y con el fin de aclarar algunos puntos de las bases que a los señores propietarios ofrecen dudas, como los acuerdos siguientes:

Primero. Ningún propietario podrá alegar, como causa justificada de despido, el que un portero no esté constantemente prestando servicio, cuando éste viniera siendo desempeñado por mujer con anterioridad a las bases. Es decir, que las porteras de mujer seguirán siendo desempeñadas por mujeres, cualesquiera que sea el sueldo que las corresponda con arreglo a bases.

Segundo. Que no podrán los propietarios cobrar alquiler por casa a los porteros. Es decir, que seguirán disfrutándola completamente gratuita.

Tercero. Que los propietarios no podrán prohibir tomar propinas de los inquilinos, y que cuando se produzca despido, éstas se considerarán como parte integrante del sueldo a los efectos de la indemnización.»

LOS TEATROS

LARA

«Siete puñales», comedia en tres actos, de Francisco Serrano Anguita

No es nuevo ciertamente el caso planteado en «Siete puñales». La novela, el teatro, el cine nos lo han presentado más de una vez. El marido que abandona un hogar modesto, esposa e hijos por un esbozo de gloria y de amor en brazos de otra mujer—artista o pseudoartista—y vuelve, al cabo, a su casa desengañado de la gloria y de la otra mujer se ha producido bastante en todas las literaturas. Pero como también se produce constantemente en la vida, cabe siempre llevarlo a la escena o al libro con entera originalidad. Y este es el caso de los «Siete puñales», la excelentísima nueva comedia de Serrano Anguita.

Los siete puñales—nos dice el autor en su autocrítica y nos lo repite en boca de sus personajes—son aquí los siete hijos del matrimonio que clavan a la madre en el hogar y cortan los vuelos de las fantasías del padre.

La obra está perfectamente construida, llena de situaciones de un verdadero interés dramático y sentimental; y aunque el carácter del padre, ni como esposo, ni como amante, ni como burgués, ni como artista, logra un relieve muy acusado, tiene, en cambio, enfrente el tipo de la madre, que, como tal madre y como esposa, y en general como mujer, está admirable y plenamente conseguido.

Concha Catalá le dió una interpretación también plenamente admirable. La dignidad de mujer, el callado dolor de esposa y la ternura maternal fueron expresados

por la insigne actriz con verdad perfecta y prodigiosa naturalidad. Muy bien, como siempre—demasiado como siempre, porque estos buenos artistas acabarían amañándose a fuerza de repetir los tipos, y no por su culpa ciertamente—, Manuel González, Gaspar Campos, Angellina Vilar, Anita Custodio, Irene Caba, Soledad Domínguez y Nicolás Rodríguez. El éxito, franco y entusiasta. El autor, llamado a escena muchas veces al fin de cada acto.

M. M.

PAVON

La centésima representación de «Las tentaciones» fué el motivo para rendir un homenaje a los autores de esta revista y pretexto para que el popular teatro Pavón registrara el lleno rebosante de las grandes solemnidades.

Celia Gámez, que hizo un esfuerzo para trabajar, por encontrarse ligeramente enferma, sufrió un desvanecimiento al terminar el dinámico baile de los bomberos, accidente que, afortunadamente, no tuvo consecuencias, siendo muy aplaudida al reaparecer.

Los aplausos se prodigaron a lo largo de la obra, así como al intervenir en los números «extras» artistas tan celebrados como La Yankee, el bajo Aguirre, el tenor Calvo de Rojas, la Argota, Lledó, Rosita Cadenas y Juan García, que interpretaron diversos números de «El sobre verde», «Sole la Peletera», «Las rayas de la mano», etc.

Una jornada brillante, en suma, en la que todos cosecharon aplausos calorosos, y especialmente el maestro Guerrero, que dirige la orquesta.

Un preso se fuga del coche celular

Bilbao, 10.—Esta mañana fué llevado desde la cárcel de Larrinaga a uno de los Juzgados que funcionan en la Audiencia, en el coche celular, Felipe Hidalgo, de veintidós años, en unión de otros individuos que como él están sujetos a proceso.

Terminada la diligencia, Felipe y sus compañeros fueron trasladados al referido coche celular, y al llegar a la cárcel y descender del coche, Felipe, aprovechando un descuido de los guardias, emprendió veloz carrera y desapareció. No ha podido ser detenido. Se hallaba sujeto a proceso por hurto.

Homenaje al maestro Moreno Torroba

Bien merece Federico Moreno Torroba, el músico madrileño, autor de obras tan bellas como «La marchenera», «La mesonera de Tordesillas», «Xuanón» y «Luísa Fernanda», en las que campea la inspiración más lozana con la elegancia de forma y la técnica orquestal de un consumado maestro, un homenaje de sus mejores amigos y admiradores, con motivo del reciente éxito alcanzado en el teatro Calderón.

Moreno Torroba no es sólo el compositor victorioso—callado y modesto al tiempo mismo—que por sus méritos excepcionales se ha colocado en tan envidiable lugar, sino también el mantenedor entusiasta y perseverante de nuestra zarzuela, a la que viene consagrando como empresario y a lo largo de muchos años de difícil lucha un esfuerzo gigantesco y todo el fruto de su trabajo.

No hemos de proponer por esta vez el agasajo consabido del banquete al uso. Entendemos que debe conservar Moreno Torroba un recuerdo más tangible y duradero de esta manifestación del afecto y del aplauso de todos, y para ello pedimos a cuantos simpatizan con la idea de este homenaje—para el que únicamente solicitamos su firma—que estampen su nombre en los pliegos que a

Unión de Trabajadores Ciegos

Se pone en conocimiento del público que el mitin que debió de celebrarse esta Sociedad el pasado día 5, y que fué suspendido por enfermedad de algunos oradores, tendrá lugar definitivamente el día 19 del actual, a las diez y media de la mañana, en el teatro Victoria. Los billetes repartidos son válidos para dicho día.

Un niño arrollado por un tranvía

Valencia, 10.—Por la calle de Guillén de Castro marchaba, cogido de la mano de su abuela, el niño de cuatro años Enrique Gómez Peiró.

Al llegar frente a la Facultad de Medicina, en el cruce de las calles de Gandía y Cuenca, el niño vió en la acera de enfrente a una tía suya, e inmediatamente se soltó de manos de su abuela y fué a cruzar la calle para abrazar a su tía. Pero en el mismo instante llegó un tranvía, y la criatura fué alcanzada por el vehículo, quedando aprisionada entre el salvavidas y las ruedas delanteras. Cuando se acudió en su auxilio era cadáver y estaba horriblemente destruido.

Advertisement for Bayer Aspirin. It features a portrait of a man and the text: 'Del dolor al bienestar. Para ir adelante en esta vida hace falta bienestar y optimismo. Con sufrimientos que producen mal humor y depresiones no adelantaremos. Dos tabletas de Cafiaspirina suprimen las dolencias y devuelven el bienestar. Tómela con toda confianza, es absolutamente inofensiva para el organismo. Bayer. EL PRODUCTO DE CONFIANZA.'

Unión General de Trabajadores

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, bajo la presidencia de Julián Besteiro y con asistencia de Lucio Martínez, Antonio Muñoz, Celestino García, Antonio Septiem y Trifón Gómez.

Se concede ingreso a 51 Sectores, con un total de 1.735 afiliados, sin que se haya producido baja alguna.

Queda enterada la Comisión ejecutiva del resultado de la elección de tres vocales de la misma, por el que han quedado elegidos Manuel Muñio, con 14.308 votos; Antonio Mairal, con 13.387, y José Cernadas, con 7.585. El detalle de los votos obtenidos por otros camaradas se publicará en el «Boletín» de la U. G. T.

Se acuerda apoyar las peticiones que hacen los motoristas navates de Valencia y Sindicato Metalúrgico de Penarroya en la forma que se considera más eficaz.

Se da por enterada del resultado satisfactorio de las huelgas habidas en Asturias, Castellón, Navia, Toral de los Vados e Ibiza.

La Federación Sindical Internacional convoca a una reunión de su Consejo general para el mes de Abril, en el que se abordarán problemas de gran importancia, como el de aplicación de la jornada de cuarenta horas y la lucha contra el fascismo.

Se aprueba gestionar la solución de los problemas que afectan a los funcionarios de Previsión y de las Juntas de Obras de puertos.

Los compañeros Fermín Blázquez, Lucio Martínez, Celestino García, Regina García y el secretario adjunto presentan informes de haber intervenido en Congresos y reuniones públicas en Huesca, Pamplona, Torrelavega, provincia de Valencia y mitin de De-

Cajitas España

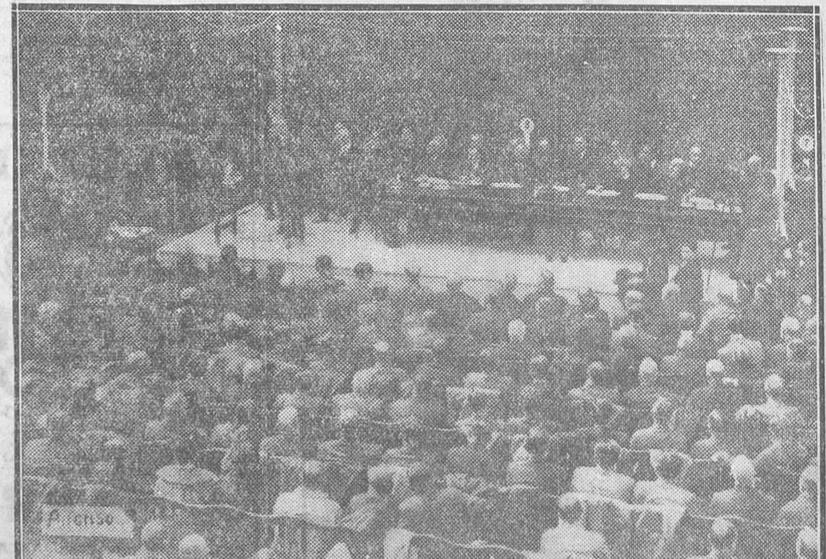
Bacalao sin piel ni espina. Producto nacional. Ultramarinos selectos y mantecueras.

MINERO MUERTO

San Sebastián, 10.—Dicen de Segura que en las minas de Caolín se desprendió una gran piedra, que alcanzó en el pecho al obrero Eugenio Tellería. Falleció en el acto.



Festival de esgrima celebrado en la sala de armas del maestro Afrodísio en honor de sus antiguos y actuales discípulos (Fot. Alfonso.)



Inauguración de la Asamblea Económicoagraria, celebrada ayer en el frontón Central (Fot. Alfonso.)



CAMINO DE MADRID

**Pola Illery habla para LA LIBERTAD**

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

Cuando penetramos en el departamento del sudexpro en que la famosa Pola Illery viene a España acaban de ultimarse las formalidades de la Aduana.

—No traigo nada de pago—dice la encantadora parisina—, como no se pague por la ilusión y por la alegría. Entonces sí que me iba a ver negra, como sé que dicen los madrileños castizos.

Al serle presentados, rie, diciéndonos:

—Esto de recibir a los viajeros en la frontera se hace sólo con los jefes de Estado o con los embajadores.

—¿Y usted qué es sino una gentil embajadora del cinema francés? La afección española la espera con más interés, y sobre todo con más cordialidad, que a un personaje oficial.

Pola Illery, hundiendo los dedos en su despeñada melena, protesta:

—Por mí no puede haber expectación. Por nuestra obra (esto lo dice con gracioso gesto de orgullo), sí. Habiendo visto la expectación del público de París ante el estreno del «14 de Julio», me explico que en Madrid suceda algo parecido. Pero por mí, no. Yo no vengo a que me vean: vengo a ver, a ver España, a ver Madrid.

Lo dice levantándose, sacando el cuerpo por la ventanilla y absorbiendo con fruición el aire y sonriendo cara al sol, que ya es el sol de España.

Hablamos atropelladamente, sin método posible. Pola mezcla desordenadamente cuanto de España sabe y cuanto de España se figura. Nos habla de cómo nació su deseo de conocer nuestra patria y de cómo poco a poco el deseo se trocó en una obsesión.

—Todas las artistas latinas soñamos con conocer el país del que nos llegan tantas sugerencias adorables—dice—. Ya sé que no voy a encontrar hombres con trajes de toreros por las calles y que no me van a raptar bandidos galantes en el camino. Pero yo no busco esa España más que en los libros; ésa ya la conozco, porque yo leo todo lo que encuentro de la literatura



MARLENE DIETRICH EN SU ULTIMA CREACION «LA VENUS RUBIA», PELICULA QUE ANOCHE SE PASO EN PRUEBA EN EL ASTORIA CON ENORME EXITO

de lo pintoresco. Yo busco la de hoy, y si es posible hallarlo, la de mañana; por algo soy artista de vanguardia.

A una pregunta nuestra contesta vivamente Pola:

—No me puedo desilusionar. Un pueblo que ha comprendido el arte de René Clair, tan discutido al comienzo hasta en su patria, siente y piensa como yo. Ahora mismo me parece que no he salido de Francia, y en Madrid estoy segura de hallarme como si estuviese entre mis amigos de siempre.

Luego se lamenta de que en España no se cultive el cinema.

—¡Con los medios que hay aquí!— exclama—. Con su luz, con sus ciudades, con sus paisajes, con su arte y su historia, y... sobre todo, ¡con sus mujeres!

Pola Illery dice que ha visto trabajar en Joinville a artistas españolas y nos hace elogios de sus aptitudes.

Luego añade: —Además, al cine tiene que darle contenido la raza latina, y España tiene que contribuir a ello.

Nos confiesa, ruborizándose, que esto se lo ha oído a René Clair.

De René Clair hace elogios sin cuento. No sólo como autor genial, sino como director y como hombre.

—Con él—dice—es fácil ser artista. Al menos, yo sin él no lo hubiese sido. El es el que debe venir y vendrá. Pero es tan modesto, que lo hará cuando no haya que recoger aplausos. Al despedirme, recuerdo que Anabella me envidiaba porque vengo a ver España, y sobre todo porque voy a ver una corrida de toros, y me decía: «Trae laurel de España para la frente de René Clair.» Y René Clair me apretó la mano, diciendo: «Trae flores, ¡flores de España! para Anabella.»

Y Pola Illery, muy sercicita, emocionada, abre desmesuradamente sus hermosos ojos para saciarse de horizontes.

P. O. A.

LOS FILMS DE EXCEPCION

**«Una canción, un beso, una mujer»**

Como habíamos previsto, el gran éxito obtenido en su estreno por la extraordinaria película «Una canción, un beso, una mujer», ha ido en aumento, hasta tal punto, que la Empresa del Callao se ha visto obligada a prolongar sus exhibiciones una semana más, aun retrasando con ello la presentación de un film de tan excepcional interés como «Violetas imperiales», creación de nuestra admirable Raquel Meller.

La deliciosa opereta de Von Bolhary es de las películas que el aficionado ve más de una vez, y como en los días de «El desfile del amor», ya se entaban pugnas por quién ha visto mayor número de veces tan bella cinta.

El mejor elogio es que la música que el famoso Robert Stolz ha compuesto para esta cinta ya comienza a popularizarse en Madrid.

Nada añadimos del juicio que merecen sus intérpretes. Marta Eggerth, repitámoslo, tiene ya en Madrid tantos admiradores, que su nombre bastará en lo sucesivo para llenar el cinema en donde se anuncie una obra suya.

**OPERA**

Lunes 13, estreno

12.º PROGRAMA GARANTIZADO  
Un film de RENE CLAIR



por **POLA YLLERY**  
**ANNABELLA**  
y **GEORGES RIGAU**

NOTA IMPORTANTE.—Pola Yllery, protagonista de «14 de Julio», ha venido ex profeso para presentar personalmente en el estreno del lunes 13 la película al público de Madrid.

**LOS CINES**

«El amante improvisado», en el Palacio de la Música

En la trilogía de la gracia, Charlot, Pamplinas y Harold Lloyd, Buster Keaton era hasta ahora el héroe a la fuerza sobre el que se amontonaban todas las desventajas para que triunfara sobre ellas por el solo poder de la quijotesca confianza en sí mismo.

Mas por esta vez, al siempre infeliz Pamplinas le ha sonreído la suerte, y en «El amante improvisado», salvo pequeñas peripecias, la fortuna amontona sobre él motivos de envanecimiento, sin contar, claro es, con el consabido triunfo final.

Esta novedad en la concepción del film y la modernidad técnica con que se ha realizado, son las dos notas destacables. El resto es lo que el lector se supone de antemano: que el film es ingenioso, que se suceden en él sin tregua las situaciones cómicas y que Buster Keaton, con trucos viejos y nuevos, hace reír al público sin cesar.

Un gran éxito de risa fué el estreno de «El amante improvisado», y por reírse los espectadores, no sólo se rió con la gracia de Buster Keaton, sino también con la seriedad de Don Alvarado y hasta de Mona Maris.

A. P. O.

MARLENE DIETRICH VUELVE

**«LA VENUS RUBIA»**

Marlene Dietrich es hoy una de las estrellas que mayor fama de elegantes gozan en el cinema. Elegancia la suya absolutamente original y propia, podemos decir



MARTA EGGERTH EN «UNA CANCION, UN BESO, UNA MUJER», FILM QUE SE PROYECTA CON EXTRAORDINARIO EXITO EN EL CALLAO

que Marlene Dietrich es más bien una creadora, una animadora de la moda, que no una esclava de la moda. La vemos así en «La venus rubia», su última gran producción de la Paramount, luciendo toillettes sensacionales, de refinada elegancia y exquisita osadía. Pero la vemos también en muy distinto aspecto, convertida en verdadero pingajo femenino, cuando los accidentes del argumento la llevan por derroteros de dolor y miseria. Distinta de todas sus producciones anteriores, Marlene Dietrich no es en «La venus rubia» la vampira peligrosa o la dominadora aventurera, sino la mujer que teniendo a sus pies el amor, la gloria y la fortuna, lo abandona todo en aras del amor materno

cadadas de las memorias escritas por Robert E. Burns, un evadido, por dos veces, de las cárceles norteamericanas.

Para representar en la pantalla el papel que Burns ha vivido en la vida real se necesitaba un temperamento de artista a toda prueba. Paul Muni ha salido tan extraordinariamente airoso de su cometido, ha sabido «vivir» tan bien la historia de Burns, el auténtico fugitivo, que después de la realización de este film a Muni se le llama en Norteamérica sencillamente «el Fugitivo».

LOS EXITOS DEL ALKAZAR

**Segunda semana de «Teresita»**

Una vez más el éxito, ese gran éxito compañero inseparable de Janett Gaynor, la ha seguido en «Teresita», la interesante producción Fox, que pasa en el cine Alkazar a su segunda semana.

En «Teresita», Janett Gaynor y su eterno enamorado, Charles Farrell, llevan a cabo una de las interpretaciones indiscutiblemente más delicadas y bellas de cuantas han realizado hasta la fecha.

«Teresita» tiene, además, sobre su interés propio el de ser la última película que interpretarán juntos este año «la pareja ideal».

**Paul Muni, el Fugitivo**

Siempre ha sido Paul Muni uno de los actores de más fuerza y sinceridad de expresión, de una personalidad más definida, dúctil y sobria. Recuérdese, si no, su magistral caracterización en el papel de Scarface. Pero donde Paul Muni ha llevado casi hasta lo imposible sus enormes dotes interpretativas como actor de temple poco menos que prodigioso, sobre todo para encarnar personajes de la más recia contextura dramática, es en «Soy un fugitivo», la producción extraordinaria y verdaderamente excepcional de la Warner Bros-First National, sa-

«VIOLETAS IMPERIALES»

**Hablando con Raquel Meller**

—Eugenia de Montijo es verdaderamente un personaje de pura cepa española—nos manifestó Raquel Meller, contestando a una pregunta nuestra—, y, sin embargo, jamás pudo hablar perfectamente el español.

Y ante nuestro gesto de sorpresa, añadió:

—Eugenia de Montijo fué educada y pasó toda su juventud en Inglaterra y venía sólo a España a pasar algunas cortas temporadas en las inmensas propiedades que su familia, de la rancia nobleza española, poseía en nuestro país.

—Ello era suficiente—observamos nosotros—para que conservara el acento español.

—No lo crean ustedes—interrumpió Raquel Meller—: Eugenia de Montijo no consiguió nunca hablar perfectamente nuestro idioma, ni mucho menos ofrecer la impresión de ser española. Precisamente tuve ocasión de hacer gran amistad con ella en sus últimos años, que vivió retirada en Madrid, y más de una vez había versado nuestra conversación sobre este tema, quejándose ella de no haber conseguido nunca asimilar este idioma que, por otra parte, le era muy querido.

Eugenia de Montijo, verdadera reina por su belleza sin igual, llevada al trono de Francia por su casamiento con el emperador Napoleón III, es uno de los principales personajes de la gran producción sonora «Violetas imperiales», dirigida por Henri Roussel y de la cual es la máxima figura nuestra compatriota la extimia Raquel Meller.

Y es por la duda que nos sugiere

Un triunfo de la cinematografía española constituirá **Madrid se divorcia**

SONORO FILM no ha escatimado esfuerzo alguno en esta superproducción nacional, que responde a todas las exigencias de la técnica moderna

**MADRID SE DIVORCIA**

será la consagración de la producción nacional.

**MADRID SE DIVORCIA** está dirigida por ALFONSO BE-NAVIDES, en la que figura como protagonista la gentil actriz ROSITA LACASA.

**MADRID SE DIVORCIA** cuyo argumento y diálogo es depe al exímico poeta ENRIQUE LOPEZ ALARCON, está interpretada por LINARES RIVAS, JESUS TORDESILLAS, PILAR SOLER, EMMA VILLIERS y OCTAVIO ALVAR.

**MADRID SE DIVORCIA** es la primera película hablada y sonora editada totalmente en estudios de Madrid, y será presentada en breve en uno de nuestros principales coliseos.



POLA ILLERY, CELEBRE ACTRIZ FRANCESA, QUE HOY LLEGARA A MADRID PARA ASISTIR EL LUNES AL ESTRENO DE «14 DE JULIO» EN EL CINE DE LA OPERA

**Pronto...**



**NUEVA VERSION SONORA**

**SAN MIGUEL**

LUNES 13, ESTRENO

**Caballero por un día**

por **DOUGLAS FAIRBANKS (Jr.)**,  
**JOAN BLONDELL**  
y  
**KAY FRANCIS**



CLARA BOW, PROTAGONISTA DE «SANGRE ROJA», UNO DE LOS IMPORTANTES ESTRENOS QUE ANUNCIA PARA EN BREVE LA EMPRESA DEL ALKAZAR

**CALLAO**

Segunda semana de GRAN EXITO



Deliciosa opereta por MARTA EGGERTH y GUSTAV FROELICH

**ASTORIA**

(TELEFONO 12890)

EL LUNES, ESTRENO DE



Comedia que levanta el ánimo ES UN FILM PARAMOUNT Hoy y mañana últimos días de **El tigre del mar Negro** por GEORGE BANDROFT

¿UN AMOR PURO? ¿UN AMOR REPROBABLE? ¿LA PASION O EL SENTIMIENTO JUEGAN EN

**GADETES?**

(Selecciones OINAS)

LUNES 13, ESTRENO

**Cine de la Prensa**

La Empresa garantiza la moral de esta película, francamente formidable

rio este personaje en esta obra que nos dirigimos precisamente a la incomparable actriz para conocer su opinión sobre ella. Henry Roussel—subrayó Ranoer—ha tenido gran empeño en que su obra tuviera el mayor alcance posible con la realidad y por ello se ha preocupado de estudiar a fondo todos los personajes, y de entre ellos, por su relevancia, el de Eugenia de Montijo lleva, el de Eugenia de Montijo, la preferencia para evitar precisamente contradicciones.

Y es por ello que Eugenia de Montijo, la mujer de belleza deslumbradora, la emperatriz de bonitos sentimientos, habla en el film el español imperfectamente, como lo hablara asimismo en la realidad.

JOSE SAGRE

**NECROLOGICA**

El notable operador cinematográfico Tomás Terol pasa en estos instantes por el dolor de haber perdido a su querida madre.

Al acto del entierro de la res-

petable señora concurrieron numerosos cinematografistas y amigos.

Últimos nuestro sentido pésame a los muchos que está recibiendo nuestro buen amigo Tomás Terol en tan doloroso trance.

**«PRIMAVERA EN OTOÑO»**

**La segunda película de Catalina Bárcena**

Aún lejana la fecha de estreno de esta película—ya que antes ha de exhibirse «Sangre roja», la revelación de una «nueva» Clara Bow—, es verdaderamente extraordinaria la expectación que en el público ha producido.

Las noticias que de Hollywood se reciben no pueden ser más optimistas. Esta vez quedarán bien patentes, y cumplidamente compensados, los sacrificios que la Fox se impone en pro de la producción de habla española.

«Primavera en otoño», supervisada personalmente por Gregorio



Martínez Sierra, alcanzará en la pantalla sonora un éxito memorable, debido en gran parte al arte incomparable y la voz maravillosa de Catalina Bárcena.

**MAURICE CHEVALIER y JEANNETTE MAC DONALD**  
en su maravillosa creación  
**Amame esta noche**  
Lunes 13, en  
**PROYECCIONES**

**ADELQUI MILLAR VA A VENIR A ESPAÑA**

La noticia la tenemos en «La Libertad» del día 4. En ella Adelqui Millar dice que está tratando de formar una Sociedad francoespañola para la edición de películas en castellano, francés e inglés, y que para conseguirlo, después de tener ya casi ultimado todos los detalles en el país vecino, dentro de poco vendrá a España, donde ha de culminar la empresa.

Siempre tuvo Millar predilección por nuestro idioma, que es el

**PARIS - NEW YORK - LONDRES**  
ha aclamado como la más grandiosa epopeya del correo aéreo al magno film

**HOMBRES SIN MIEDO**

Intérpretes:  
**RALPH BELLAMY, GLORIA STUART, SLIM SUMNERVILLE**

Estreno, lunes 13, en  
**FIGARO**  
Superproducción Universal

suyo propio, y siempre también le dió preferencia, recurriendo a trabajar en francés o inglés cuando materialmente no le era posible hacerlo en español. Por ello la

noticia no nos ha sorprendido y esperamos verla realizada, pues Millar, además de ser un director acreditado con películas de importancia, entre las que recordamos «L'Equipage», «La rebelle», «The singing fool» y «Las luces de Buenos Aires», tiene probado su temple como financiero, aquella «Whitellah Cy Ltd», de Londres, que tanta importancia tuvo en la época del cine mundo. La formación y el engrandecimiento de aquella marca se debió a Millar, y como sus entusiasmos no han decaído, suponemos que ahora conseguirá, como entonces, el fin que persigue.

Tan pronto como llegue a Madrid nos entrevistaremos con él y podremos ampliar estas agradables noticias para el cine hispano.

**Cine Bellas Artes**

El nuevo programa de esta semana del cine Bellas Artes merece un comentario, tanto por su interés como por su calidad. Llama poderosamente la aten-

ción un film documental de alto valor. Se trata de «La vida de las mariposas». En él se puede admirar todo el proceso vital de estos bellos animalitos con una minuciosidad de detalles que incluso sorprenden al más enterado.

Los reportajes Fox Movietone y sus Noticias nos presentan con una rapidez inigualada hechos de resonancia mundial. Destacan entre ellos el incendio del Reichstag, el atentado contra Roosevelt, escenas de la guerra chinojaponesa y el reportaje de Pío XI dirigiéndose por primera vez por medio del micrófono de la pantalla sonora un mensaje al mundo católico. Por la importancia de los mismos advertimos al público que el lunes, con motivo del cambio de programa, se dará solamente en la primera sesión de las tres de la tarde.

Completa este atrayente programa otra Alombra Mágica de Movietone («En el Mediterráneo»), que, como las anteriores exhibidas, es de tal calidad de sonido y fotografía que por sí sola constituye una joya de la cinematografía moderna.

**Los partidos republicanos**

Magda Donato y las mujeres federales

En la reunión semanal organizada por las mujeres federales, y por la que han desfilaron las figuras más relevantes del partido, dió el miércoles pasado su anunciada conferencia la ilustre periodista y consecuente federal Magda Donato, la cual disertó sobre el tema «El teatro y la propaganda política».

Comenzó ocupándose de la labor que desarrollan las Misiones Pedagógicas, para deducir que las representaciones de nuestro teatro clásico no pueden herir la sensibilidad de nuestros campesinos por su deficiente educación, y en cambio les influyen ideas de otros tiempos, como la exaltación de la palabra, impropias de una educación netamente republicana.

El teatro es indudablemente un medio indirecto de propaganda política, y así lo han entendido los rusos cuando al representarse la obra de Valle-Inclán «La reina castiza», han encontrado en ella una diábica agudísima contra las monarquías.

Termino insistiendo en la necesidad de que dichas Misiones lleven a todos los rincones de España un teatro educativo de las nuevas generaciones y propagador a un tiempo de las doctrinas republicanas.

Asistieron a la conferencia don Ramón del Valle-Inclán y el señor Marial, diputado a Cortes por Madrid. El numeroso público que llenaba el salón hizo objeto de grandes ovaciones a la ilustre conferenciante.

**Partido republicano radical (Comité de la Unión)**

Mañana domingo, día 12, a las 10 y media de la tarde, en el restaurante El Bosque (Almansa, 3 y 57), se reunirán los obreros radicales y simpatizantes a este acto fraternal, demostrando con él a la opinión general que el partido republicano radical no es un partido burgués, ni es un partido obrerista; es un partido en el que caben todos los avances de carácter social y orientaciones izquierdistas.

**Partido republicano radical (distrito del Hospital)**

Se pone en conocimiento de todos los afiliados pertenecientes a este distrito que el próximo día 15, a las diez de la noche, en primer convocatoria, y a las diez y media, en segunda, se celebrará asamblea general ordinaria, para la cual registrá el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. Gestión de la Junta directiva.

Tercero. Ruegos, preguntas y proposiciones.

**Unión Republicana Femenina**

El martes, 14 del corriente, dará una conferencia en el local de esta entidad, Marqués de Cubas, 23, el presidente de la Junta municipal central del partido radical, D. Francisco Vega de la Iglesia. Disertará sobre el programa de dicho partido.

El acto empezará a las siete de la tarde.

**El señor Pi y Suñer, en el Instituto Psicotécnico**

El catedrático de la Universidad de Zaragoza y vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura, don Santiago Pi y Suñer, ha dado en el Instituto Psicotécnico una interesante conferencia sobre el tema «Correlaciones psicorgánicas».

Expuso la justificación de que hablara un fisiólogo en un curso dedicado principalmente a psicología. Esta, por una parte, se dirige a la producción; por otra parte se dirige al hombre. En cuanto a este último aspecto, no basta el lado preventivo, el de la higiene del trabajo; hace falta ir al propiamente funcional.

El maquinismo parecía llegar a hacer la exaltación del hombre indiferenciado; se creía que los

hombres, en cuanto al trabajo, iban a ser simples auxiliares de las máquinas; que iban a engrasar más y más la categoría de trabajadores del peonaje, en la cual el factor cantidad primaba sobre todo lo demás. Pero, aparte de que quedaban a los hombres actividades muy diferenciadas en que las máquinas, si tenían intervención, actuaban de auxiliares muy imperfectos, vino una cualificación del trabajo a máquina, y con ella la especialización y la necesidad de estudiar las diferencias individuales, para colocar a cada uno en el trabajo que esté más de acuerdo con sus aptitudes y sus dotes naturales.

Ahora bien: la base de estos conocimientos sobre los individuos está en la psicología; sobre todo, en la Fisiología moderna, unitarista, correlacionista, que el profesor Pi y Suñer diferenció muy bien de la Fisiología de hace treinta años, caracterizada por considerar los órganos y las funciones por separado, como si fueran departamentos estancos.

El conferenciante mostró con multitud de ejemplos la fecundidad de la posición de los fisiólogos de la nueva generación al considerar la correlación de las funciones orgánicas, y dijo que los problemas principales que tienen planteados la Fisiología y la Medicina lo están en el terreno de esta correlación.

Entre las correlaciones que ofrecen más interés están las psicorgánicas, de las cuales el profesor Pi y Suñer expuso varios ejemplos, que vienen a romper el muro de separación que se había querido poner entre lo físico y lo psíquico del individuo, y que explican multitud de fenómenos que permiten conocer lo que mejor define a los individuos.

Así, los estudios del carácter y de la personalidad toman una importancia grande, y con ellos se facilita la posibilidad de organizar las actividades de los hombres sobre bases de armonía y de satisfacción de las propias necesidades funcionales individuales.

El profesor Pi y Suñer fué muy aplaudido por el selecto auditorio que llenaba el local.

**MOVIMIENTO OBRERO**

**Asociación de Tramoyistas**

Mañana domingo, a las diez de la mañana, continuará la junta general ordinaria de esta entidad para seguir discutiendo el orden del día que falta, inserto en el «Boletín» trimestral.

Regirá lo determinado en el artículo 71 del reglamento para esta junta ordinaria.

**Conferencia de Andrés Ovejero**

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña, mañana domingo, día 12, a las seis y media de la tarde, se celebrará el acto de clausura del curso de conferencias organizado por dicha Juventud. La conferencia estará a cargo del compañero Andrés Ovejero, que disertará sobre «El año de la rotativa de «El Socialista»».

**Encarga misas y tima a los sacerdotes**

El administrador del ex marqués de Urquijo, D. Rogelio González Fortes, denunció a la Policía que un individuo, suplantándole, acude a las iglesias y conventos y encarga misas y funerales por el alma de un pariente del ex marqués, y luego de ultimarse el convenio pide unas pesetas para pagar el «taxi», que siempre le entregan. Luego se demuestra que se trata de un timo. Apenas formulada la denuncia, el párroco de Santa Cruz, D. Lorenzo Niño Azcona, que estaba sobre aviso, notificado por teléfono a la Policía que se había presentado un individuo, dando el nombre de Juan Pujol, redactor de «A B C», encargando un funeral y pidiendo para el «taxi». Y la Policía detuvo minutos más tarde al individuo en cuestión.

Este ha dicho llamarse Antonio García Liria, de cincuenta y nueve años, abogado y domiciliado en la calle de la Abada, 10.

De la manera más enérgica ha confirmado que encargó al cura de Santa Cruz un funeral por el alma de un familiar suyo, que se llamaba Alfredo González; pero rechaza con no menos energía, reputándolo de falso, que haya ido por iglesias y conventos encargando funerales por ningún pariente del ex marqués de Urquijo, y menos que hubiera pedido para el «taxi», aunque bien pudo hacerlo porque en este caso habría pagado la deuda.

El juez de guardia, pese a todas estas enérgicas explicaciones, envió a la cárcel a Antonio García Liria.

**Asociación General de Cocineros**

Esta Asociación, en asamblea celebrada el día 5 del corriente, aprobó las siguientes proposiciones:

Protestar ante el embajador de Alemania por la represión a que se halla sometida la clase trabajadora de este país.

Dirigirse a la U. G. T. para que haga llegar a la Internacional Sindical dicha protesta y ayudar a los trabajadores alemanes como las circunstancias aconsejen.

Hacer llegar a la citada Internacional nuestra protesta ante la amenaza de una nueva guerra mundial que amenaza a la Humanidad y tratar por todos los medios de evitarla, llegando incluso a declarar una huelga general internacional.

Protestar de la política social seguida por el Gobierno de la República, que dejando los puestos de mando a los enemigos de las reivindicaciones obreras da lugar a sucesos como los de Casas Viejas, que, sin solidarizarnos con la dirección de dicho movimiento, sí exigimos se haga justicia rápida y ejemplar.

Dirigirse a las Cortes pidiendo la disolución de las Ordenes religiosas, y en caso de no llevarse a efecto, se apruebe el dictamen de la Comisión relativo a las mismas.—La Directiva.

**TEATRO PROLETARIO**

**Las funciones de esta semana**

Mañana, domingo, organiza el Grupo teatral Nosotros en el Teatro Proletario, Alcalá, 193, dos funciones. A las seis y media de la tarde, en función infantil, pondrá en escena el celebrado juguete infantil proletario «El tren del escarapate» y se leerán cuentos escogidos.

A las diez y media, y siguiendo la campaña de revisión solicitada por numerosos admiradores del Teatro Proletario, se repondrán los dos entremeses proletarios «Un invento» y «Guerra», completando el programa la representación de «El tren del escarapate», de Irene de Falcón.

**El aumento de haberes a los peones camineros**

La «Gaceta» publica un decreto, que fué aprobado en uno de los últimos Consejos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se aumenta en una peseta diaria, a partir del 1 de Marzo corriente, los haberes del personal del Cuerpo de capataces y peones camineros.

Art. 2.º La suma de dos millones setenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesetas que importa este aumento se imputará al crédito consignado en el capítulo VII, artículo 1.º, «Conser-

vación y reparación de carreteras», y la de doscientas setenta y siete mil doscientas treinta y seis pesetas que representa el destinado al personal adscrito al Circuito de Fines Especiales se abonará con cargo al crédito global que para el mismo figura en el capítulo VII, artículo 4.º, concepto segundo del presupuesto vigente.»

**COLISEVM**

HOY, TARDE Y NOCHE,  
**La isla de las perlas**  
del maestro Sorozábal  
Principales intérpretes:  
**ENRIQUETA SERRANO, MARIA VALLOJERA, PABLO HERTOGS y ADOLFO SIRVENT**

**Notas médicas**

**Colegio de Médicos de Madrid**

Se pone en conocimiento de los señores colegiados, que el próximo día 15 del corriente, a las siete en punto de la tarde, celebrará esta entidad junta general ordinaria para tratar de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Seguro de enfermedad.
- 3.º Reglamento de provisión de titulares.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la mayor concurrencia posible.

**Congreso internacional de enfermeras**

Organizado por la Confederación Internacional de Enfermeras, durante los días 10 al 15 del mes de Julio próximo, se celebrará en París y Bruselas un Congreso internacional de enfermeras, que promete ser muy interesante, tanto por las personalidades de todo el Mundo que habrán de asistir como por los temas cuya discusión se anuncia en el programa.

El último Congreso fué el celebrado en Montreal (Canadá) en el año 1929, al cual asistieron 6.200 enfermeras, representando a 34 países.

A las personas a quienes interesa este Congreso y deseen más datos sobre su celebración se les facilitarán con mucho gusto en la Sección de enfermeras del Comité central de la Cruz Roja Española (Sagasta, número 10), los lunes y viernes, de seis a siete de la tarde.

**EL TIEMPO**

Aumenta la nubosidad en todas las regiones y se producen algunas lluvias.

Desciende la temperatura en la región central, donde las mínimas oscilan entre 2 grados bajo cero (Teruel) y 3 grados (Cuenca).

Las máximas varían entre 9 grados, que es la de Avila, y 20 grados, observada en Huelva.

En Madrid osciló el termómetro entre 14 grados y 3 grados.

**Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional**

Galicia, León y Extremadura: Vientos flojos y moderados de la región del Sur y algunas lluvias. Resto de España: Buen tiempo, nuboso.

**Radiotelefonía**

**Programa para hoy**

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Guzmán el Bueno», Bretón; «La Dolores», Bretón; «En la Alhambra», Bretón; «La verbena de la Paloma», Bretón; «La linda tapada», Alonso; a las tres, «Panorámica del cine», encuesta, por Manuel Villegas López; «La caletera», Alonso; «La parranda», Alonso; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del

**Partidos de pelota**

**Los de ayer en el Jai-Alai**

Contendieron en el primer partido, a remonte Lasa e Iburral (rojos) contra Ostolaza y Beroguel (azules).

Desde el comienzo se adelanta la pareja azul, que vence a su contraria por 12 tantos.

Después se enfrentaron, a pala, Chiquito de Begoña y Abasolo (rojos) contra Zarraga y Begoñés (azules).

Resultado interesante en los 16 pri-

**Palacio de la Música, Colisevm, Argüelles, Goya, Dos de Mayo**

**¡GRATIS!**

en los cinematógrafos de Sociedad Anónima General de Espectáculos

Subscriba una de sus ACCIONES PREFERENTES, serie B, de BIEN PESETAS, y en el acto recibirá gratuitamente un cuaderno de vales por valor de 50 PESETAS, que las taquillas de la Empresa aceptan como dinero.

Pida detalles en los cinematógrafos

**Espectáculos para hoy**

**ESPAÑOL**.—6,30, concierto por la Orquesta Filarmónica.—10,30 (Xirgu-Borrás). La vida es sueño. (Tres pesetas butaca.)

**CALDERON**.—(Compañía lírica titular).—A las 6,30 (precios populares), Luisa Fernanda.—10,30, Xuanón. (Éxito clamoroso.)

**COMEDIA**.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca). ¿Será usted capaz de quererme?—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca). ¿Será usted capaz de quererme?

**LARA**.—6,30 y 10,30 Siete puñales. (Gran éxito.)

**FONTALBA**.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas. (Popular, tres pesetas butaca.)

**MARIA ISABEL**.—A las 6,30, El niño de las coles. ¡Risa continua!—A las 10,30, Cuidado con el amor. (Nuevo grandioso éxito de Arnieches.)

**COMICO**.—(Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30 (butacas, tres pesetas). Lo que fué de la Dolores. (Jotas, por Oto.)

**ZARZUELA**.—6,30 y 10,30, Romance de fieras, de Linares Rivas. (Tres pesetas butaca.)

**VICTORIA**.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas. (Populares, tres pesetas butaca.)

**MUNOZ SECA**.—6,30, Te quiero, Pepe. (Enorme éxito de risa).—10,30, Morritos (reposición) y El padrón municipal (reposición.)

**ESLAVA**.—(Compañía de comedias José Balaguer).—6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

**COLISEVM**.—(Av. Eduardo Dato, 34, Empresa Sage).—6,30 y 10,30, éxito enorme La isla de las perlas. (Enriqueta Serrano, María Vallojera y Pablo Hertogs.) Butaca, cinco pesetas; principal, tres.

**IDEAL**.—6,30, Las rayas de la mano y La moza que yo quera.—10,30, programa extraordinario, reposición El día de La Africana y La barbilana.

**GERVANTES**.—(Loreto-Chicote).—6,30, La locatín.—10,30, El botones del hotel Amberes.

**FUENCARRAL**.—(Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Píñillos).—6,30 y 10,30, Las Leandras. (Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.)

**MARAVILLAS**.—6,30 (dos pesetas butaca). ¡Ahí va la liebre!—10,45, Los jardines del pecado. (Éxito.)

**MARTIN**.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

**PAYON**.—6,30, ¿Qué pasa en Cadiz? (por Celia Gámez).—10,45, Las tentaciones. ¡Triunfo grandioso!

**ROMEA**.—6,45 (popular, tres pesetas butaca). La pipa de oro (por Margarita Carbajal).—10,45, ¡Goll! (El campeón de las revistas.)

**CIRCO DE PRICE**.—6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Programa nuevo. Desfile de catorce grandes atracciones. (Butaca, tres pesetas.)

**ASTORIA**.—(Teléfono 12.830).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, El tigre del mar Negro.

**CINE DE LA OPERA**.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, programa garantizado número 11. Dos corazones y un latido.

**CINE DE LA PRENSA**.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

**USTED PUEDE ENTRAR**

**¡GRATIS!**

en los cinematógrafos de Sociedad Anónima General de Espectáculos

Subscriba una de sus ACCIONES PREFERENTES, serie B, de BIEN PESETAS, y en el acto recibirá gratuitamente un cuaderno de vales por valor de 50 PESETAS, que las taquillas de la Empresa aceptan como dinero.

Pida detalles en los cinematógrafos

**Espectáculos para hoy**

**ESPAÑOL**.—6,30, concierto por la Orquesta Filarmónica.—10,30 (Xirgu-Borrás). La vida es sueño. (Tres pesetas butaca.)

**CALDERON**.—(Compañía lírica titular).—A las 6,30 (precios populares), Luisa Fernanda.—10,30, Xuanón. (Éxito clamoroso.)

**COMEDIA**.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca). ¿Será usted capaz de quererme?—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca). ¿Será usted capaz de quererme?

**LARA**.—6,30 y 10,30 Siete puñales. (Gran éxito.)

**FONTALBA**.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas. (Popular, tres pesetas butaca.)

**MARIA ISABEL**.—A las 6,30, El niño de las coles. ¡Risa continua!—A las 10,30, Cuidado con el amor. (Nuevo grandioso éxito de Arnieches.)

**COMICO**.—(Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30 (butacas, tres pesetas). Lo que fué de la Dolores. (Jotas, por Oto.)

**ZARZUELA**.—6,30 y 10,30, Romance de fieras, de Linares Rivas. (Tres pesetas butaca.)

**VICTORIA**.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas. (Populares, tres pesetas butaca.)

**MUNOZ SECA**.—6,30, Te quiero, Pepe. (Enorme éxito de risa).—10,30, Morritos (reposición) y El padrón municipal (reposición.)

**ESLAVA**.—(Compañía de comedias José Balaguer).—6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

**COLISEVM**.—(Av. Eduardo Dato, 34, Empresa Sage).—6,30 y 10,30, éxito enorme La isla de las perlas. (Enriqueta Serrano, María Vallojera y Pablo Hertogs.) Butaca, cinco pesetas; principal, tres.

**IDEAL**.—6,30, Las rayas de la mano y La moza que yo quera.—10,30, programa extraordinario, reposición El día de La Africana y La barbilana.

**GERVANTES**.—(Loreto-Chicote).—6,30, La locatín.—10,30, El botones del hotel Amberes.

**FUENCARRAL**.—(Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Píñillos).—6,30 y 10,30, Las Leandras. (Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.)

**MARAVILLAS**.—6,30 (dos pesetas butaca). ¡Ahí va la liebre!—10,45, Los jardines del pecado. (Éxito.)

**MARTIN**.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

**PAYON**.—6,30, ¿Qué pasa en Cadiz? (por Celia Gámez).—10,45, Las tentaciones. ¡Triunfo grandioso!

**ROMEA**.—6,45 (popular, tres pesetas butaca). La pipa de oro (por Margarita Carbajal).—10,45, ¡Goll! (El campeón de las revistas.)

**CIRCO DE PRICE**.—6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Programa nuevo. Desfile de catorce grandes atracciones. (Butaca, tres pesetas.)

**ASTORIA**.—(Teléfono 12.830).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, El tigre del mar Negro.

**CINE DE LA OPERA**.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, programa garantizado número 11. Dos corazones y un latido.

**CINE DE LA PRENSA**.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

**Espectáculos para hoy**

**ESPAÑOL**.—6,30, concierto por la Orquesta Filarmónica.—10,30 (Xirgu-Borrás). La vida es sueño. (Tres pesetas butaca.)

**CALDERON**.—(Compañía lírica titular).—A las 6,30 (precios populares), Luisa Fernanda.—10,30, Xuanón. (Éxito clamoroso.)

**COMEDIA**.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca). ¿Será usted capaz de quererme?—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca). ¿Será usted capaz de quererme?

**LARA**.—6,30 y 10,30 Siete puñales. (Gran éxito.)

**FONTALBA**.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas. (Popular, tres pesetas butaca.)

**MARIA ISABEL**.—A las 6,30, El niño de las coles. ¡Risa continua!—A las 10,30, Cuidado con el amor. (Nuevo grandioso éxito de Arnieches.)

**COMICO**.—(Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30 (butacas, tres pesetas). Lo que fué de la Dolores. (Jotas, por Oto.)

**ZARZUELA**.—6,30 y 10,30, Romance de fieras, de Linares Rivas. (Tres pesetas butaca.)

**VICTORIA**.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas. (Populares, tres pesetas butaca.)

**MUNOZ SECA**.—6,30, Te quiero, Pepe. (Enorme éxito de risa).—10,30, Morritos (reposición) y El padrón municipal (reposición.)

**ESLAVA**.—(Compañía de comedias José Balaguer).—6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

**COLISEVM**.—(Av. Eduardo Dato, 34, Empresa Sage).—6,30 y 10,30, éxito enorme La isla de las perlas. (Enriqueta Serrano, María Vallojera y Pablo Hertogs.) Butaca, cinco pesetas; principal, tres.

**IDEAL**.—6,30, Las rayas de la mano y La moza que yo quera.—10,30, programa extraordinario, reposición El día de La Africana y La barbilana.

**GERVANTES**.—(Loreto-Chicote).—6,30, La locatín.—10,30, El botones del hotel Amberes.

**FUENCARRAL**.—(Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Píñillos).—6,30 y 10,30, Las Leandras. (Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.)

**MARAVILLAS**.—6,30 (dos pesetas butaca). ¡Ahí va la liebre!—10,45, Los jardines del pecado. (Éxito.)

**MARTIN**.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

**PAYON**.—6,30, ¿Qué pasa en Cadiz? (por Celia Gámez).—10,45, Las tentaciones. ¡Triunfo grandioso!

**ROMEA**.—6,45 (popular, tres pesetas butaca). La pipa de oro (por Margarita Carbajal).—10,45, ¡Goll! (El campeón de las revistas.)

**CIRCO DE PRICE**.—6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Programa nuevo. Desfile de catorce grandes atracciones. (Butaca, tres pesetas.)

**ASTORIA**.—(Teléfono 12.830).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, El tigre del mar Negro.

**CINE DE LA OPERA**.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, programa garantizado número 11. Dos corazones y un latido.

**CINE DE LA PRENSA**.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

**MONUMENTAL CINEMA**

(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Bombas en Montecarlo.

**AVENIDA**.—A las 6,30 y 10,30, La momia. (por Karloff, el insuperable). (Emocionante film Universal.)

**PALACIO DE LA MUSICA**.—6,30 y 10,30, El amante improvisado. (Buster Keaton.)

**CINEMA GOYA**.—6,30 y 10,30, Jugándose la vida.

**CINEMA ARGUELLES**.—6,30 y 10,30, La condesa de Montecristo.

**CINEMA CHUECA**.—6,30 y 10,30, Carbón.

**CINE DOS DE MAYO**.—6,30 y 10,30, El caballero de la noche.

**GALLAO**.—6,30 y 10,30, Una canción, un beso, una mujer. (Gustav Frolich y Marta Eggerth.)

**SAN MIGUEL**.—6,30 y 10,30, El baile.

**CINEMA ESPAÑA**.—A las 5 y 10,15, La legión de los hombres sin alma.

**BARCELO**.—6,30 y 10,30, La princesita de Schoenbrunn (por Marta Eggerth.)

**FIGARO**.—(Teléfono 93.741).—6,30 y 10,30, Sombras de Broadway. (Gran éxito.)

**PROGRESO**.—A las 6,30 y 10,30, Brig'en back alive (Buscando fieras vivas). La única película de esta especie tomada del natural, en la que las fieras luchan entre sí. (Butacas, a 2 y 1,75 pesetas.—El lunes, estreno de Chandu (novela de magia oriental).—Mañana domingo, sección popular a las 4.

**SAN CARLOS**.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, La indecible (por Elisa Landi y Warner Oland). Producción Fox, en español.

**CINE GENOVA**.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, grandioso éxito del Congreso se divierte (por Lillian Harvey y Henry Garat).

**METROPOLITANO**.—6,30 y 10,30, L'opera de Quat Sous. (La comedia de la vida.) Obra extraña, de gran sátira.

**TIVOLI**.—A las 6,30 y 10,30, Ave del paraíso (un film extraordinario, realizado en las islas vírgenes de Hawaii por Dolores del Río).

**LATINA**.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, Orejas de burro (por la Pandilla), formidable éxito cómico Cinematográfico (por el incomparable Harold Lloyd, hora y media de risa constante) y otras.—Lunes, El gigolo (William Powell).

**CINE DE LA FLOR**.—Un hombre de suerte (hablada y cantada en español, por Roberto Rey, Amelia Muñoz y Rosario Píno) y otras.

**PARDINAS**.—6,30 y 10,30, la grandiosa película Hombres en mi vida (totalmente hablada en español, por Lupe Vélez y Ramón Pareda).

**CINEMA EUROPA**.—A las 6,30 y 10,30, ópera flamenca, Niño de la Puebla, Carmen Vargas y Niño de Marchena.

**CINE DELICIAS**.—(Tortosa, 8, Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Sangre deportiva (por Richard Dix) y La pura verdad (diálogo de Muñoz Seca, hablada en español, por Enriqueta Serrano).

**PROYECCIONES**.—(Fuencarral, 142, Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Bajo el cielo de Cuba (por Lupe Vélez y Laurence Tibbett). Preciosos danzones.

**TETUAN**.—A las 7 y 10,15, Sevilla de mis amores (en español).

**TRIANON**.—(Magdalena, 30).—Gran variedades. Souper tango.

**FRONTON JAI ALAI**.—(Alfonso XI, Teléfono 16.606).—A las 4 tarde (corriente).—Primer, a pala, Azurmudi y Pérez contra Gallarta II y Elorrio.—Segundo, a remonte, Pasieguito y Errezabal contra Salsamendi y Larrañaga.—Se dará un tercero.

**USTED PUEDE ENTRAR**

**Consultorio médico**

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 6 ptas. Estudios, 2.

**LLOR MEDICO-DENTISTA**

Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

**A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES**

Lázaro Carmona, Relatores, número 3, T.º 13.101.

**ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS**

**Grupos de alumnos:**

- CÁLCULOS MERCANTILES
- ARITMÉTICA
- GEOMETRÍA
- CALIGRAFÍA
- ORTOGRAFÍA
- REDACCIÓN
- TAQUIGRAFÍA
- CONTABILIDAD
- FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor **D. Luis González-Ortiz** Conde Romanones, N.º 3.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD **Cortés. Valverde, 8**

**CCC**

**ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA**

**FERNANDO-VI-6-MADRID**

**CRUZADA CONTRA EL CANCER**

CONCERTADO APARTADO

**BANCA MARCH**

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANAOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

**OPERACIONES A QUE SE DEDICA**

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

**Anisete Venus**

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336.

**FOSFORATOL**

EL MEJOR DIGESTIVO

Publicidad Domínguez PLAZA MATUTE, 8

**Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS**

**ALMONEDAS**

Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26.

Liquidación por balance toda clase muebles baratísimos, alcobas, comedores desde 400. Luchana, 33.

Muebles, camas, colchones, mitad precio. Matanzas, Estrella, 10.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**ALQUILERES**

Exterior espacioso, baño, veinticinco duros. Doctor Fourquet, 19.

Exteriores, ochenta pesetas. Paseo Florida, 45.

Exteriores amplios, sesenta y setenta pesetas. Jaén, 27 (Metro Alvarado).

Mudanzas desde 15 pesetas. Camioneta. Teléfono 44.369.

A caballero honorable o señorita alquiló hermoso gabinete y alcaoba. Almagro, 30, principal.

Despacho Puerta Sol alquiló, económico. Preciados, 33.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

**AUTOMOVILES**

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción automoto, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Acesorios eléctricos automóviles, acumuladores. Mayor surtido. Vicente Jiménez. Leganés, 13.

Academia Americana Automovilista. Conducción, mecánica, automóviles, motocicletas. General Pardiñas, 93.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas. Malasaña, 24.

Vendo Dodge, conducción, perfecto estado. Lista, 77, garaje.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

**CASAS Y SOLARES**

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

Solar Puente Vallecas con vivienda y dos naves, calle Antonio Mániz, 43, esquina a Eduardo Sanz, se vende o alquila. Para informes, casa Guillot, Fernando VI, 23.

**COLOCACIONES**

**Demandas y Ofertas**

**Diez cts. palabra**

**DEMANDAS**

Chofer mecánico, hablando alemán, francés, español, desearía casa particular. Egger, Castelló, 38, cuarto derecha.

Ofrece chofer toda prueba, sin pretensiones. Teléfono 33.910.

**OFERTAS**

Hace falta planchadora. Marqués de Urquijo, 2

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Quiere ser artista de cine? Escriba a «Español», plaza Cataluña, 5, Barcelona, recibirá instrucciones.

Halta aprendiz adelantado de imprenta máquina. Quesada, 14. Casas cartón.

Faltan señoritas aficionadas, sin pretensiones, cuadro artístico. Almirante, 2, peluquería. Nueve y media once noche.

Faltan aprendizas adelantadas modista máquina. Rollo, 10.

Cajas cartón. Faltan aprendizas sepan. Quesada, 14.

**COMADRONAS MANICURAS**

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Gratis reconocimiento médico embarazadas. Hortaleza, 61, tercero.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

**COMPRAS**

Compró papeletas Monte, alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Compró cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Compró báscula contrastada, buen uso, hasta 1.000 kilos o más. Escribid Sr. Tormes. Apartado 12.145.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**CONSULTAS MEDICAS**

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangr., impotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Rayos X. Reconocimiento los cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose, devuélvase honorarios. Antón Martín, 40. Clínica.

Antiguo consultorio doctor Paris, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada. Curaciones prontas, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias. correspondencia.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. Fuencarral, 75.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

**DENTISTAS**

Dentista, Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603.

**ENSEÑANZAS**

Instrucción pública, contabilidad, taquímeografía. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**ESPECIFICOS**

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongu. Venta Centros específicos.

Purgante Mabt inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurálgico, tónico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

**OPTICA Y OCULISTAS**

Graduación vista gratis. Tónico especializado. San Bernardo, 2.

**PELUQUERIAS**

Casa Gil. Permanente indesezables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

**TRASPASOS**

Traspaso taberna, anti-gua, toda prueba, barata, reparto, gran local, poca renta. Razón: Leganés, 10, bodega.

Traspaso almacén de aguardientes por dejar el comercio, buena venta. Huertas, 49. Señor Bustamante. Dos a cinco.

Traspaso mercería barata, céntrica, urgente, por ausencia al Extranjero. Huertas, 49. Señor Bustamante. Dos a cinco.

Traspaso gran café, barato, calle primer orden. Huertas, 49. Señor Bustamante. Dos a cinco.

Cualquier negocio, será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

**VARIOS**

Contra envío por giro postal de pesetas 5,50, remito certificadas cinco magníficas fotografías de artistas de cine, tamaño 18 por 24. Juan Gómez. Baltasar Bachero, 7, Madrid.

¡Valos! ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volvéis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Relojes y cronómetros «Nonosu», económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conservas y salazones de pescados anchovas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Vendo solar 3.000 pies, frente Mercado central de Abastos. Razón: paseo Delicias, 118. Bernardo.

**VENTAS**

Sombreros baratísimos. Bordadores, 12.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Hugo Junkers, patente número 104.462, por «Un dispositivo para rasar el aceite en las máquinas de pistón». Ernst Weber-Sterlin, patente número 106.123, por «Parihuela». Diríjase a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

Estupendas bolsas hules, baratas. Cava Baja, 53.

Anisete Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncia, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

**ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD**

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)